INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2020

SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR SIVA S.A.S.

KATRIZZA MORELLI AROCA
Gerente

VALLEDUPAR, 2021

TABLA DE CONTENIDO

1. FUNCIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR SIVA SAS 3
2. PLAN DE PERSONAL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR SIVA S.A.S. 6
2.1 ORGANIGRAMA 6
2.2 PLANTA GLOBAL 6
3. PLAN ESTRATEGICO 2021 - 2024 23
3.1 MISIÓN 23
3.2 VISIÓN 24
3.3 POLÍTICA 24
3.4 PRINCIPIOS ÉTICOS 24
3.5 CÓDIGO DE INTEGRIDAD 26
4. MAPA ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD 27
5. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA 28
6. METAS DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "VALLEDUPAR EN ORDEN 2020 -2023" 30
7. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD 30
7.1 MAPA DE PROCESOS SIVA S.A.S 31
8. PLANES DE MEJORAMIENTO 32
9. GESTIÓN POR ÁREAS SIVA S.A.S 36
9.1 INFORME GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA 36
9.2 INFORME GESTIÓN AMBIENTAL 47
9.3 INFORME GESTIÓN JURIDICA 52
9.4 GESTIÓN SOCIAL Y PREDIAL 54
9.5 INFORME GESTIÓN ADMINISTRATIVA 59
9.6 INFORME GESTIÓN FINANCIERA 67
9.7 INFORME GESTIÓN OPERACIONES 76
9.8 INFORME GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL 91

DATOS GENERALES

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA:	KATRIZZA MORELLI AROCA
B. CARGO:	GERENTE
C. ENTIDAD (RAZON SOCIAL):	SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR SIVA SAS
D. CIUDAD Y FECHA:	VALLEDUPAR – 31 DE DICIEMBRE 2020
E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN:	SEPTIEMBRE 16 DE 2016
F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:	RETIRO
H. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN:	VALLEDUPAR, 31 DE DICIEMBRE DE 2020

De acuerdo con lo normado en la Ley 951 de 2005 y la Circular 11 de 2005, me permito presentar el Acta de Informe al Culminar la Gestión de la vigencia 2020 durante la cual me desempeñé como Gerente del Sistema Integrado de Transporte Púbico de Valledupar – SIVA SAS, cargo que desempeño desde el 16 de septiembre de 2016 designada mediante acta de reunión de Junta Directiva No. 033 del 15 de septiembre de 2016, y posesionada por el Alcalde de Valledupar, como Presidente de la Junta Directiva, mediante Acta de Posesión del 16 de septiembre de 2016.

El informe contiene, con todo nivel de detalle y con las respectivas gráficas, el desarrollo de los principales componentes del documento CONPES 3656 que la entidad ejecutó durante la vigencia en mención, los cuales la Gerencia enfocó en dar cumplimiento a la misión y visión del ente gestor, ejecutando todas las acciones necesarias para dar cumplimiento a dicho CONPES, propendiendo con nuestras ejecutorias al mejoramiento en la calidad de vida de los habitantes de Valledupar y contribuyendo a la transformación económica y social de la ciudad; todo lo anterior, enmarcado en los principios de transparencia, eficiencia, economía y sostenibilidad ambiental. .

Durante el periodo de gestión en referencia, se inició la ejecución de la obra de Rehabilitación del Centro Histórico de la ciudad de Valledupar, por el orden de magnitud de los COP $21.000 millones de pesos, incluyendo su respectiva interventoría. Es importante acotar que, debido a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional con ocasión a la pandemia del COVID-19, se debieron ajustar los cronogramas de ejecución con el fin de salvaguardar la integridad de todos los funcionarios, contratistas y personal de apoyo involucrado. Sin embargo, SIVA SAS desde la planeación estratégica buscó alternativas para avanzar en otros aspectos, técnicos y operacionales con el fin de dar cumplimiento al plan de acción, las metas y los objetivos trazados para la vigencia.

Con el mencionado nivel de ejecución, logramos avanzar en el cumplimiento la meta física del CONPES de la siguiente manera:

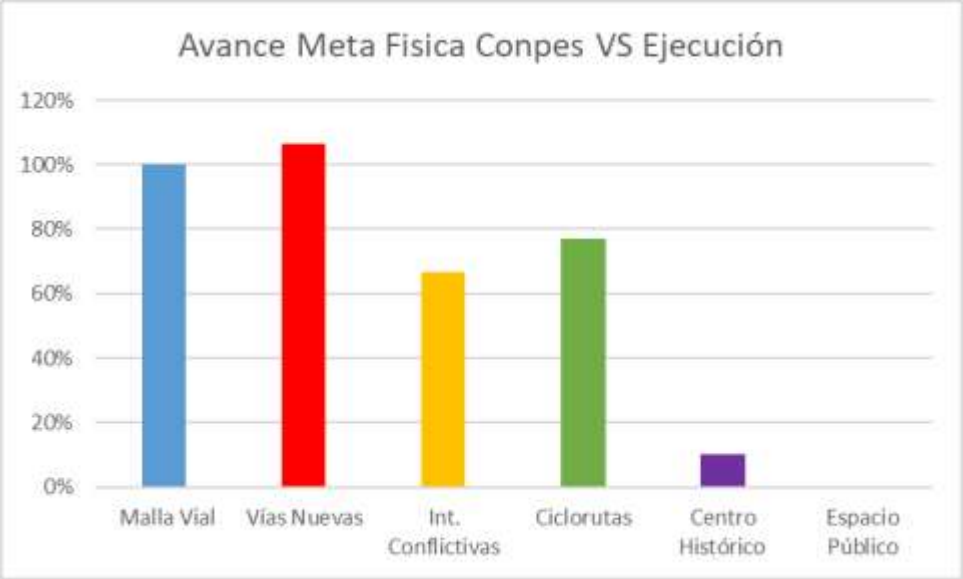

En cuanto a la meta de Intersecciones conflictivas, anotar que el 33% restante para completar al 100% la meta física está representado en la solución a dos Glorietas del centro de la ciudad, la Glorieta María Mulata y la Glorieta Los Gallos. La solución para estas dos intersecciones se encuentra consignada en el proyecto cuyo objeto reza: "Construcción de la ampliación de la Glorieta María Mulata, así como la rehabilitación de la malla vial y espacio público de la intersección de los Gallos y sus vías contiguas" el cual cuenta con validación de la UMUS del Ministerio de Transporte y las No Objeciones correspondientes para los planes de manejo ambiental y reasentamiento. El proyecto fue postergado para priorizar las inversiones en operación tendientes a lograr la implementación del sistema.

1. FUNCIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR SIVA SAS

El Sistema Integrado de Transporte De Valledupar SIVA S.A.S., se constituye por acciones simplificada (SAS), regulada por la Ley 1258 de 2008. Es una sociedad de capital; de naturaleza comercial, independientemente de las actividades previstas en su objeto social. En lo no previsto en la Ley 1258 de 2008, se rige por las disposiciones contenidas los estatutos, por las normas legales que rigen a la sociedad anónima y, en su defecto, en cuanto no resulten contradictorias, por las disposiciones generales que rigen a las sociedades previstas en el Código de Comercio. La inspección, vigilancia y control al momento de su constitución le está dada a la Superintendencia de Sociedades.

Su objeto principal es la prestación de servicios orientados a la gestión, organización, construcción, planeación, y la vigilancia y control operativo del Sistema Estratégico de Transporte Público Colectivo SETPC de Valledupar, de acuerdo con lo establecido en el numeral VII 'Organismos de Ejecución' del Documento Conpes 3656 del 26 de abril de 2010. Para tal efecto puede llevar a cabo todas aquellas actividades de naturaleza civil, comercial y los trámites judiciales o administrativos que sean necesarios para la prestación efectiva de dichos servicios.

1.1 GENERALIDADES DEL PROYECTO

El documento CONPES No 3656 del 26 de abril de 2010, presenta el proyecto: "Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros para la Ciudad de Valledupar", el cual tiene como objetivo desarrollar un sistema de transporte y responder a la necesidad estructural de desarrollar una movilidad adecuada para la ciudad. El proyecto se enmarca dentro del Programa Nacional de Transporte Urbano establecido en el Documento CONPES 3167 de 2002 y responde a la necesidad de establecer un sistema que estructure el ordenamiento de la ciudad y permita un mejor planeamiento de la misma.

SIVA SAS es el Ente Gestor encargado de construir e implementar el Sistema Estratégico de Transporte Público de la ciudad de Valledupar bajo los principios de eficiencia, seguridad y sostenibilidad ambiental, que propenda por el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y contribuya a la transformación económica y social de Valledupar.

Valledupar fue una de las ciudades beneficiadas con el programa de Ciudades Amables que se enmarca dentro del Programa Nacional de Transporte Urbano y que responde a la necesidad de desarrollar un sistema de transporte que estructure el ordenamiento de la ciudad y permita un mejor planeamiento de la misma. Dicha inclusión se materializó en el documento CONPES 3656 de 2010, en el cual se definió el proyecto como de importancia estratégica para el país, toda vez que fue pensado para cubrir necesidades insatisfechas, en especial atendiendo a la población con menos recursos para su movilización, lo que la constituye en una obra de inversión social importante para el desarrollo de la ciudad. El mencionado documento CONPES contempla para Valledupar inversiones públicas por el orden de los COP$235.000 millones de pesos 2009, para ser invertido en los componentes que se detallan a continuación:

Cuadro 3.
Inversión del SETP del municipio de Valledupar (Millones de pesos 2009)

INVERSIÓN PÚBLICA	
Intervención en el centro histórico (Tráfico calmado y andenes)	$ 11.525
Construcción de Nuevas Vías	$ 41.951
Rehabilitación total de vías existentes	$ 39.793
Rehabilitación Espacio público vías existentes	$ 12.033
Adecuación de Intersecciones conflictivas	$ 16.179
Construcción de Ciclovías	$ 7.831
Construcción de centros de despacho, zonas de integración, patios, portales	$ 29.619
Adquisición de Predios	$ 6.996
Inversión en fortalecimiento institucional	$ 4.058
Adquisición de la tecnología para el Sistema de Gestión de la Operación	$ 10.710

Costos Financieros	$ 54.981
Total Inversión Pública	**$ 235.676**
INVERSIÓN PRIVADA	
Intervenciones en el centro histórico (señalización y amoblamiento)	$ 2.007
Señalización	$ 6.399
Amoblamiento	$ 14.064
Parqueaderos Fuera de Vía	$ 6.120
INVERSIÓN PRIVADA	
Sistema de Recaudo	$ 12.543
Expansión y Adecuación Sistema Semafórico	$ 4.147
Vehículos	$ 16.014
Adecuación oficinas y Talleres de los operadores	$ 10.695
Total Inversión Privada	**$ 71.989**
Valor total inversión pública + privada	**$ 307.665**

1.2 MARCO JURÍDICO

El Plan Nacional de Desarrollo, 2006 – 2010 (Ley 1151 de 2007), "Estado comunitario: desarrollo para todos", estableció en el programa de Ciudades Amables, la estrategia que desarrolla diferentes acciones que permiten estructurar movilidades eficientes. Para ello la Nación ha cofinanciado los Sistemas Integrados de Transporte Masivo, para las ciudades de más de 600.000 habitantes y en ese mismo sentido el Gobierno Nacional apoya el desarrollo de sistemas de transporte para las ciudades que tienen una población entre 250.000 y 500.000 habitantes, mediante la implantación de Sistemas Estratégicos de Transporte Público – SETP.

Al respecto la citada Ley 1151 de 2007, establece en su artículo 52: "…El Gobierno Nacional propenderá, en conjunto con el sector privado, por conseguir los recursos para la construcción de los proyectos de infraestructura y analizará las condiciones particulares y los esfuerzos fiscales locales que permitan impulsar los Sistemas Estratégicos de Transporte Público."

Como resultado de esta política se definió el proyecto Sistema Estratégico de Transporte Público en la ciudad de Valledupar, el cual hace parte integral del plan de desarrollo del Municipio. El Sistema se orienta a la ejecución de tres acciones: operacionales, institucionales y de infraestructura.

Por lo tanto, las inversiones que se están ejecutando en el Sistema Estratégico de Transporte Público, tienen la posibilidad de cubrir necesidades insatisfechas y en especial atender poblaciones con menos recursos para su movilización. En conclusión, las obras del SETP de la ciudad de Valledupar, reportan un beneficio social a la población, lo que las constituye en una obra de inversión social importante para el desarrollo de la Ciudad.

2. PLAN DE PERSONAL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR SIVA S.A.S.

2.1 ORGANIGRAMA

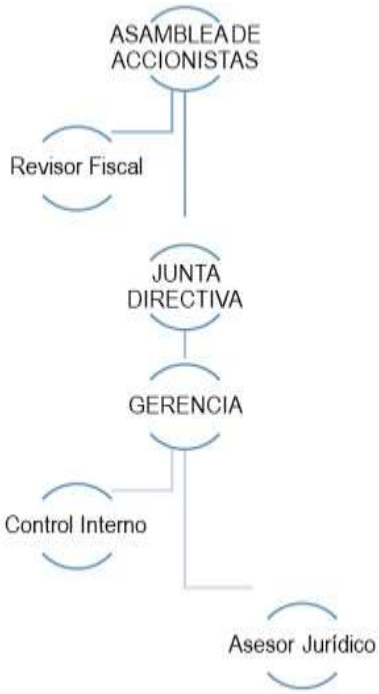

2.2 PLANTA GLOBAL

Nº CARGOS	DENOMINACIÓN	NIVEL	CODIGO	GRADO
1 (uno)	Gerente General	Directivo	050	03
1 (uno)	Asesor	Asesor	102	01
1 (uno)	Jefe de Oficina	Directivo	006	01

NIVEL DIRECTIVO

Nº CARGOS	DENOMINACIÓN	NIVEL	CODIGO	GRADO
1 (uno)	Gerente General	Directivo	050	03
1 (uno)	Jefe de Oficina	Directivo	006	01

NIVEL ASESOR

Nº CARGOS	DENOMINACIÓN	NIVEL	CODIGO	GRADO
1 (uno)	Asesor	Asesor	102	01

MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES	
I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
La identificación del empleo corresponde al conjunto de datos que describen la denominación, proceso, cargo del jefe inmediato, tipo de vinculación y cargos.	
NIVEL	Se define el nivel del empleo.
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Se identifica el nombre o denominación del cargo/puesto, según se encuentra previsto en el acto administrativo que establece o ajusta la planta de personal.
CODIGO	Se define el código del empleo de acuerdo al nivel y a la denominación del empleo.
GRADO	Está constituido por dos dígitos que acompañan el código del empleo y corresponde a la remuneración o asignación salarial mensual determinada en la escala del correspondiente nivel jerárquico del empleo, fijada por las respectivas autoridades competentes.
No. DE CARGOS	Corresponde al número de empleos asignados para cada cargo.
DEPENDENCIA	Donde se ubique el cargo.
CARGO DEL JEFE INMEDIATO	Quien ejerza la supervisión directa.
TIPO DE VINCULACION	Libre nombramiento y remoción / Trabajador oficial.
II. ÁREA FUNCIONAL	
El proceso en que se encuentra ubicado el cargo/puesto.	
III. PROPOSITO PRINCIPAL	
Mencione cual es la contribución principal del cargo/puesto en la entidad. Indique el por qué y para qué existe cargo/puesto.	
IV. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ESENCIALES	
Las funciones esenciales son aquellas que se requieren para el cumplimiento del objetivo general del empleo.	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
Los conocimientos básicos o esenciales comprenden el conjunto de teorías, principios, normas, técnicas, conceptos y demás aspectos del saber que debe poseer y comprender quien esté llamado al desempeño del empleo, para alcanzar las contribuciones individuales.	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
Conjunto de características de la conducta que se exigen como estándares básicos para el desempeño del cargo/puesto.	
Comunes	**Por Nivel Jerárquico**

Características aplicables a todos los niveles del sistema general de clasificación de empleos públicos.	Características aplicables al nivel jerárquico del empleo del sistema general de clasificación de empleos públicos.
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	**Experiencia**
El nivel de escolaridad, profesión, títulos, etc., que se exigen para el desempeño del cargo.	Los requisitos de tiempo laboral en el área de trabajo y áreas afines al cargo desempeñado.
ALTERNATIVAS	
Se describe de manera diferente el requisito básico del empleo, esto es, reemplazar una condición del empleo por otra que está dada en las normas legales vigentes sobre la materia.	
Formación Académica	**Experiencia**
Alternativa para el nivel de escolaridad, profesión, títulos, etc.	Alternativa para los requisitos de tiempo laboral en el área de trabajo.

GERENTE GENERAL

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
NIVEL	Directivo
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Gerente General
CODIGO	050
GRADO	03
No. DE CARGOS	Uno (1)
DEPENDENCIA	Gerencia
CARGO DEL JEFE INMEDIATO	Junta Directiva
TIPO DE VINCULACION	Periodo Fijo
II. ÁREA FUNCIONAL	
Gerencia – Gestión de Planeación Estratégica	
III. PROPOSITO PRINCIPAL	
El Gerente está facultado para celebrar y ejecutar a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social de la empresa de acuerdo con las consideraciones y determinaciones emanadas de la Junta Directiva.	
IV. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ESENCIALES	
Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros.	

f) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos.
g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida.
h) Suscribir el convenio de cofinanciación para efectos de cumplir con la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros, de acuerdo a lo consignado en el documento CONPES 3656 de 2010, sin sujeción a cuantía alguna.
i) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo.

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Políticas públicas, administración pública y/o financiera
- Constitución Política, Leyes, Decretos, Resoluciones, Acuerdos y Ordenanzas
- Plan de Desarrollo y Plan de Ordenamiento Territorial
- Organismos de control
- Reglamento y normas internas de trabajo
- Técnicas de negociación

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

Comunes	Por Nivel Jerárquico
• Aprendizaje continuo • Orientación a resultados • Orientación al usuario y al ciudadano • Compromiso con la organización • Trabajo en equipo • Adaptación al cambio	• Visión estratégica • Liderazgo efectivo • Toma de decisiones • Gestión desarrollo de las personas • Pensamiento sistémico • Resolución de conflictos

VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

Formación Académica	Experiencia
Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento de: • Economía • Administración • Contaduría Pública • Ingeniería Civil y Afines • Ingeniería Industrial y Afines • Ingeniería Comercial Y tarjeta o matrícula profesional vigente en los casos	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional.

reglamentados por la Ley. Y título de postgrado en cualquier modalidad de especialización relacionada con las funciones del empleo.	
ALTERNATIVAS	
Formación Académica	**Experiencia**
Sin perjuicio de la experiencia profesional mínima exigida para el ejercicio del cargo, el título de posgrado podrá ser homologado por dos (2) años de experiencia profesional.	Sin perjuicio de la experiencia profesional mínima exigida para el ejercicio del cargo, el título de posgrado podrá ser homologado por dos (2) años de experiencia profesional.

ASESOR

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
NIVEL	Asesor
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Asesor
CODIGO	105
GRADO	01
No. DE CARGOS	Uno (1)
DEPENDENCIA	Asesor Jurídico
CARGO DEL JEFE INMEDIATO	Gerente General
TIPO DE VINCULACION	Libre nombramiento y remoción
II. ÁREA FUNCIONAL	
Asesor Jurídico – Gestión Jurídica	
III. PROPOSITO PRINCIPAL	
Asesorar, gestionar y apoyar Jurídicamente, el funcionamiento interno del ente gestor, mediante el apoyo a las diferentes áreas para el cumplimiento de los objetivos de la empresa, dando cumplimiento los preceptos estipulados en los estatutos.	
IV. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ESENCIALES	
a) Asesorar, conceptuar y resolver consultas encomendadas por el Gerente, en los asuntos jurídicos relacionados con la Empresa. b) Preparar y/o revisar los Actos, Resoluciones, Contratos, Convenios y demás Actos Administrativos que expida la empresa. c) Asistir, asesorar y representar a la empresa en el trámite y solución de los asuntos judiciales y extrajudiciales relacionados con su misión cuando así se lo encomiende la Gerencia de la empresa e informarle oportunamente sobre el avance de los negocios. d) Recopilar y actualizar las normas legales y reglamentarias que hagan relación a las actividades de la empresa. e) Asesorar jurídicamente a las dependencias de la empresa, en la determinación de los procesos de selección contractual regidos por la legislación civil, comercial, laboral y el Régimen de Contratación Estatal de acuerdo con la normatividad y estructura vigente.	

f) Llevar y ser el custodio de los libros de Actas de la Asamblea y Junta Directiva.
g) Comunicar las convocatorias para las reuniones de la Asamblea General de Accionistas y Junta Directiva.
h) Autenticar con su firma las acciones y demás documentos de la sociedad.
i) Dirigir, coordinar, ejecutar y controlar las funciones legales y jurídicas desarrolladas por la entidad.
j) Asesorar al Gerente y demás dependencias de la entidad en el diseño y formulación de políticas, planes y proyectos, atendiendo la normatividad sustantiva y procedimental vigente en materia jurídica y legal.
k) Proyectar y revisar las respuestas a los recursos de reposición, apelación o queja que sean impetrados ante el despacho del Gerente, al igual que los derechos de petición, reclamaciones y acciones de tutelas que se presenten contra la entidad.
l) Proyectar y revisar la expedición de los actos administrativos del Gerente.
m) Coordinar el seguimiento a las actuaciones administrativas para verificar el cumplimiento de los fallos jurisdiccionales que le corresponden acatar a la administración y hacer las recomendaciones pertinentes.
n) Realizar el seguimiento y control a la actuación de los asesores legales externos y verificar el cumplimiento de sus obligaciones.
o) Vigilar y controlar que se establezcan los procedimientos de archivística para el manejo y custodia de los documentos relacionados con las actas de Junta Directiva, la Asamblea de Accionistas y las resoluciones expedidas por la Gerencia.
p) Asistir y participar en representación de la entidad a reuniones, juntas o comités de carácter oficial cuando sea delegado por el Gerente.
q) Vigilar y promover la legalidad de los actos administrativos de la entidad y controlar la publicación, comunicación o notificación de los mismos.
r) Asegurar que el desarrollo de los procesos de selección contractual se ajuste a las normas legales vigentes y a los procedimientos adoptados por la empresa.
s) Coordinar la recepción y oportuna atención de las quejas, reclamos y peticiones que formulen los ciudadanos en relación con las funciones de la empresa.
t) Presentar a la Gerencia y organismos de control los informes de gestión ordinarios, especiales o extraordinarios que se requieran sobre los asuntos asignados a su cargo.
u) Promover el cumplimiento de las normas y reglamentos internos de la Empresa.
v) Las demás que le sean asignadas en el manual de funciones de la entidad, en el cual se podrá modificar, adicionar o suprimir las funciones acá descritas.

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Políticas públicas y administración pública
- Constitución Política, Leyes y Reglamento
- Derecho
- Organismos de control
- Reglamento y normas internas de trabajo
- Mecanismos alternativos para la solución de conflictos

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

Comunes	**Por Nivel Jerárquico**

• Aprendizaje continuo • Orientación a resultados • Orientación al usuario y al ciudadano • Compromiso con la organización • Trabajo en equipo • Adaptación al cambio	• Confiabilidad técnica • Creatividad e innovación • Iniciativa • Construcción de relaciones • Conocimiento del entorno

VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	**Experiencia**
Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento de: • Derecho y Afines Y tarjeta o matrícula profesional vigente en los casos reglamentados por la Ley. Y título de postgrado en cualquier modalidad de especialización relacionada con las funciones del empleo.	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional.
ALTERNATIVAS	
Formación Académica	**Experiencia**
Sin perjuicio de la experiencia profesional mínima exigida para el ejercicio del cargo, el título de posgrado podrá ser homologado por dos (2) años de experiencia profesional.	Sin perjuicio de la experiencia profesional mínima exigida para el ejercicio del cargo, el título de posgrado podrá ser homologado por dos (2) años de experiencia profesional.

JEFE DE OFICINA

IDENTIFICACIÓN	
Nivel:	Directivo
Denominación del Empleado:	Jefe de Oficina
Código:	006
Grado:	01
N° de Cargos	1
Dependencia	Oficina de Control Interno

Jefe Inmediato	Gerencia

OBJETIVOS DEL CARGO

Coordinar el sistema de Control Interno mediante la medición y evaluación de la eficiencia, eficacia de los sistemas de control, brindando asesoría continua al proceso administrativo, aplicando los correctivos necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la empresa.

FUNCIONES PRINCIPALES DEL CARGO

a) Planear, dirigir y organizar la verificación y evaluación del sistema de control Interno;
b) Verificar que el Sistema de Control Interno esté formalmente establecido dentro de la organización y que su ejercicio sea intrínseco al desarrollo de las funciones de todos los cargos y, en particular, de aquellos que tengan responsabilidad de mando;
c) Verificar que los controles definidos para los procesos y actividades de la organización, se cumplan por los responsables de su ejecución y en especial, que las áreas o empleados encargados de la aplicación del régimen disciplinario ejerzan adecuadamente esta función;
d) Verificar que los controles asociados con todas y cada una de las actividades de la organización estén adecuadamente definidos, sean apropiados y se mejoren permanentemente, de acuerdo con la evolución de la entidad;
e) Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios;
f) Servir de apoyo a los directivos en el proceso de toma de decisiones, a fin que se obtengan los resultados esperados;
g) Verificar los procesos relacionados con el manejo de los recursos, bienes y los sistemas de información de la entidad y recomendar los correctivos que sean necesarios;
h) Fomentar en toda la organización la formación de una cultura de control que contribuya al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional;
i) Evaluar y verificar la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana, que en desarrollo del mandato constitucional y legal, diseñe la entidad correspondiente;
j) Mantener permanentemente informados a los directivos acerca del estado del control interno dentro de la entidad, dando cuenta de las debilidades detectadas y de las fallas en su cumplimiento;
k) Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas;
l) Las demás que le asigne el jefe del organismo o entidad, de acuerdo con el carácter de sus funciones.

REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

Opción N° 1	Opción N° 2
• Título profesional. • Título de posgrado en la modalidad de especialización. • Cuarenta y cuatro (44) meses de experiencia profesional relacionada en asuntos de control interno.	• Título profesional. • Cincuenta y seis (56) meses de experiencia profesional relacionada en asuntos de control interno.

CONOCIMIENTOS BÁSICOS

- Control Interno
- Administración Pública
- Auditoria
- Sistemas de Gestión de Calidad

CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES

- Sistema de control interno organizado contribuyendo al mejoramiento continuo de la entidad.
- Controlas cada uno de los procesos de la empresa, conforme a las normas y leyes establecidas.
- Realizar un plan de auditorías de acuerdo a las recomendaciones realizadas para cada proceso y actividad de la empresa, que ayuden al

mejoramiento continuo.
AUTORIDAD DEL CARGO
• Ejerce autoridad sobre cargos del Nivel Profesional, Técnico y Asistencial.
COMPETENCIAS

Competencia	Definición de la competencia	Conductas asociadas
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia, calidad y oportunidad	Asume la responsabilidad por sus resultados. Plantea estrategias para alcanzar o superar los resultados esperados. Cumple con oportunidad las funciones de acuerdo con los estándares, objetivos y tiempos establecidos por la entidad. Gestiona recursos para mejorar la productividad y toma medidas necesarias para minimizar los riesgos. Evalúa de forma regular el grado de consecución de los objetivos.
Liderazgo e iniciativa	Guiar y dirigir grupos, establecer y mantener la cohesión necesaria para alcanzar los objetivos organizacionales.	Mantiene a sus colaboradores motivados, genera un clima positivo y de seguridad. Fomenta la participación de todos en los procesos de reflexión y de toma de decisiones, promoviendo la eficacia del equipo hacia objetivos y metas institucionales. Fija objetivos, realiza un adecuado seguimiento y brinda retroalimentación a los grupos de trabajo. Prevé situaciones y define alternativas de solución que orientan la toma de decisiones de la alta dirección. Se anticipa y enfrenta los problemas y propone acciones concretas para solucionarlos y alcanzar los objetivos propuestos.
Adaptación al cambio	Enfrentar con flexibilidad las situaciones nuevas asumiendo un manejo positivo y constructivo de los cambios.	Acepta y se adapta fácilmente a las nuevas situaciones. Responde al cambio con flexibilidad. Apoya a la entidad en nuevas decisiones y coopera activamente en la implementación de nuevos objetivos, formas de trabajo, estilos de dirección y procedimientos.

		Promueve al grupo para que se adapten a las nuevas condiciones.
Planeación	Determinar eficazmente las metas y prioridades institucionales, identificando las acciones, los responsables, los plazos y los recursos requeridos para alcanzarlas.	Prevé situaciones y escenarios futuros. Establece los planes de acción necesarios para el desarrollo de los objetivos estratégicos, teniendo en cuenta actividades, responsables, plazos y recursos requeridos; promoviendo altos estándares de desempeño. Orienta la planeación institucional con una visión estratégica, que tiene en cuenta las necesidades y expectativas de los usuarios y ciudadanos. Hace seguimiento a la planeación institucional, con base en los indicadores y metas planeadas, verificando que se realicen los ajustes y retroalimentando el proceso. Optimiza el uso de los recursos. Define y concreta oportunidades que generan valor a corto, mediano y largo plazo.
Comunicación efectiva	Establecer comunicación efectiva y positiva con superiores jerárquicos, pares y ciudadanos, tanto en la expresión escrita, como verbal y gestual.	Utiliza los canales de comunicación, con claridad, precisión y tono apropiado para el receptor. Redacta informes, documentos, mensajes, con claridad para hacer efectiva y sencilla la comprensión y los acompaña de cuadros, gráficas, y otros cuando se requiere. Mantiene atenta escucha y lectura a efectos de comprender mejor los mensajes o información recibida. Da respuesta a cada comunicación recibida de modo inmediato. Fomenta la comunicación clara, directa y concreta. Mantiene la reserva de la información.

COMPETENCIAS COMUNES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS

Son las competencias inherentes al servicio público, que debe acreditar todo servidor, independientemente de la función, jerarquía y modalidad laboral. La referencia del presente Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales serán las siguientes.

COMPETENCIA	DEFINICIÓN DE LA COMPETENCIA	CONDUCTAS ASOCIADAS
Aprendizaje continuo	Identificar, incorporar y aplicar nuevos conocimientos sobre regulaciones vigentes, tecnologías disponibles, métodos y programas de trabajo, para mantener actualizada la efectividad de sus prácticas laborales y su visión del contexto.	• Mantiene sus competencias actualizadas en función de los cambios que exige la administración pública en la prestación de un óptimo servicio. • Gestiona sus propias fuentes de información confiable y/o participa de espacios informativos y de capacitación. • Comparte sus saberes y habilidades con sus compañeros de trabajo, y aprende de sus colegas habilidades diferenciales, que le permiten nivelar sus conocimientos en flujos informales de interaprendizaje.
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia, calidad y oportunidad.	• Asume la responsabilidad por sus resultados. • Trabaja con base en objetivos claramente establecidos y realistas. • Diseña y utiliza indicadores para medir y comprobar los resultados obtenidos. • Adopta medidas para minimizar riesgos. • Plantea estrategias para alcanzar o superar los resultados esperados. • Se fija metas y obtiene los resultados institucionales esperados. • Cumple con oportunidad las funciones de acuerdo con los estándares, objetivos y tiempos establecidos por la entidad. • Gestiona recursos para mejorar la productividad y toma medidas necesarias para minimizar los riesgos. • Aporta elementos para la consecución de resultados enmarcando sus productos y / o servicios dentro de las normas que rigen a la entidad. • Evalúa de forma regular el grado de consecución de los objetivos.

COMPETENCIA	DEFINICIÓN DE LA COMPETENCIA	CONDUCTAS ASOCIADAS
Orientación al usuario y al ciudadano	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios (internos y externos) y de los ciudadanos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad.	• Valora y atiende las necesidades y peticiones de los usuarios y de los ciudadanos de forma oportuna. • Reconoce la interdependencia entre su trabajo y el de otros. • Establece mecanismos para conocer las necesidades e inquietudes de los usuarios y ciudadanos. • Incorpora las necesidades de usuarios y ciudadanos en los proyectos institucionales, teniendo en cuenta la visión de servicio a corto, mediano y largo plazo. • Aplica los conceptos de no estigmatización y no discriminación y genera espacios y lenguaje incluyente. • Escucha activamente e informa con veracidad al usuario o ciudadano.
Compromiso con la organización	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales.	• Promueve el cumplimiento de las metas de la organización y respeta sus normas. • Antepone las necesidades de la organización a sus propias necesidades. • Apoya a la organización en situaciones difíciles. • Demuestra sentido de pertenencia en todas sus actuaciones. • Toma la iniciativa de colaborar con sus compañeros y con otras áreas cuando se requiere, sin descuidar sus tareas.
Trabajo en equipo	Trabajar con otros de forma integrada y armónica para la consecución de metas institucionales comunes.	• Cumple los compromisos que adquiere con el equipo. • Respeta la diversidad de criterios y opiniones de los miembros del equipo. • Asume su responsabilidad como miembro de un equipo de trabajo y se enfoca en contribuir con el compromiso y la motivación de sus miembros.

COMPETENCIA	DEFINICIÓN DE LA COMPETENCIA	CONDUCTAS ASOCIADAS
		• Planifica las propias acciones teniendo en cuenta su repercusión en la consecución de los objetivos grupales. • Establece una comunicación directa con los miembros del equipo que permite compartir información e ideas en condiciones de respeto y cordialidad. • Integra a los nuevos miembros y facilita su proceso de reconocimiento y apropiación de las actividades a cargo del equipo.
Adaptación al cambio	Enfrentar con flexibilidad las situaciones nuevas asumiendo un manejo positivo y constructivo de los cambios.	• Acepta y se adapta fácilmente a las nuevas situaciones. • Responde al cambio con flexibilidad. • Apoya a la entidad en nuevas decisiones y coopera activamente en la implementación de nuevos objetivos, formas de trabajo y procedimientos. • Promueve al grupo para que se adapten a las nuevas condiciones.

COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES POR NIVEL JERÁRQUICO DE EMPLEOS

Las competencias comportamentales por nivel jerárquico de empleos que como mínimo, se requieren para desempeñar los empleos a que se refiere el presente Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales, serán las siguientes:

NIVEL DIRECTIVO

COMPETENCIA	DEFINICIÓN DE LA COMPETENCIA	CONDUCTAS ASOCIADAS
Visión estratégica	Anticipar oportunidades y riesgos en el mediano y largo plazo para el área a cargo, la organización y su entorno, de	• Articula objetivos, recursos y metas de forma tal que los resultados generen valor.

COMPETENCIA	DEFINICIÓN DE LA COMPETENCIA	CONDUCTAS ASOCIADAS
	modo tal que la estrategia directiva identifique la alternativa más adecuada frente a cada situación presente o eventual, comunicando al equipo la lógica de las decisiones directivas que contribuyan al beneficio de la entidad y del país.	• Adopta alternativas si el contexto presenta obstrucciones a la ejecución de la planeación anual, involucrando al equipo, aliados y superiores para el logro de los objetivos. • Vincula a los actores con incidencia potencial en los resultados del área a su cargo, para articular acciones o anticipar negociaciones necesarias. • Monitorea periódicamente los resultados alcanzados e introduce cambios en la planeación para alcanzarlos. • Presenta nuevas estrategias ante aliados y superiores para contribuir al logro de los objetivos institucionales. • Comunica de manera asertiva, clara y contundente el objetivo o la meta, logrando la motivación y compromiso de los equipos de trabajo.
Liderazgo efectivo	Gerenciar equipos, optimizando la aplicación del talento disponible y creando un entorno positivo y de compromiso para el logro de los resultados	• Traduce la visión y logra que cada miembro del equipo se comprometa y aporte, en un entorno participativo y de toma de decisiones. • Forma equipos y les delega responsabilidades y tareas en función de las competencias, el potencial y los intereses de los miembros del equipo. • Crea compromiso y moviliza a los miembros de su equipo a gestionar, aceptar retos, desafíos y directrices, superando intereses personales para alcanzar las metas. • Brinda apoyo y motiva a su equipo en momentos de adversidad, a la vez que comparte las mejores prácticas y desempeños y celebra el éxito con su gente, incidiendo positivamente en la calidad de vida laboral. • Propicia, favorece y acompaña las condiciones para generar y mantener un clima laboral positivo en un entorno de inclusión. • Fomenta la comunicación clara y concreta en un entorno de respeto.
Planeación	Determinar eficazmente las metas y prioridades	• Prevé situaciones y escenarios futuros.

COMPETENCIA	DEFINICIÓN DE LA COMPETENCIA	CONDUCTAS ASOCIADAS
	institucionales, identificando las acciones, los responsables, los plazos y los recursos requeridos para alcanzarlas.	• Establece los planes de acción necesarios para el desarrollo de los objetivos estratégicos, teniendo en cuenta actividades, responsables, plazos y recursos requeridos; promoviendo altos estándares de desempeño. • Hace seguimiento a la planeación institucional, con base en los indicadores y metas planeadas, verificando que se realicen los ajustes y retroalimentando el proceso. • Orienta la planeación institucional con una visión estratégica, que tiene en cuenta las necesidades y expectativas de los usuarios y ciudadanos. • Optimiza el uso de los recursos. • Concreta oportunidades que generan valor a corto, mediano y largo plazo.
Toma de decisiones	Elegir entre dos o más alternativas para solucionar un problema o atender una situación, comprometiéndose con acciones concretas y consecuentes con la decisión.	• Elige con oportunidad, entre las alternativas disponibles, los proyectos a realizar, estableciendo responsabilidades precisas con base en las prioridades de la entidad. • Toma en cuenta la opinión técnica de los miembros de su equipo al analizar las alternativas existentes para tomar una decisión y desarrollarla. • Decide en situaciones de alta complejidad e incertidumbre teniendo en consideración la consecución de logros y objetivos de la entidad. • Efectúa los cambios que considera necesarios para solucionar los problemas detectados o atender situaciones particulares y se hace responsable de la decisión tomada. • Detecta amenazas y oportunidades frente a posibles decisiones y elige de forma pertinente. • Asume los riesgos de las decisiones tomadas.

COMPETENCIA	DEFINICIÓN DE LA COMPETENCIA	CONDUCTAS ASOCIADAS
Gestión del desarrollo de las personas	Forjar un clima laboral en el que los intereses de los equipos y de las personas se armonicen con los objetivos y resultados de la organización, generando oportunidades de aprendizaje y desarrollo, además de incentivos para reforzar el alto rendimiento.	• Identifica las competencias de los miembros del equipo, las evalúa y las impulsa activamente para su desarrollo y aplicación a las tareas asignadas. • Promueve la formación de equipos con interdependencias positivas y genera espacios de aprendizaje colaborativo, poniendo en común experiencias, hallazgos y problemas. • Organiza los entornos de trabajo para fomentar la polivalencia profesional de los miembros del equipo, facilitando la rotación de puestos y de tareas. • Asume una función orientadora para promover y afianzar las mejores prácticas y desempeños. • Empodera a los miembros del equipo dándoles autonomía y poder de decisión, preservando la equidad interna y generando compromiso en su equipo de trabajo. • Se capacita permanentemente y actualiza sus competencias y estrategias directivas Conductas asociadas.
Pensamiento Sistémico	Comprender y afrontar la realidad y sus conexiones para abordar el funcionamiento integral y articulado de la organización e incidir en los resultados esperados.	• Integra varias áreas de conocimiento para interpretar las interacciones del entorno. • Comprende y gestiona las interrelaciones entre las causas y los efectos dentro de los diferentes procesos en los que participa. • Identifica la dinámica de los sistemas en los que se ve inmerso y sus conexiones para afrontar los retos del entorno. • Participa activamente en el equipo considerando su complejidad e interdependencia para impactar en los resultados esperados. • Influye positivamente al equipo desde una perspectiva sistémica, generando una dinámica propia que integre diversos enfoques para interpretar el entorno.
Resolución de conflictos	Capacidad para identificar situaciones que generen	• Establece estrategias que permitan prevenir los conflictos o detectarlos a tiempo.

COMPETENCIA	DEFINICIÓN DE LA COMPETENCIA	CONDUCTAS ASOCIADAS
	conflicto, prevenirlas o afrontarlas ofreciendo alternativas de solución y evitando las consecuencias negativas.	• Evalúa las causas del conflicto de manera objetiva para tomar decisiones. • Aporta opiniones, ideas o sugerencias para solucionar los conflictos en el equipo. • Asume como propia la solución acordada por el equipo. • Aplica soluciones de conflictos anteriores para situaciones similares.

NIVEL ASESOR

COMPETENCIA	DEFINICIÓN DE LA COMPETENCIA	CONDUCTAS ASOCIADAS
Confiabilidad técnica	Contar con los conocimientos técnicos requeridos y aplicarlos a situaciones concretas de trabajo, con altos estándares de calidad.	• Mantiene actualizados sus conocimientos para apoyar la gestión de la entidad. • Conoce, maneja y sabe aplicar los conocimientos para el logro de resultados. • Emite conceptos técnicos u orientaciones claros, precisos, pertinentes y ajustados a los lineamientos normativos y organizacionales. • Genera conocimientos técnicos de interés para la entidad, los cuales son aprehendidos y utilizados en el actuar de la organización.
Creatividad e innovación	Generar y desarrollar nuevas ideas, conceptos, métodos y soluciones orientados a mantener la competitividad de la entidad y el uso eficiente de recursos.	• Apoya la generación de nuevas ideas y conceptos para el mejoramiento de la entidad. • Prevé situaciones y alternativas de solución que orienten la toma de decisiones de la alta dirección. • Reconoce y hace viables las oportunidades y las comparte con sus jefes para contribuir al logro de objetivos y metas institucionales. • Adelanta estudios o investigaciones y los documenta, para contribuir a la dinámica de la entidad y su competitividad.
Iniciativa	Anticiparse a los problemas proponiendo alternativas de solución.	• Prevé situaciones y alternativas de solución que orientan la toma de decisiones de la alta dirección.

COMPETENCIA	DEFINICIÓN DE LA COMPETENCIA	CONDUCTAS ASOCIADAS
		• Enfrenta los problemas y propone acciones concretas para solucionarlos. • Reconoce y hace viables las oportunidades.
Construcción de relaciones	Capacidad para relacionarse en diferentes entornos con el fin de cumplir los objetivos institucionales.	• Establece y mantiene relaciones cordiales y recíprocas con redes o grupos de personas internas y externas de la organización que faciliten la consecución de los objetivos institucionales. • Utiliza contactos para conseguir objetivos. • Comparte información para establecer lazos. • Interactúa con otros de un modo efectivo y adecuado.
Conocimiento del entorno	Conocer e interpretar la organización, su funcionamiento y sus relaciones con el entorno.	• Se informa permanentemente sobre políticas gubernamentales, problemas y demandas del entorno. • Comprende el entorno organizacional que enmarca las situaciones objeto de asesoría y lo toma como referente. • Identifica las fuerzas políticas que afectan la organización y las posibles alianzas y las tiene en cuenta al emitir sus conceptos técnicos. • Orienta el desarrollo de estrategias que concilien las fuerzas políticas y las alianzas en pro de la organización.

3. PLAN ESTRATEGICO 2021 - 2024

Se proyecta la plataforma estratégica de SIVA S.A.S para las vigencias comprendidas entre 2021 y 2024 la cual estará articulada en los siguientes elementos y dentro de los lineamientos del Plan de desarrollo Municipal, Departamental y Nacional:

3.1 MISIÓN

Brindar una solución de transporte público colectivo a los habitantes del Municipio de Valledupar y su área de influencia, bajo los principios de eficiencia, seguridad y sostenibilidad mediante la planeación, gestión, implantación y control de un sistema estratégico de transporte público que propenda por el mejoramiento de la calidad de vida y la preservación del medio ambiente, contribuyendo a la transformación económica y social de Valledupar.

3.2 VISIÓN

Ser en el 2024 el ente gestor líder en la implementación del SETP en el país, destacándose por la eficiencia y sostenibilidad del sistema, su compromiso con el medio ambiente y su contribución en el mejoramiento de la calidad de vida de sus usuarios.

3.3 POLÍTICA

La empresa Sistema Integrado de Transporte de Valledupar -SIVA S.A.S.- en cumplimiento de la normatividad y dentro del marco de su visión, busca el mejoramiento continuo de procesos y el uso eficiente de recursos, con el fin de brindar un servicio de transporte público eficiente y de calidad que responda a las necesidades y expectativas del Municipio de Valledupar.

3.4 PRINCIPIOS ÉTICOS

Los servidores públicos del SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR SIVA S.A.S deberán aplicar los siguientes principios éticos:

Transparencia: Permite el control ciudadano sobre la función pública. La efectividad de este principio se logra cuando la administración comunica, pública o notifica sus decisiones y cuando cumple el deber de motivar los actos administrativos. Por ello, en principio no deben existir en la administración actuaciones secretas ajenas al conocimiento público y a la correspondiente fiscalización popular. Un orden institucional participativo necesariamente se vincula a la publicidad de las acciones y actos que se desarrollan desde la administración, con lo que se explica la existencia de las veedurías ciudadanas.

Imparcialidad: Que significa o se entiende desde las obligaciones inherentes a los poderes públicos de obrar sin tomar partido respecto de los intereses privados. El principio de imparcialidad pretende asegurar y garantizar los derechos de todas las personas sin discriminación alguna, mediante la igualdad de trato y el respeto al orden en que actúan.

Igualdad: Como principio de la función pública, obliga a la administración a actuar conforme la regla de la no discriminación y a promover dentro del ámbito de sus competencias que la igualdad sea real y efectiva, adoptar medidas en favor de los grupos discriminados o marginados, así como proteger especialmente a quienes por su condición económica, física o mental estén en circunstancias de debilidad manifiesta.

Este principio implica la exigencia constitucional de que la gestión de la Administración Pública no establezca distinciones injustificadas entre los administrados y obre respecto de ellos y de sus intereses guardando equilibrio, de modo que garantice a todos, en condiciones adecuadas a sus circunstancias, el acceso a ella y a sus funcionarios y la misma importancia en cuanto al disfrute de los beneficios que genera la actividad estatal.

Moralidad: La moral debe ser siempre entendida como "moral social", así: en perjuicio del Tesoro público o con grave deterioro de la moral social; en la función administrativa que se desarrolla con fundamento en los principios de moralidad.

El principio de moralidad busca la honestidad en la actuación de los servidores públicos. Se proponen como ejemplos contrarios a tal moral (i) el irrespeto a la autoridad jerárquica, (ii) las faltas contra la honra de las personas o su intimidad, (iii) el trato discriminatorio o vejatorio contra alguien, (iv) las afrentas a la dignidad inherente a la persona humana, (v)

la expedición de actos administrativos o celebración de contratos con desconocimiento del régimen de inhabilidades, (vi) incompatibilidades y (vii) requisitos o calidades para el desempeño de la función pública.

Eficacia: El principio impone el logro de resultados mínimos en relación con las responsabilidades confiadas a los organismos estatales, con miras a la efectividad de los derechos colectivos e individuales.

La eficacia de la función administrativa, se logra mediante el mecanismo de descentralización, desconcentración y delegación, que permiten una distribución racional de funciones.

Economía: La maximización de los resultados o beneficios sociales con la menor cantidad de recursos y en el menor tiempo posible es lo que comprende el principio de economía.

Se sabe que no siempre la utilización de más recursos de los estrictamente necesarios implica una vulneración a este dogma pues en ciertos casos el beneficio social se encuentra justamente en el empleo de tales recursos.

Celeridad: Con este principio se busca la agilidad en el trámite y la gestión administrativa. Comporta la indispensable agilidad en el cumplimiento de las tareas a cargo de entidades y servidores públicos para lograr que alcancen sus cometidos básicos con prontitud, asegurando que el efecto de su gestión se proyecte oportunamente en la atención de las necesidades y aspiraciones de sus destinatarios.

Buena fe: Este principio es de doble vía, es decir predicable tanto de los particulares como de la administración pública, en la forma de pilar del estado social de derecho y de la convivencia pacífica, siendo exigible en un grado mayor para la administración, en razón de su poder y posición dominante que mantiene sobre los gobernados y la indefensión de éstos, para así evitar caer en abusos.

Con el principio de la buena fe se busca garantizar el derecho a que se crea en la palabra de las personas, esencial para la protección de la confianza tanto en la ética como en materia de seguridad del tráfico jurídico.

Eficiencia: Aplicado a la gestión estatal, significa la adecuada gestión de los asuntos objeto de ella partiendo del supuesto de los recursos financieros -casi siempre limitados- de los que dispone la hacienda pública. En otros términos, el Estado, por razones de interés general, está obligado a efectuar una adecuada planeación del gasto de modo tal que se oriente con certeza a la satisfacción de las necesidades prioritarias para la comunidad sin despilfarro ni erogaciones innecesarias.

Responsabilidad: Debe entenderse el principio como la pretensión de exigibilidad del ejercicio positivo y diligente de las competencias legales atribuidas a las autoridades administrativas cuando su actuación es indispensable para realizar los intereses generales o proteger un bien jurídico que tutela el derecho y cuya omisión es susceptible de generar riesgos y peligros inminentes que la norma configuradora del derecho ha querido prevenir o evitar.

3.5 CÓDIGO DE INTEGRIDAD

Honestidad: Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

Respeto: Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, sus títulos o cualquier otra condición.

Compromiso: Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

Diligencia: Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

Justicia: Actúo con imparcialidad, garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR

4. MAPA ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

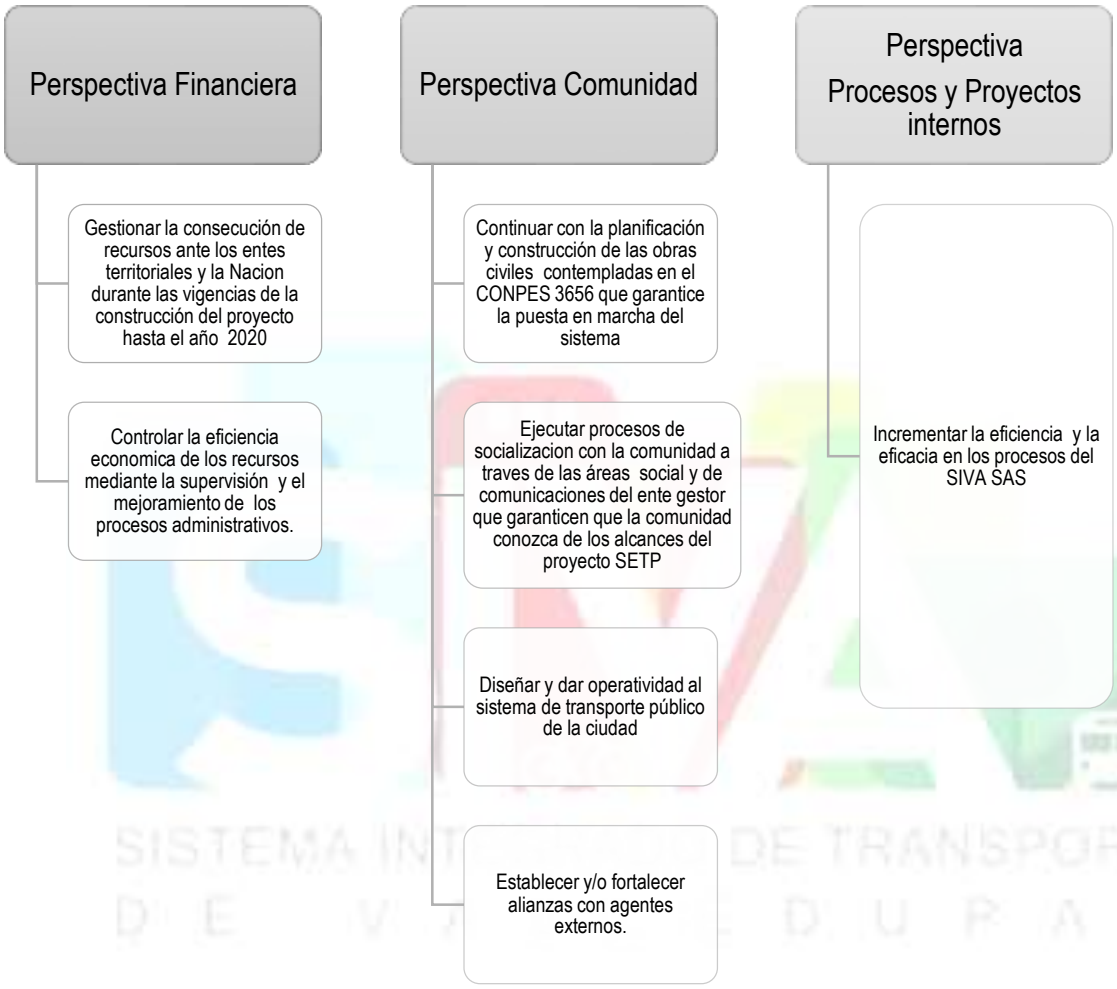

5. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Perspectiva	Objetivo Estratégico	Metas 2017-2020	2017	2018	2019	2020	Cantidad
Financiera	Asegurar los recursos ante los entes territoriales y la Nación durante la vigencia de la construcción del proyecto.	Disponer de recursos para la ejecución del proyecto.	100%	100%	100%	100%	100%
	Controlar la eficiencia económica de los recursos mediante la supervisión y el mejoramiento de procesos administrativos.						
Comunidad	Continuar con la planificación y construcción de las obras civiles contempladas en el CONPES 3656 que garantice la puesta en marcha del sistema	Rehabilitación de malla vial	3,0 km	0,45 km	2,47 km	1,3 km	7,19 km
		Rehabilitación de espacio público	0	0	3	6,32	9,32 km
		Construcción de vías nuevas	4,39 km	2,0 km	1,32 km	0	7,71 km
		Adecuación de intersecciones	1	1	2	2	6 und
		Construcción ciclorutas.	0	0	33.475 m2	0	33.325m²
		Construcción de centros de despachos, portales y centros de integración intercorregimental	0	0	0	8	8 und
		Construcción de zonas de integración (PEP)	0	0	0	0	0
		Predios	A demanda				38521 m²
	Diseñar y dar operatividad al sistema de transporte público de la ciudad	Operación, administración y Control de sistema	0%	20%	20%	40%	80%
	Ejecutar procesos de socialización con la comunidad a través de las áreas social y de comunicaciones del ente gestor que garanticen que la comunidad conozca de los alcances del proyecto SETP	Estratégia de Comunicaciones	100%	100%	100%	100%	100%
		Jornadas se socialización con la comunidad.	100%	100%	100%	100%	100%
	Establecer y/o fortalecer alianzas con agentes externos.	Realizar Convenios	Realizar y mantener convenios con entes y comunidad que coadyuven a la construcción e implementación del SETP en la ciudad de				100%
Procesos y proyectos Internos	Incrementar la eficiencia y la eficacia en los procesos de SIVA SAS	Mejoramiento continuo de los procesos	100%	100%	100%	100%	100%
		Equipo tecnológico e infraestructura adecuada para el desarrollo de las actividades administrativas y operativas necesarias para la implementación del sistema.	100%	100%	100%	100%	100%

* Se gestiona y contruye 1 km más de vías nuevas.
** Meta cumplida y superada en su totalidad en la vigencia 2019.
*** Esta meta se proyecta para las próximas vigencias (14.000 m2)
****Se proyecta un porcentaje para el año 2021 en la operación del sistema.

Peso por perspectiva	Perspectiva	Objetivo Estratégico	Metas 2021 - 2024	Cantidad
25%	Financiera	Gestionar la consecución de recursos ante los entes territoriales y la Nación durante la vigencia de la construcción del proyecto.	Disponer de recursos para la ejecución del proyecto.	100%
		Controlar la eficiencia económica de los recursos mediante la supervisión y el mejoramiento de procesos administrativos.		100%
50%	Comunidad	Continuar con la planificación y construcción de las obras civiles contempladas en el CONPES 3656 que garantice la puesta en marcha del sistema	Rehabilitación de malla vial	Meta cumplida
			Rehabilitación de espacio público	9,32 km

			Construcción de vías nuevas	Meta cumplida
			Adecuación de intersecciones	2 und
			Construcción ciclorutas	9.900 m²
			Construcción de terminales de ruta	13 und
			Construcción de zonas de integración (PEP)	4 und
			Predios	A demanda
		Dar operatividad al sistema de transporte público de la ciudad.	Operación, administración y Control de sistema control de flota y recaudo centralizado	100%
		Ejecutar procesos de socialización con la comunidad a través de las áreas social y de comunicaciones del ente gestor que garanticen que la comunidad conozca de los alcances del proyecto SETP.	Estrategia de comunicaciones	100%
			Jornadas de socialización con la comunidad.	100%
		Establecer y/o fortalecer alianzas con entes externos.	Realizar Convenios	100%
25%	Procesos y proyectos Internos	Incrementar la eficiencia y la eficacia en los procesos de SIVA SAS	Mejoramiento continuo de los procesos	100%
			Implementación de Software especializados.	100%
			Equipo tecnológico para el desarrollo de las actividades.	100%

6. METAS DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "VALLEDUPAR EN ORDEN 2020 -2023"

Iniciativas de inversión:

Capacitación, actualización y sensibilización a la ciudadanía, funcionarios de tránsito y transporte, policía y empresas públicas y privadas de transporte y conductores del operador del sistema estratégico de transporte en relación con los derechos de las personas con discapacidad.

Aumentar a mediano y largo plazo la flota accesible para las personas con discapacidad, mediante el nuevo pedido de flota para la entrada en operación del Sistema estratégico de Transporte, conforme a lo estipulado por las leyes nacionales.

Implementación de normas de accesibilidad para PcD en el sistema estratégico de transporte público.

Adaptación de accesos, señalización, mensajes auditivos y visuales para las Personas con Discapacidad (PcD) definidos por el marco del diseño universal en el aeropuerto, terminales de transporte y sistema estratégico de transporte público.

7. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

El proceso de modernización de las entidades exige adecuar los elementos del sistema de Gestión de Calidad y de control de interno de forma tal que les permitan reorientar sus actividades en función de los cambios del entorno y los nuevos retos que deben enfrentar.

Actualmente es plenamente reconocido que para las entidades del sector estatal es totalmente imprescindible disponer de un adecuado sistema de Gestión de Calidad y de control interno; sistemas debidamente documentados, estandarizados e institucionalizados para asegurar el cumplimiento de la gestión, la calidad de los servicios, vinculada a la satisfacción del usuario y de todas las personas involucradas. De igual manera existen parámetros de carácter constitucional y legal, por lo tanto, de obligatorio cumplimiento para las entidades del estado, tal como lo establece la ley 87 de 1993, decretos reglamentarios y circulares respectivas, especialmente las normas que reglamentan la implementación de la NTC ISO 9001:2015. Decreto 2482 de 2012 compilado en el Decreto único 1083 de 2015, Sistema de Control Interno - Ley 87 de 1993 y Decreto 943 de 2014 Modelo Estándar de Control Interno para las entidades del Estado colombiano MECI 2014; Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG Versión 2, siguiendo las directrices dadas en la herramienta "Manual Operativo del MIPG V2", expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 del 9 de Junio de 2015,

recientemente reglamentado por el Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017 ¨Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 y lo dispuesto en el decreto 612 de 2018 entre otros. Así mismo responsabiliza la implementación, desarrollo y seguimiento de estos Sistemas de Gestión, al representante legal o máximo directivo y establece la responsabilidad de los jefes de área y cada uno de los servidores públicos, en cada uno de los distintos procesos de la entidad, por la aplicación de los métodos y procedimientos al igual que por la calidad, eficacia y eficiencia del control interno y de la satisfacción del cliente.

Es por ello y en armonía a lo las consideraciones antes mencionadas el SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEUPAR SIVA SAS continua en operatividad y mejora continua del sistema de gestión de la calidad dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley, aplicando principios técnicos y prácticos en las diferentes áreas de gestión teniendo en cuenta que la calidad es lo primero y la responsabilidad es de todos y cada uno de los colaboradores del proyecto SETPC de la ciudad de Valledupar.

7.1 MAPA DE PROCESOS SIVA S.A.S

8. PLANES DE MEJORAMIENTO

Actualmente se encuentran en curso los siguientes planes de mejoramiento:

Fecha de suscripción: Auditoria en curso
Suscrito con: Ministerio de Transporte – Amézquita & CIA. Auditor Independiente
OBJETIVOS: Subsanar las deficiencias detectadas en la evaluación al sistema de Control Interno del Ente Gestor relacionado con el Contrato de Préstamo No. 8083-CO, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019.

SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR

SIVA S.A.S
AUDITORIA EXTERNA
CONTRATO 8083-CO
PLANILLA DE HALLAZGOS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

AMBIENTE DE CONTROL

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

REF.	OBSERVACION	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIÓN	COMETARIOS DEL ENTE GESTOR	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
1	La entidad cuenta con 3 funcionarios de libre nombramiento y remoción. Sin embargo no se evidenció un plan previsto en caso de ausencias temporales.	El ente gestor debe contar con un procedimiento para evitar inconvenientes en caso de ausencias temporales de los funcionarios que son clave dentro de las operaciones de Siva.	Ausencia del procedimiento documentado del manejo de SIVA en caso de ausencias temporales.	Retrasos en los procesos clave de Siva que pueden originar incumplimientos de todas las obligaciones que se deben cumplir en la ejecución del objeto social de la compañía.	Documentar el procedimiento que haya determinado SIVA para el manejo de las ausencias temporales del personal clave.	La Gerencia de SIVA S.A.S. presentó a los Accionistas de la Empresa el rediseño organizacional, el cual se encuentra enfocado en alcanzar niveles eficientes del desempeño organizacional y la continuidad de la implementación y puesta en marcha del Proyecto SETP de Valledupar. En este se encuentran principalmente el análisis e identificación de procesos para la propuesta del modelo de operación por procesos, diseño de estructura organizacional, estudio de cargas de trabajo, propuesta de planta de empleos, análisis de la viabilidad financiera y jurídica de la propuesta, elaboración del manual especifico de funciones y competencias laborales	Gerencia SIVA S.A.S - Asamblea de Accionistas	Adoptar y poner en marcha lo señalado en el de Rediseño Organizacional de SIVA S.A.S. Tarea que se tiene prevista hasta septiembre de 2021

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

REF.	OBSERVACION	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIÓN	COMETARIOS DEL ENTE GESTOR	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
2	Durante el transcuro de la auditoria del convenio 8083-CO observamos que gran parte de la información que obtuvimos fue enviada desde correos personales y no corporativos.	La transmisión de información a través de correos personales y no corporativos generan riesgo de que personas puedan acceder y obtener información privilegiada que debe estar salvaguardada a través de contratos de confidencialidad.	El manual de políticas de seguridad de la información carece de las indicaciones sobre los riesgos asociados a la trasmisiónd e información que no sea a través de correos corporativos.	- Acceso a la información por personas no autorizadas. - Manejo inapropiado de la información por los usuarios que podrían llevar a conductas inapropiadas. - Acceso a la información por personas no autorizadas.	Fortalecer la política de seguridad de la información limitando la trasmisicpon de información solamente a través del correo corporativo de la compañía.	Desde la Gerencia de SIVA S.A.S, y el Área Administrativa, se impulsará la utilización de los correos electrónicos ya creados para cada una de las personas vinculadas a la empresa, independiente de su vinculación	Gerencia SIVA S.A.S - Gestión Administrativa	Emitir dos circulares internas, con la finalidad de que el personal vinculado a la empresa tenga como medio de comunicación valido, el correo institucional. Tarea que se tiene prevista hasta noviembre de 2020

Entidad: Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA S.A.S.
Representante Legal: Katrizza Morelli Aroca
Nit: 900.404.948 - 6
Nombre de la auditoria a la cual corresponde el Plan de Mejoramiento: Control Excepcional al contrato de obra N° 040 de 2014, celebrado entre el Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA S.A.S. y el Consorcio Sistemas Integrado de Transporte
Fecha de Suscripción: 06/03/2018

SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR

N° del Hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Actividades	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Plazo en semanas de la Actividad	Avance físico de ejecución de las Actividades	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Actividades	Puntaje Logrado por las Actividades (PLAI)	Puntaje Logrado por las Actividades Vencidas (PLAVI)	Puntaje atribuido a las actividades vencidas (PAAVI)
1	*Como conclusión, es evidente que SI era de obligatoria observación que el oferente contratista no presentara en su propuesta económica y análisis del AIU componente alguno de la etapa precontractual, como era la presentación de la oferta, y que al tasarlo económicamente, tal actuación fue permitida injustificadamente por el SIVA SAS*	*Si bien es cierto que aún se encuentra en ejecución el contrato, no lo es menos que por una de aquellas exigencias propocionales (A de AIU) que se realizan con cada pago (anticipo y actas parciales)*	Revisar las actas parciales de obra. Conminar a el interventor del contrato de obra si autorizo un pago por tal concepto	La Entidad se abstendrá de reconocer y pagar al Contratista de Obra las sumas de dinero objetadas en este hallazgo, toda vez que el contrato está en ejecución y en consecuencia no se ha liquidado.	Realizar balance financiero del contrato	2	7/03/2018	10/09/2018	28	0	0	0	0	0
2	*En ese orden de ideas, el detrimento patrimonial se mantiene en la suma ajustada, según lo analizado en el numeral 3 de $ 464.700.590, puesto que en tal suma se heredó sin justificación alguna el contratista, por no contratar el personal mínimo requerido, así como también, la connotación disciplinaria por obviarse los deberes de supervisar y control*	*Según los pliegos de condiciones definitivos tales gastos corresponden al componente administrativo del AIU, por ende debieron ser tasados de manera adecuada por el oferente, esta es una relación directa y porcentual entre el valor de costos directos y plazos del contrato, a tal punto que si e en principio existe mayor permanencia de obra del personal, alb cas dél componente de administración al de improvisó. No obstante, tal situación no es la que nos ocupa, dado que la observación estriba por cuanto, el personal mínimo ofertado y requerido, NO fue permanentemente contratado por el contratista...*	Revisar las actas parciales de obra. Conminar a el interventor del contrato de obra si autorizo un pago por tal concepto	La Entidad se abstendrá de reconocer y pagar al Contratista de Obra las sumas de dinero objetadas en este hallazgo, toda vez que el contrato está en ejecución y en consecuencia no se ha liquidado.	Realizar balance financiero del contrato	2	7/03/2018	10/09/2018	28	0	0	0	0	0
3.1.	*En este orden de ideas, se tiene que en efecto, si existieron algunas pequeñas deficiencias en la planeación del proyecto en cuanto al manejo ambiental*	*La finalidad de la observación es indicarle a la entidad que la expresión "se pegará únicamente lo ejecutado luego de esta verificación, se encuentra de más en los pliegos de condiciones, pues con cada pago que se realice al contratista va inmerso lo computado por PMA*	Fortalecer la estructuración de los planes de manejo ambiental de la Entidad	Ajustar los planes de manejo ambiental para las futuras contrataciones según el hallazgo	Unidad	10	7/03/2018	7/03/2019	48	0	0	0	0	0
3.2.	*De otra parte, no es común que la entidad en sus propios pliegos, ponga un mínimo en el imprevisto del 5%, donde los oferentes propusieron 3% por tal concepto, ello no quita el error en la planeación y evaluación de las propuestas*	*Error en la planeación y evaluación de las propuestas*	Fortalecer la estructuración de los pliegos de condiciones de la Entidad	Ajustar los pliegos de condiciones para las futuras contrataciones según el hallazgo	Unidad	10	7/03/2018	7/03/2019	48	0	0	0	0	0
3.3.	*No existe evidencia de una sería supervisión y control de las acciones ejecidas por el contratista en la construcción del canal que mitigaran o coadyuvaran para que lo construido perdurara con el tiempo, o en su defecto que se ejecutaran las acciones del caso para los ajustes a los diseños*	*No existe evidencia de una seria supervisión y control de las acciones ejecidas por el contratista*	Fortalecer la supervisión de la Entidad	Realizar reuniones de comité técnico para establecer el avance de ejecución de la obra hasta el recibo final. Es preciso manifestar que el contrato está en ejecución y en consecuencia no se ha liquidado	Actas de comité	28	7/03/2018	10/09/2018	28	0	0	0	0	0
3.4.	*No le asiste razón a la entidad, como quiera que para la envergatura del proyecto no basta el presupuesto general, realmente las autorizaciones para la ejecución de obra...*	*No publicación en el SECOP de todos los aspectos y/o documentos del proceso licitatorio*	Dar estricta aplicabilidad de las normas en cuanto a publicación oportuna de los contratos y demás documentos que deben ser publicados	Es pedir memorando ordenando el proceso de publicidad de los contratos, ligando tiempo y responsabilidad, de modo que las publicaciones se ajusten plenamente a la norma	Unidad	2	7/03/2018	7/03/2019	48	0	0	0	0	0
4	*Es de resaltar que este equipo auditor tasó el daño, en lo que según la visita en obra del 31 de octubre de 2017 evidenció en obra en lo que a la fecha se encontraba por tramos con las respectivas irregularidades o deficiencias con las mencionadas del caso*	*Calidad de la obras del canal*	Seguir ejecutando el plan de reparación	Finalizar la ejecución del plan de reparación presentado por el contratista de obra en el marco de su responsabilidad contractual. Es preciso manifestar que el contrato está en ejecución y en consecuencia no se ha liquidado	Porcentaje	100%	7/03/2018	10/09/2018	28	0	0	0	0	0
5	*Presuntas irregularidades en la ejecución del contrato de obra N° 040 de 2014, especificamente en lo referente a la intervención y/o rehabilitación del tramo de la avenida Simón Bolívar*	*Calidad de las obras del pavimento y espacio público av. Simón Bolívar entre Glorieta la Cacha y Glorieta Cacique Upar – Terminal*	Verificar la ejecución de las reparaciones realizadas	Verificar la ejecución de las reparaciones realizadas por el contratista de obra en el marco de su responsabilidad contractual. Es preciso manifestar que el contrato está en ejecución y en consecuencia no se ha liquidado	Porcentaje	100%	7/03/2018	10/09/2018	28	0	0	0	0	0

9. GESTIÓN POR ÁREAS SIVA S.A.S

9.1 INFORME GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Dando cumplimiento a las metas físicas contenidas en el documento CONPES 3656 para cada uno de los componentes de infraestructura a desarrollar para la implementación del SETP, SIVA ha venido mostrando importantes logros en este sentido.

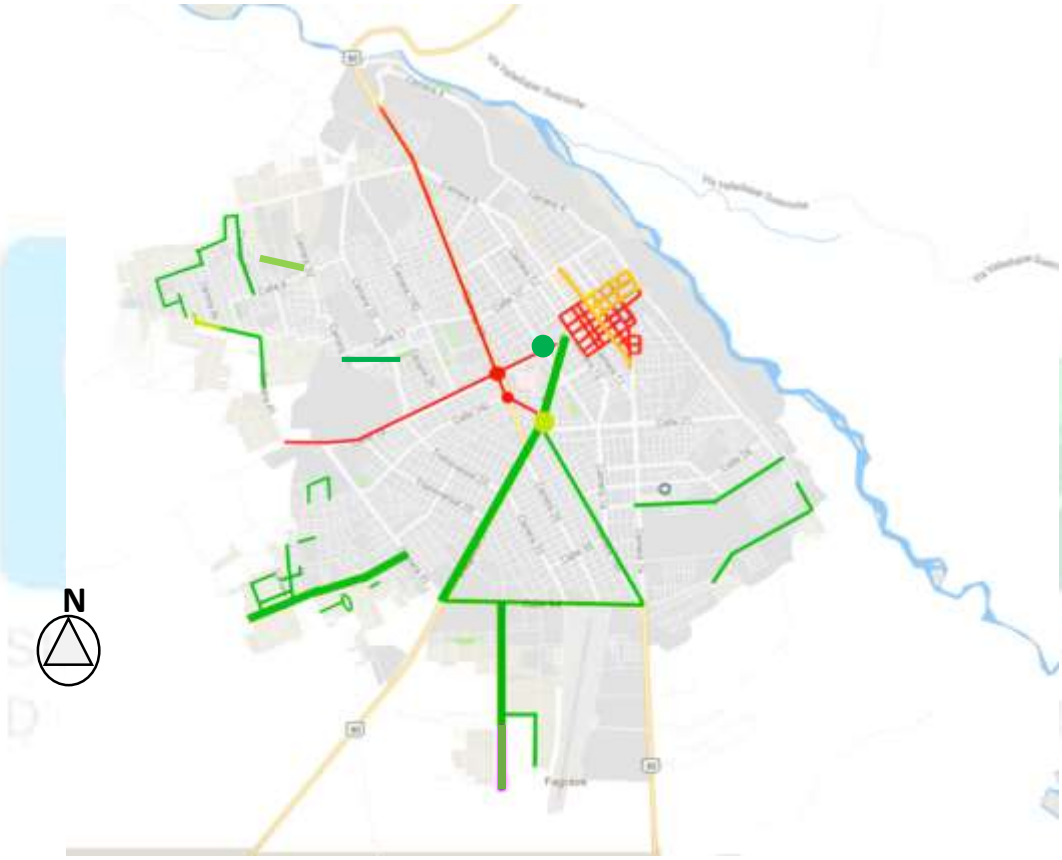

Como se puede apreciar en el plano anterior, tenemos los siguientes porcentajes de avance en cada uno de los componentes de meta física del CONPES 3656:

						CENTRO HISTÓRICO	
	REHABILITACIÓN MALLA VIAL	ESPACIO PÚBLICO	VÍAS NUEVAS	INTERSECCIONES CONFLICTIVAS	CICLORUTAS	RMV CH	ESPACIO PÚBLICO CH
Meta Física	8,33	6,75	16,9	6	43375	2,58	8,32
Ejecutado	8,33	0	18	4	33475	2,01	1,77
Por Ejecutar	0,00	6,75	-1,1	2	9900	0,57	6,55
% Avance	100%	0%	107%	67%	77%	78%	21%

- Rehabilitación de Malla Vial → 100%

- Construcción de Vías Nuevas → 107%: dado que se ejecutó 1,1 km adicional correspondiente a la Carrera 27 desde Villa Haidith hasta Lorenzo Morales.

- Intersecciones conflictivas → 67%: restan por ejecutar las soluciones de tráfico de las Glorietas María Mulata y Gallos, proyecto que se encuentra debidamente validado y aprobado por todas las instancias del Ministerio de Transporte, cuenta con NO del Banco Mundial para su PMA y Plan de reasentamientos, pendiente de ser aprobado por parte de la Junta Directiva por lo cual no ha podido salir a licitación.

- Construcción de Ciclorutas → 77%: se construyeron todas las ciclorutas listadas en el Anexo del documento Conpes atendiendo a los lineamientos del POT; sin embargo, el área que representan las mismas difiere del consignado en dicho anexo, por esa razón la meta no refleja el 100%.

- Centro Histórico →Rehabilitación de Mala Vial: 78%: Avance de rehabilitación de vías reflejado a la fecha gracias a la ejecución del Contrato de intervención del Centro Histórico.

Centro Histórico →Espacio Público: 21%: Avance de rehabilitación del espacio público reflejado a la fecha gracias a la ejecución del Contrato de intervención del Centro Histórico.

- Rehabilitación de Espacios Públicos → 0%: este componente comprende la rehabilitación de los espacios públicos de las Avenida La Popa desde la Glorieta de la Chicha Maya hasta la Gobernación y de la Simón Bolívar desde la Glorieta de la Ceiba hasta la Pilonera Mayor. Frente a esta meta es preciso informar que dados los resultados de la ETLF y priorizando las necesidades que la implementación del SETP demanda en términos de infraestructura en la ciudad, se determinó que este componente se debía recomponer por una intervención que para la ciudad y la implementación del SETP sea mucho más prioritaria, como lo es la Avenida al Rincón o Carrera 38 (extremo norte).

Durante el periodo de gestión en referencia, se dio inicio a la ejecución de la obra de Rehabilitación del Centro Histórico de Valledupar por un valor cercano a los COP$21.000 millones de pesos, incluyendo su respectiva interventoría, el cual logró avanzar en un 49,2% de ejecución física y cuyo inicio fue el 20 de febrero de 2020.

Dicho avance en la ejecución del contrato de obra anteriormente mencionado, se dio principalmente en las siguientes vías a saber:

- Calle 16 entre Carrera 4 y Carrera 12.

- Carrera 6 entre Calle 13C y Calle 16.
- Carrera 7 entre Calle 14 y Calle 16ª.
- Carrera 8 entre Calle 14 y Calle 16.
- Carrera 9 entre Calle 14 y Carrera 7a.

SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR

RELACIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES PARA LOS PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA

CONTRATO No.	OBJETO	META FISICA	VALOR INICIAL	ADICIONES	VALOR ACTUAL	CONTRATISTA	Plazo total	OBSERVACIONES
CO-016-2017	CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA AVENIDA FUNDACION ENTRE GLORIETA EL OBELISCO Y LA CARRERA 12, INCLUYE LA CONSTRUCCION Y/O AMPLIACION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO, OBRAS DE DRENAJE PLUVIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR-S.E.T.P.	3,35 KM	$36.422.556.907	$1.265.420.561	$37.687.977.468	CONSORCIO EQUIOBRAS VALLEDUPAR	13 MESES	LIQUIDADO
CO-017-2017	CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA AVENIDA 450 AÑOS ENTRE LA AVENIDA LOS MILITARES Y LOS 450 AÑOS, INCLUYE LA CONSTRUCCION Y/O AMPLIACION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO, OBRAS DE DRENAJE PLUVIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR-S.E.T.P.	2,05 KM	$21.384.838.076	$933.644.860	$22.318.482.936	CONSORCIO EQUIOBRAS VALLEDUPAR	16 MESES	LIQUIDADO
CO-018-2017	CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL, ESPACIO PUBLICO Y ESTRUCTURAS COMPLEMENTARIAS DE LA AVENIDA CARRERA 27 ENTRE LA CALLE 44 Y VILLA HAYDI PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO COLECTIVO DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO	1,55 KM	$15.034.686.315	$2.230.244.909	$17.264.931.224	CONSORCIO EQUIOBRAS VALLEDUPAR	10 MESES	LIQUIDADO
CCOC-048-2018	CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA DIAGONAL 10 ENTRE LA CRA 45 Y LA CONEXIÓN CON LA CALLE 6, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATE´GICO DE TRANSPORTE PU´BLICO DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR – S.E.T.P.	0,4 KM	$3.155.900.990	$0	$3.155.900.990	CONSORCIO PAVIMENTO VALLEDUPAR 2018	6 MESES	LIQUIDADO
CCOC-085-2018	CONSTRUCCION DE LA AMPLIACION DE LA GLORIETA LA CEIBA Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA PUESTA EN MARCHADEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR	1 Und	$8.134.249.396	$0	$8.134.249.396	CONSORCIO GLORIETA LA CEIIBA	6 MESES	LIQUIDADO
CCOC-011-2019	CONSTRUCCIÓN DE LA CARRERA 27 DESDE VILLA HAYDI HASTA LORENZO MORALES PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR.	1,1 KM	$12.747.632.333	$0	$12.747.632.333	CONSORCIO CARRERA 27 SETP	5 MESES	LIQUIDADO
CCOC-044-2019	REHABILITACIÓN DE LA AVENIDA LA POPA DESDE LA GLORIETA LOS MILITARES HASTA ENTRADA DON ALBERTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR S.E.T.P.	0,44 KM	$2.178.703.028	$0	$2.178.703.028	CONSORCIO LA POPA	4 MESES	LIQUIDADO
CCOC-056-2019	CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DEL CENTRO HISTORICO DE VALLEDUPAR PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO COLECTIVO DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR	4,04 KM	$20.072.127.740	$0	$20.072.127.740	CONSORCIO PAVIMENTO PLAN CENTRO	16 MESES	EN EJECUCIÓN

Tal como se puede apreciar en el cuadro anterior, los contratos que se ejecutaron en periodos anteriores quedaron totalmente liquidados para este período de Gestión, teniendo un contrato de obra en ejecución como es la Construcción de la Malla Vial y espacio público del Centro Histórico.

Tres de ellos (Avenida Fundación, Avenida 450 años, Avenida Carrera 27 – Fase I), ya fueron auditadas por la Contraloría Municipal, de cuyo informe quedaron tres (03) hallazgos administrativos, uno por cada proyecto, dado algunos detalles constructivos encontrados en las mismas. A la fecha del presente informe, la totalidad de dichos detalles ya fueron subsanados e informados a la Contraloría, dando cumplimiento al plan de mejoramiento suscrito para tal fin. El resto de las obras, fueron auditadas en la vigencia objeto del presente informe de gestión, pero no ha sido allegado el informe de dicha auditoría.

Sobre el proyecto de Construcción de la malla vial y espacio público del Centro Histórico y su respectiva interventoría, se logró suscribir Acta de Inicio con fecha de 20 de febrero de 2020, gracias al avance que presentó hasta ese momento el contrato de reposición y ampliación de las redes húmedas del Centro Histórico a cargo de la Alcaldía Municipal de Valledupar, por lo que al cierre del presente informe se logró un avance físico del Contrato de Intervención del Centro Histórico del 49,2%.

Todas las obras ejecutadas por **SIVA SAS** han sido entregadas formalmente al Municipio de Valledupar, a saber:

- Construcción en pavimento rígido de vías y espacio público en las comunas 2,3,4 y 5
- Anillo Vial de la Calle 44 con Carrera 4
- Avenida Simón Bolívar (incluye la optimización del Canal de la Calle 44)
- Avenida Fundación
- Avenida 450 Años
- Avenida Emiliano Zuleta Baquero (Carrera 27 Fase I y Fase II)
- Diagonal 10
- Ampliación Glorieta La Ceiba
- Avenida La Popa – Don Alberto

RELACIÓN DE CONVENIOS SUSCRITOS.

No. de CONVENIO	CONVENIENTES	OBJETO	VALOR	DURACIÓN	ESTADO
Del 04 de Octubre de 2016	SIVA y MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	Aunar esfuerzos para la construcción de redes de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial de la Avenida Fundación entre la Glorieta el Obelisco y la Carrera 12, así como la construcción de redes de acueducto, alcantarillado pluvial, y reposición de alcantarillado de la Avenida 450 años, entre Avenida Villa Olimpica y Carrera 38, ubicadas en el Municipio de Valledupar, Cesar.	$ 12.947.231.529	26,5 Meses	Terminado. En proceso de liquidación
034 del 9 de Noviembre de 2017	SIVA y MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	Construcción de acueducto y alcantarillado sanitario de la diagonal 10 entre la Carrera 47 y Carrera 49 en el municipio de Valledupar.	$ 461.630.166	12 Meses	Terminado. En proceso de liquidación

RELACIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES PARA LAS INTERVENTORIAS

CONTRATO No.	OBJETO	VALOR INICIAL	ADICIONES	VALOR ACTUAL	CONTRATISTA	PLAZO	PRORROGAS	PLAZO TOTAL	OBSERVACIONES
CI-002-2012 del 28 de Diciembre de 2012	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO URBANO DE LA CARRERA 41, TRAMO 1 ENTRE LA CALLE 1 HASTA LA CALLE 6, INCLUYE CICLORUTA; LA CARRERA 42, TRAMO 2 ENTRE LA DIAGONAL 10 HASTA LA INTERSECCIÓN DE LA AVENIDA DON ALBERTO; LA DIAGONAL 10, TRAMO 3 ENTRE LA CARRERA 44 HASTA LA CARRERA 42, EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR.	$134.700.216	$11.092.909	$145.793.125	CONSORCIO VALLEDUPAR 07 NIT. 900.580.545-4	4 MESES	1.por 2 MESES. 2. por 15 días	6,5 MESES	LIQUIDADO
CI-001-2013 del 20 de Febrero de 2013	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO DE VÍAS Y ESPACIO PÚBLICO EN LAS COMUNAS 2, 3, 4 Y 5 PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO, DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR	$1.134.064.256	$446.358.047	$1.580.422.303	CONSORCIO PAVIMENTOS DE LA COSTA NIT. 900.593.269-2	8 MESES	1. por 15 días. 2. por 4 meses. 3. por 1 mes.	13,5 MESES	LIQUIDADO
CI-001-2012 del 28 de Diciembre de 2012	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LOS ELEMENTOS Y COMPONENTES DE LOS GRUPOS 1, 2 Y 3 DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR - S.E.T.P.	$372.464.358	$0	$372.464.358	GEICOL S.A.S NIT. 800.256.897-0	9 MESES	1. 27 May 2014 por 2 Meses y 6 días.	11,2 MESES	LIQUIDADO
CI-042-2014 del 01 de Septiembre de 2014	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, RENOVACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO, Y CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR DE AGUAS LLUVIAS DE LA AVENIDA SIMÓN BOLÍVAR ENTRE LAS GLORIETAS DEL TERMINAL Y LA CEIBA; INCLUYE LA OPTIMIZACION DEL CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE LA CALLE 44 DESDE LA GLORIETA DEL TERMINAL HASTA EL RIO GUATAPURÍ Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR	$2.076.604.160	$846.846.045	$2.923.450.205	CONSORCIO INTERSIVA NIT 900.764.287 – 1	16 MESES	1. 22 Feb 2016 por 1 mes. 2. 14 Abr 2016 por 1 mes y 22 días. 3. 3 Jun 2016 por 7 meses y 8 días. 4. 04 Feb 2017 por 1 mes y 10 días. 5. 22 Mar 2017 por 1 mes. 6. 06 Jul 2017 por 8 meses. 7. 02 Mar 2018 por 3 meses	39,3 MESES	LIQUIDADO
CSC-SBTT-020-2016	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL, ESPACIO PUBLICO Y ESTRUCTURAS COMPLEMENTARIAS DE LA AVENIDA CALLE 44 Y SU CONEXIÓN CON LA CARRERA 4 PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO COLECTIVO DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR.	$603.774.200	$395.645.925	$999.420.125	CONSORCIO INTERVENTORIA SIVA VALLEDUPAR 2015 NIT 900.927.465-5	7 MESES	5,66 MESES	12,66 MESES	LIQUIDADO
027-2017	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA AVENIDA FUNDACION ENTRE GLORIETA EL OBELISCO Y LA CARRERA 12, INCLUYE LA CONSTRUCCION Y/O AMPLIACION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO, OBRAS DE DRENAJE PLUVIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, AVENIDA 450 AÑOS Y CARRERA 27, PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR-S.E.T.P.	$5.098.945.690	$310.051.723	$5.408.997.413	CONSORCIO DESARROLLO VIAL EFICIENTE	13 MESES	5 MESES	18 MESES	El CONTRATO SE ENCUENTRA TERMINADO. En proceso de recibo y liquidación.
CSC-SBTT-087-2018	INTERVENTORÍA DE CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, LEGAL, FINANCIERO, CONTABLE, AMBIENTAL, DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL DE LOS CONTRATOS CUYO OBJETO CONSISTE EN: - LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL, ESPACIO PÚBLICO, ASÍ COMO LA REPOSICIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA DIAGONAL 10 Y SU CONEXIÓN CON LA CALLE 6; - ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE LA INTERSECCIÓN DE LA GLORIETA LA CEIBA Y SUS ESTRUCTURAS COMPLEMENTARIAS; Y - REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA AVENIDA LA POPA O CALLE 16 ENTRE LA GLORIETA BATALLÓN LA POPA Y LA ENTRADA A LA URBANIZACIÓN DON ALBERTO, PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR	$1.017.390.500	$129.993.510	$1.147.384.010	INGENOBRAS S.A.S	4 MESES	2 MESES	6 MESES	LIQUIDADO
CI-022-2019	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA CARRERA 27 DESDE VILLA HAYDI HASTA LORENZO MORALES PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR.	$891.793.571	$0	$891.793.571	CONSORCIO INTERVALLEDUPAR	5 MESES	0	5 MESES	TERMINADO. Proceso de suscripción de Recibo y Liquidacion.
CONTRATO CSC-SBTT-056-2019	INTERVENTORIA DE CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, LEGAL, FINANCIERO, CONTABLE, AMBIENTAL, DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL DEL CONTRATO CUYO OBJETO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DEL CENTRO HISTÓRICO DE VALLEDUPAR PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR	$1.419.589.080	$310.744.700	$1.730.333.780	CONSORCIO REPAV CENTRO	12 MESES	4 MESES	16 MESES	EN EJECUCIÓN (1. Suspensión No.1 Del 25 de Marzo al 12 de Abril . 2. Ampliación suspensión No. 1 del 13 al 27 de Abril del 2020.)

Página 1

Finalmente, respecto a los proyectos del área de infraestructura se debe anotar que el proyecto de ampliación de la Glorieta María Mulata y la rehabilitación de la Glorieta de Los Gallos y sus vías contiguas, si bien cuenta con validación por parte de la UMUS del Ministerio de Transporte y las respectivas No Objeciones a su PMA y Plan de reasentamientos, no ha podido iniciar su proceso de licitación debido a que a la fecha no ha sido autorizado por parte de la Junta Directiva, pues dicho órgano decidió dar prioridad a las inversiones tendientes a la implementación del Sistema, tal como es el sentir de la comunidad vallenata.

De esta manera, y para dar cumplimiento a las metas físicas consignadas en el CONPES, en el área de infraestructura quedarían pendientes por ejecutar la Fase II del Centro Histórico, la solución a las intersecciones conflictivas de las

Glorietas María Mulata y Gallos, y la Rehabilitación de los espacios públicos de las Avenidas Simón Bolívar Norte (desde la María Mulata hasta la Glorieta Pedazo de Acordeón) y La Popa.

Por otra parte, dentro del avance de los nuevos proyectos de infraestructura se avanzó con la estructuración del proyecto de **Señalización Vial** para las vías que fueron construidas por SIVA S.A.S en vigencias anteriores como son la Avenida Fundación, Avenida 450 años, Avenida Simón Bolívar entre Glorieta El Terminal y Calle 21, Calle 44 y Carrera 4 y otras vías menores, obra cuyo valor estimado es de **$2.584.477.969** incluyendo el costo de Interventoría. Este proyecto logró la No objeción por parte de la UMUS, pendiente aprobación por parte de la Junta Directiva.

Así mismo se avanza con el trámite final para la obtención de la No Objeción de la UMUS de los proyectos de construcción de **Paraderos PEP's** y **Terminales de Ruta**, requeridos para la operación del Sistema.

10.1.1 CONTRATO DE OBRA CO-056-2019.

El **SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR S.A.S. (SIVA S.A.S.)** suscribió el Contrato de Obra Pública N°CCOC-056-2019 con el **CONSORCIO PAVIMENTO PLAN CENTRO** cuyo objeto consiste en **CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DEL CENTRO HISTORICO DE VALLEDUPAR PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO COLECTIVO DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR** por un valor de **$20.072.127.740** cuyo plazo inicial es de **12 MESES** así como su respectiva Interventoría suscrita con el **CONSORCIO REPAV CENTRO** por un valor inicial de **$1.419.589.080** el cual se vio incrementado al prorrogar el contrato en una adición de **$310.744.700.**

REHABILITACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO FASE I

SETP VALLEDUPAR

Objeto: Rehabilitación y reconstrucción de la malla vial y espacio público del Centro Histórico y sus obras complementarias para la puesta en marcha del Sistema Estratégico de Transporte Público de la ciudad de Valledupar

Objeto:	Construcción de la malla vial y espacio público del CH de Valledupar y sus obras complementarias para la puesta en marcha del SETP		
Contratista :	CONSORCIO PAVIMENTO PLAN CENTRO	Interventor :	CONSORCIO REPAV CENTRO
Cto. N° / Fecha:	CCOC-056-2019 (12 Agosto 2019)		CSC-SBTT-056-2019
Acta de Inicio:	20 – Feb- 2020		20 – Feb- 2020
Plazo Inicial :	12 meses		12 meses
Prórroga :	4 meses		4 meses
Fecha Finalización :	23 – Julio- 2021		23 – Julio- 2021
Valor Inicial :	$20.072.127.740		$ 1.419.589.080
Adiciones :	0		$ 310.744.700
Valor Total :	$20.072.127.740		$ 1.730.333.780
% Ejecución Financiera :	$8.430.293.651 *(42%)*		$828.046.310 *(48%)*
% Ejecución Física :	*49,2%*		
Observaciones :			

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE AVANCE DEL CONTRATO DEL CENTRO HISTÓRICO

Centro Histórico de Valledupar

Centro Histórico de Valledupar

Centro Histórico de Valledupar

CENTRO HISTÓRICO

Centro Histórico de Valledupar

Centro Histórico de Valledupar

9.2 INFORME GESTIÓN AMBIENTAL

Durante la vigencia 2020 se pudo obtener la validación por parte de la UMUS para el plan de manejo Ambiental de Señalización de las obras del SIVA SAS y los PEP´s Terminal, UPC Sabana, Parque de las Madres y Mercado.

Dentro de la ejecución de las obras vigentes se cumplieron a satisfacción los indicadores de los programas A1 y A2 descritos en los PMA.

Programa A1: Estructura del sistema de gestión ambiental

De acuerdo a las necesidades de la Obra, el contratista contó con el personal administrativo requerido de acuerdo a sus compromisos contractuales. Se realizaron todas reuniones del comité socio ambiental y SST. Durante el tiempo de ejecución en el año 2020, en la obra se realizaron actividades de control y supervisión de las diferentes medidas ejecutadas por el contratista, puestas en marcha por los profesionales a cargo que permitió cumplir las exigencias contractuales. Se realizaron seguimientos a las actividades diarias por parte del personal de gestión, de igual forma se implementaron todas medidas establecidas y se tomaron los correctivos cuando fue necesario.

INDICADORES

PROGRAMA A1				
N	**Descripción del indicador**	**Cálculo del indicador periodo 1**	**Cálculo del indicador mes 2**	**Cálculo del indicador mes 3**
1	Estado de cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental.	cumple	cumple	cumple
2	Estado de Cumplimiento de los permisos aplicables.	cumple	cumple	cumple
3	Estado de cumplimiento de los requerimientos de los actos administrativos.	cumple	cumple	cumple

Componente A2: Programa de Implementación del PMA (PIPMA)

Se revisó el Plan de Manejo Ambiental, la legislación ambiental y de seguridad social aplicable al proyecto con el propósito de establecer diseños y procedimientos ambientales para la prevención, control, mitigación y compensación de los impactos ambientales generados por las obras. Así mismo, se realizó el seguimiento a las actividades diarias por parte del personal de gestión ambiental, de igual forma se implementaron todas las medidas establecidas y se tomaron los correctivos cuando fue necesario. Con frecuencia se llevaron a cabo inspecciones de los equipos, maquinaria y herramientas que se emplean en el desarrollo de las obras. Igualmente, se supervisó en todos los lugares en obras, aspectos como la implementación de programas para el uso eficiente y racional del agua, el manejo y

disposición de residuos sólidos domésticos e industriales y el Programa de Manejo Integral de Materiales de Construcción.

Adicionalmente, el constructor ha diligenciado todos los formatos contemplados en el Plan de Manejo y exigibles de manera permanente por la Interventoría. Por tal razón reporta una calificación de 100% para cada periodo del año respectivamente cumpliendo lo propuesto en el PIPMA.

INDICADORES

PROGRAMA A2				
N	**Descripción del indicador**	**Cálculo del indicador mes 1**	**Cálculo del indicador mes 2**	**Cálculo del indicador mes 3**
1	%Cumplimiento del PMA = (Medidas de manejo ambiental implementadas /medidas de manejo ambiental consideradas en el PMA) x100	(26/26)X100%= 100%	(26/26)X100%= 100%	(26/26)X100%= 100%

Programa B1: Divulgación e información a la comunidad

El contratista de obra cumplió con todo lo exigido por el ente contratante e interventoría en la implementación del PMA desarrollando las actividades relacionadas:

- Vallas Informativas: En recorridos de obra el ente gestor SIVA S.A.S. logró verificar la existencia de quince (15) vallas informativas, doce (12) vallas móviles y tres (3) vallas fijas. Estas vallas contienen información como fotografía de la proyección de la obra, objeto del contrato, valor, tiempo de ejecución y nombre de las empresas encargadas del proyecto. A continuación, se relaciona la ubicación de las vallas fijas y móviles.

Valla fija N° 1 ubicada en obelisco

Valla fija N° 2 ubicada en I. E

Valla fija N° 3 ubicada en la calle16 con cra 12

Valla móvil ubicada en la carrera 9

Valla móvil ubicada en la calle 15

Valla móvil ubicada en la calle 16

Valla móvil ubicada en la carrera 11

Valla móvil ubicada en la carrera 9

Valla móvil ubicada en la calle 15

Valla móvil ubicada en la calle 13

Valla móvil ubicada en la carrera 9

Valla móvil ubicada en la calle

Valla móvil ubicada en la carrera 8

Valla móvil ubicada en la carrera

Valla móvil ubicada en la calle 14

9.3 INFORME GESTIÓN JURIDICA

9.3.1 RELACIÓN DE ASUNTOS LITIGIOSOS

Se anexa la relación.

9.3.2 RELACIÓN DE ACTAS DE COMITÉ DE CONCILIACIÓN VIGENCIA 2020

No. ACTA	FECHA DE REUNIÓN	HORA DE REUNIÓN	TEMAS TRATADOS
58	13 de enero 2020	10:00 a.m.	Dado que no había hechos o solicitudes que hiciera necesaria adoptar una decisión por parte del comité de conciliación del SIVA S.A.S., este fue convocado e inmediatamente se dio por terminado.
59	29 de enero de 2020	10:00 a.m.	Dado que no había hechos o solicitudes que hiciera necesaria adoptar una decisión por parte del comité de conciliación del SIVA S.A.S., este fue convocado e inmediatamente se dio por terminado.
60	13 de febrero de 2020	10:00 a.m.	Dado que no había hechos o solicitudes que hiciera necesaria adoptar una decisión por parte del comité de conciliación del SIVA S.A.S., este fue convocado e inmediatamente se dio por terminado.
61	18 de marzo de 2020	10:00 a.m.	Dado que no había hechos o solicitudes que hiciera necesaria adoptar una decisión por parte del comité de conciliación del SIVA S.A.S., este fue convocado e inmediatamente se dio por terminado.
62	3 de abril de 2020	10:00 a.m.	Dado que no había hechos o solicitudes que hiciera necesaria adoptar una decisión por parte del comité de conciliación del SIVA S.A.S., este fue convocado e inmediatamente se dio por terminado.
63	20 de abril de 2020	10:00 a.m.	Dado que no había hechos o solicitudes que hiciera necesaria adoptar una decisión por parte del comité de conciliación del SIVA S.A.S., este fue convocado e inmediatamente se dio por terminado.
64	6 de mayo de 2020	10:00 a.m.	Dado que no había hechos o solicitudes que hiciera necesaria adoptar una decisión por parte del comité de conciliación del SIVA S.A.S., este fue convocado e inmediatamente se dio por terminado.
65	22 de mayo de 2020	10:00 a.m.	Dado que no había hechos o solicitudes que hiciera necesaria adoptar una decisión por parte del comité de conciliación del SIVA S.A.S., este fue convocado e inmediatamente se dio por terminado.
66	9 de junio de 2020	10:00 a.m.	Dado que no había hechos o solicitudes que hiciera necesaria adoptar una decisión por parte del comité de conciliación del SIVA S.A.S., este fue convocado e inmediatamente se dio por terminado.
67	25 de junio de 2020	10:00 a.m.	Dado que no había hechos o solicitudes que hiciera necesaria adoptar una decisión por parte del comité de conciliación del SIVA S.A.S., este fue convocado e inmediatamente se dio por terminado.
68	13 de julio de 2020	10:00 a.m.	Dado que no había hechos o solicitudes que hiciera necesaria adoptar una decisión por parte del comité de conciliación del SIVA S.A.S., este fue convocado e inmediatamente se dio por terminado.
69	30 de julio de 2020	10:00 a.m.	Dado que no había hechos o solicitudes que hiciera necesaria adoptar una decisión por parte del comité de conciliación del SIVA S.A.S., este fue convocado e inmediatamente se dio por terminado.
70	18 de agosto de 2020	10:00 a.m.	Dado que no había hechos o solicitudes que hiciera necesaria adoptar una decisión por parte del comité de conciliación del SIVA S.A.S., este fue convocado e inmediatamente se dio por terminado.
71	4 de septiembre de 2020	10:00 a.m.	Dado que no había hechos o solicitudes que hiciera necesaria adoptar una decisión por parte del comité de conciliación del SIVA S.A.S., este fue convocado e inmediatamente se dio por terminado.
72	21 de septiembre de 2020	10:00 a.m.	Dado que no había hechos o solicitudes que hiciera necesaria adoptar una decisión por parte del comité de conciliación del SIVA S.A.S., este fue convocado e inmediatamente se dio por terminado.
73	8 de octubre de 2020	10:00 a.m.	Dado que no había hechos o solicitudes que hiciera necesaria adoptar una decisión por parte del comité de conciliación del SIVA S.A.S., este fue convocado e inmediatamente se dio por terminado.
74	23 de octubre de 2020	10:00 a.m.	Dado que no había hechos o solicitudes que hiciera necesaria adoptar una decisión por parte del comité de conciliación del SIVA S.A.S., este fue convocado e inmediatamente se dio por terminado.
75	9 de noviembre de 2020	10:00 a.m.	Dado que no había hechos o solicitudes que hiciera necesaria adoptar una decisión por parte del comité de conciliación del SIVA S.A.S., este fue convocado e inmediatamente se dio por terminado.
76	25 de noviembre de 2020	10:00 a.m.	Dado que no había hechos o solicitudes que hiciera necesaria adoptar una decisión por parte del comité de conciliación del SIVA S.A.S., este fue convocado e inmediatamente se dio por terminado.
77	14 de diciembre de 2020	10:00 a.m.	Dado que no había hechos o solicitudes que hiciera necesaria adoptar una decisión por parte del comité de conciliación del SIVA S.A.S., este fue convocado e inmediatamente se dio por terminado.
78	29 de diciembre de 2020	10:00 a.m.	Dado que no había hechos o solicitudes que hiciera necesaria adoptar una decisión por parte del comité de conciliación del SIVA S.A.S., este fue convocado e inmediatamente se dio por terminado.
79	13 de enero de 2021	10:00 a.m.	Dado que no había hechos o solicitudes que hiciera necesaria adoptar una decisión por parte del comité de conciliación del SIVA S.A.S., este fue convocado e inmediatamente se dio por terminado.

9.3.3 RELACIÓN DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA VIGENCIA 2020

ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA SIVA S.A.S				
# Acta	Fecha Reunión	Hora Reunión	Temas Tratados	Suscrita y Aprobada
55	24-sep-20	10:00 a.m	Presentación y solicitud de autorización para modificar el presupuesto de imgresos y gastos e inversión vigencia 2020. Presentación de los Estados Financieros vigencia 2019. Informe de gerencia con corte al 30 de agosto 2020.	SI

9.3.4 RELACIÓN DE ACTAS DE ASAMBLEA VIGENCIA 2020

ACTAS ASAMBLEA DE ACCIONISTAS SIVA S.A.S				
# Acta	Fecha Reunión	Hora Reunión	Temas Tratados	Suscrita y Aprobada
16	20-ago-20	10:00 a. m.	Presentación del informe de gestión 2019. Presentación de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2019. Dictamen del Revisor Fiscal sobre los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2019. Aprobación de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2019. Presentación de las propuestas para elección del Revisor Fiscal vigencia 2020-2021 Elección del Revisor Fiscal Presentación y aprobación de modificación estatutaria. Presentación y solicitud del Código de Buen Gobierno.	SI
17	19-nov-20	5:00 p.m	Presentación del estado actual de aportes de capitalización del Departamento del Cesar y del Municipio de Valledupar. Presentación y aprobación de los recursos destinados para el funcionamiento de SIVA SAS para la vigencia 2021.	SI

9.4 GESTIÓN SOCIAL Y PREDIAL

CIERRE DE LOS PLANES DE REASENTAMIENTO Y OCUPANTES DE ESPACIO PUBLICO DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS POR EL SIVA S.A.S DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR.

ADQUISICION PREDIAL.

A continuación, se presenta la relación de predios adquiridos en los tres planes de reasentamiento ejecutados por el ente gestor SIVA S.A.S para la implementación del Sistema Integrado de Transporte SETP de la ciudad de Valledupar.

Tabla 1. Adquisición Predial y Reasentamiento.

Proyecto	No Objecion de aprobacion BM	N° de Predios Adquiridos	Totales	Parciales	No Objeción de Cierre
Anillo Vial Calle 44-4	Abril 8 de 2014	9	2	7	Otubre 13 de 2020
Carrera 27	Junio 27 de 2016	5	3	2	Octubre 13 de 2020
Glorieta Los Musicos - La Ceiba	Marzo 7 de 2018	5	2	3	Septiembre 28 de2020
TOTALES		**19**	**7**	12	

Fuente: Construcción propia.

Teniendo en cuenta la tabla anterior, se evidencian 7 predios con afectación total y 12 con afectación parcial.

De acuerdo al análisis del proceso de cierre de los tres planes de reasentamiento se constata el pago correspondiente al valor del avalúo y el cumplimiento de los objetivos planteados en el desarrollo del proceso de adquisición predial y de reasentamiento.

OCUPANTES DE ESPACIO PUBLICO.

Con relación a los planes de ocupantes de espacio público aprobados y ejecutados por el ente gestor se evidencia la siguiente información:

Tabla 2. POEP ejecutados y aprobados.

POEP	N° de OEP	Traslado Provisional	Traslado Definitivo
Plan de Ocupante de Espacio Publico Av. Fundacion, Simon Bolivar y Popa	7	7	0
Plan de Ocupante de espacio Publico Centro Historico	4	3	1
TOTALES	**11**	**10**	**1**

Fuente: Construcción propia.

De acuerdo a lo anterior, se observan dos planes de ocupantes de espacio público, los cuales fueron proyectados a partir de 11 ocupantes de espacio público (OEP) identificados, 10 fueron trasladados provisionalmente y uno de manera definitiva.

Es importante acotar que, para el proyecto de intervención del Centro Histórico, se requirió la atención de 4 ocupantes de espacio público sujetos al plan; este proceso contó con la gestión interinstitucional de la oficina de Secretaria de Gobierno Municipal y su oficina Asesora de Espacio Público, dicha articulación permitió la consecución del permiso del espacio para que los OEP siguieran desarrollando sus actividades económicas.

El espacio otorgado por el Secretario de Gobierno mediante oficio (recibido 0993) remitido al ente gestor el día 19 de octubre de 2018 fue "El Callejón de la Estrella" espacio ubicado en el área de influencia donde los OEP desarrollan sus actividades económicas. Para el caso del OEP sujeto al anexo N°1 POEP Centro Histórico el cual se encontraba ubicado en la carrera 9 No. 15-80 se evidenció que se realizó el proceso de reubicación definitiva con funcionario de la oficina de espacio público y se logró la gestión de ubicación en le "Parque el Viajero" de esta manera se logró garantizar que le OEP sujeto al plan, continuara desarrollando su actividad económica sin afectar sus ingresos.

UNIDADES SOCIALES.

A continuación, se describe la tabla de seguimiento al proceso de restablecimiento de las condiciones iniciales de las unidades sociales sujetas a los planes de reasentamiento de los proyectos ejecutados.

Tabla 3. Seguimiento Unidades Sociales.

Proyecto	N°US	US Censadas						US Elegibles		
		USR	USE	USH	USSE	USI		USE	USR	USSE
Anillo Vial Calle 44-4	3	2		1						
Carrera 27	4	1	2		1			2		
Glorieta Los Musicos (La Ceiba)	9	2	4	1	1	1		4	2	1
TOTALES		5	6	2	2	1		6	2	1
		16						9		

Los criterios de elegibilidad fueron adoptados según el plan de reasentamiento, expedido por el ente gestor a través de la resolución No. 186, donde se establecen los parámetros, criterios y procedimientos a utilizar para el cálculo, liquidación y pago de los reconocimientos económicos para las unidades sociales ubicadas en los predios requeridos para el Sistema Estratégico de Transporte Público de Valledupar y las directrices para los reconocimientos según el marco de política del Ministerio de Transporte. De acuerdo a lo anterior se concluye en el proceso de cierre de los planes de reasentamiento lo siguiente:

- ANILLO VIAL CALLE 44-4:

Teniendo en cuenta las condiciones marcadas desde un ámbito social y legal, en las unidades sociales identificadas 2(USR) 1(USH), no se evidenció ningún grado de vulnerabilidad; enfatizando que las unidades sociales no fueron compensadas económicamente, debido a que no hubo lugar a traslado por el trazado del proyecto, por ende, no fue perturbado su desarrollo común dentro de los predios en su condición de tenencia.

- CARRERA 27:

Las Unidades Sociales identificadas (2 USE) elegibles en este predio corresponden a Franklin Pinto quien realizaba actividades en una bodega de reciclaje y Oscar Moreno quien desempeñaba la actividad de fabricación y venta de queso; cuyos casos fueron estudiados en comité de reasentamiento donde se aprobó el pago de las dos compensaciones mediante la resolución No. 544.

- GLORIETA LOS MUSICOS (LA CEIBA):

Después de analizados el impacto socioeconómico y revisado la respectiva documentación soportada se evidencia la identificación de 7 unidades sociales identificadas como elegibles sujetas al plan de reasentamiento para el proyecto de ampliación Glorieta La Ceiba, a los cuales se les realiza sus respectivas compensaciones, sujetas al marco de política. Las unidades sociales identificadas se describen a continuación:

Dos Unidades Sociales Rentistas (USR):	Carmen Baute de Cuel
	María Cecilia Celedón
Cuatro Unidades Sociales Económicas (USE):	Hernando Sierra
	Rafael Mejía
	Oscar Rangel
	Leila Mendoza
Una Unidad Social Socioeconómica (USSE):	Hugo Aguilar Aguilar

PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS.

Con el propósito de atender los efectos que pudieron causar los procesos constructivos de los proyectos, el desarrollo de cada plan de reasentamiento contó con un programa de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias el cual se instaló y a los que se le realizó el debido seguimiento:

Tabla 4. Seguimiento programa de PQRS.

Proyecto	Tipo de PQRS	N° PQRS	Estado PQRS	
			Abierta	Cerrada
Anillo Vial Calle 44-4	Solicitud	1		1
Carrera 27	Petición	1		1
Los Músicos	Petición	1		1
TOTALES		3		3

Fuente: Construcción propia.

RESUMEN PROCESO DE CIERRE DE PLANES DE REASENTAMIENTO

PROYECTO	NO OBJECION APROBACION	NO OBJECION CIERRE	N° PREDIOS REQUERIDOS	TIPO DE AFECTACION		N° US	TIPO DE US					US ELEGIBLES
				TOTAL	PARCIAL		USR	USH	USE	USSE	USEA	
CALLE 44-4	Abril 8 de 2014	Octubre 13 de 2020	9	2	7	3	2	1				0
CARRERA 27	Junio 27 de 2016	Octubre 13 de 2020	5	3	2	4	1		2	1		2
LOS MUSICOS	Marzo 7 de 2018	Septiembre 28 de 2020	4	2	2	7	1	2	3	1		5
ANEXO LOS MUSICOS	Febrero 11 de 2019	Septiembre 28 de 2020	1		1	2	1		1			2
TOTALES			21	8	13	17	5	3	6	2	1	10

Programa B3: Atención y participación ciudadana

- Instalación de Oficina de atención a la comunidad

El contratista del Centro Histórico, única obra en ejecución durante la vigencia objeto del presente informe de gestión, instaló la oficina de atención a la comunidad en la calle 16 No. 8-39 Oficina 404 Edificio Canaima; la misma es coordinada y atendida por la Residente Social que brinda información permanente a la comunidad, y esta presta a recibir las quejas e inquietudes de la comunidad para el trámite pertinente.

El horario de atención es de 8 a 12 m y de 2 a 5 p.m. Además de esto teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad implementados en obra, la oficina cuenta con una zona de desinfección para todo el personal que desee ingresar y recibir cualquier tipo de información cumpliendo así con lo establecido en el protocolo de bioseguridad adoptado por la entidad.

9.5 INFORME GESTIÓN ADMINISTRATIVA

9.5.1 SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Teniendo en cuenta los dispuesto en el Decreto 1072 de 2016 único reglamentario del sector Trabajo y la Resolución No. 0312 del trece (13) de febrero de 2019 por la cual se definen los estándares mínimos del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, emanados por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Trabajo, dictan disposiciones para la implementación del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST).

La normatividad anteriormente enunciada establece que los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, así como las empresas de servicio temporales, deberán sustituir el Programa de Salud Ocupacional por el sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST).

A partir del artículo 9 de la resolución No. 0312 de 2019 se prevén los estándares mínimos para empresa de once a cincuenta trabajadores permanentes clasificadas con riesgo I, II o III, a través de la resolución No. 101 de septiembre de 2019 el Sistema Integrado de transporte de Valledupar SIVA SAS adopta el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo para todos los niveles de la entidad, documentado mediante el ciclo PVHA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar).

POLÍTICA DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO - SST

El SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE VALLEDUPAR (SIVA S.A.S), se compromete con la protección y promoción de la salud de los trabajadores, procurando su integridad física mediante el control de los riesgos, el mejoramiento continuo de los procesos y la protección del medio ambiente.

Todos los niveles de dirección asumen la responsabilidad de promover un ambiente de trabajo sano y seguro, cumpliendo los requisitos legales aplicables, vinculando a las partes interesadas en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el trabajo y destinando los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la gestión de la salud y la seguridad.

Los programas desarrollados en el SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE VALLEDUPAR (SIVA S.A.S) estarán orientados al fomento de una cultura preventiva y del auto cuidado, a la intervención de las condiciones de trabajo que puedan causar accidentes o enfermedades laborales, al control del ausentismo y a la preparación para emergencias.

Todos los empleados, contratistas y temporales tendrán la responsabilidad de cumplir con las normas y procedimientos de seguridad, con el fin de realizar un trabajo seguro y productivo. Igualmente serán responsables de notificar oportunamente todas aquellas condiciones que puedan generar consecuencias y contingencias para los empleados y la organización.

- **OBJETIVOS**

Conforme a la Política de Seguridad y Salud en el trabajo y coherentes con el plan anual de trabajo, a continuación, se identifican los objetivos del Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo:

- Prevenir en nuestros trabajadores, contratistas y subcontratista la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales a través de la gestión del riesgo.
- Proporcionar a los trabajadores el conocimiento necesario para desempeñar su trabajo en forma eficiente, cumpliendo con estándares de seguridad y salud en el trabajo y ambiente.
- Garantizar el cumplimiento del plan de trabajo anual según cronograma de actividades.
- Garantizar el cumplimiento de la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
- Cumplir con el presupuesto asignado para el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Prevenir daños a la propiedad e impacto socio – ambiental

A continuación, se describe de manera detallada el cumplimiento del Plan de trabajo del SG-SST para la vigencia 2020.

Plan de Trabajo anual del SG-SST

Seguridad y Salud en el Trabajo

OBJETIVO

Documentar, Implementar y mantener las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y en los estandares mínimos del SG-SST con el fin de garantizar la disminución de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en el SIVA S.A.S

META	INDICADOR
Cumplir con el 90% de las actividades programadas en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia.	(Nº de Actividades Ejecutadas / Nº de Actividades Programadas) x 100

Elaboró:	Karen Bentacur/ Asesora del SG-SST	**Actualizó:**	No aplica
Aprobó:	Katrizza Morelli/ Reprsentante Legal	**AÑO:**	2020

CICLO	ACTIVIDAD	CRONOGRAMA VIGENCIA (ENE P, ENE E, FEB P, FEB E, MAR P, MAR E, ABR P, ABR E, MAY P, MAY E, JUN P, JUN E, JUL P, JUL E, AGO P, AGO E, SEP P, SEP E, OCT P, OCT E, NOV P, NOV E, DIC P, DIC E)	Responsable (s)	RECURSOS Administrativos	RECURSOS Financieros	OBSERVACIONES
I PLANEAR	Evaluación Inicial SG-SST	1 1	Resp.. SG-SST, Asesor SST	x		
	Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	1 1	Resp.. SG-SST, Asesor SST	x		
	Elaborar de perfil de cargo de cada trabajador actual	1 1	Resp.. SG-SST	x		
	Realizar un presupuesto de los recursos finanacieros para la ejecucion del SGSST.	1 1 1	Representante Legal, Resp. SG-SST		x	
	Actualizar, Publicar y Socializar de la Política de SST, Alcohol y Droga y Objetivos del SG-SST, dejando evidencias.	1 1	Resp.. SG-SST	x		
	Diseñar Política preventiva contra el acoso laboral	1 1	Resp.. SG-SST	x		
	Actualizar de la Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos.	1 1	Resp. SG-SST, Asesor SST	x		
	Documentar de la designación del responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con la respectiva asignación de responsabilidades.	1 1	Representante Legal	x		
	Soicitar al responsable del SG-SST certificado de aprobación del curso virtual de cincuenta (50) horas en Seguridad y Salud en el Trabajo.	1 1	Resp.. SG-SST	x		
	Actualizar de la matriz de requisitos legales	1 1	Resp.. SG-SST, Asesor SST	x		
	Realizar convocatoria, elección, conformación del VIGIA de Seguridad y Salud en el Trabajo y el acta de constitución.	1 1	Representante Legal, Resp. SG-SST, Asesor SST.			
	Actas de las reuniones mensuales del VIGIA	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	VIGIA	x		
	Realizar la conformación del Comité de convivencia laboral.	1 1	Representante Legal, Resp. SG-SST, Asesor SST.	x		
	Actas de las reuniones trimestrales del CCL	1 1 1 1 1 1	Secretaria del CCL	x		
	Diseñar y definir un plan anual de trabajo para el cumplimiento del Sistema de Gestión de SST	1 1	Representante Legal, Resp. SG-SST, Asesor SST.	x		
	Implementar archivo y retención documental del Sistema de Gestión de SST	1 1	Representante Legal, Resp. SG-SST, Asesor SST.	x		
	Diseñar del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	1 1	Resp.. SG-SST, Asesor SST	x		
	Diseñar el programa de Capacitación y entrenamiento de SST, reeindicion e inducion	1 1	Resp.. SG-SST, Asesor SST	x		
	Realizar capacitaciòn con el Vigia y Comitè de Convivencia Laboral.	1 1	Resp.. SG-SST, Asesor SST	x		
	Registro anual donde se evidencie que las personas con responsabilidades en el SG-SST realizaron la rendición de cuenta sobre su desempeño.	1 1	Representante Legal, Resp. SG-SST, vigia, ccl,	x		
	Diseñar el programa de inspección	1 1	Resp. SG-SST, Asesor SST	x		

II HACER	Realizar EMO Ingreso y Egreso a los trabajadores									1														1		Representante Legal, Resp. SG-SST, Asesor SST, IPS		x	No se relaizaron debido a la emergencia sanitaria .
	Comunicar a los trabajadores su estado de salud											1	1													Resp. SG-SST, Asesora SST	x		
	Solicitar la elaboración del Diagnòstico de las condiciones de salud							1	1																	IPS		x	
	Elaborar encuestas de descripción sociodemográfica de los trabajadores											1	1													Resp. SG-SST, Asesor SST	x		
	Tabular información de Encuestas de PSD											1	1													Resp. SG-SST, Asesor SST	x		
	Elaborar e implementar el Sistema de Vigilancia Epidemiológica para desordenes musculoesqueléticos											1	1													Representante Legal, Resp. SG-SST, Asesora SST, ARL SURA-Fisioterapeuta Esp. SST.		x	
	Elaborar protocolo de bioseguridad									1	1															Resp. SG-SST, ARL SURA			
	Elaborar cronograma para capacitaciones de actividades del riesgo psicosocial											1	1													Representante Legal, Resp. SG-SST, Asesor SST, ARL SURA		x	
	Realizar la evaluación y análisis de las estadísticas sobre la salud de los trabajadores tanto de origen laboral como común.											1	1									1	1			Resp. SG-SST, Asesor SST, Vigia	x		
	Diseñar programa de estilo de vida saludable, incluyendo pausas activas y campañas específicas tendientes a la prevención y control, de la farmacodependencia, el alcoholismo y el tabaquismo, entre otros									1	1															Resp. SG-SST, Asesor SST, ARL SURA	x		
	Dia de estilo de vida y trabajo saludable, alimentaciòn sana, rumbaterapia											1	1													Resp. SG-SST, ARL SURA	x		
	Realizar registros de ausentismo por enfermedad común y cuando se presente por enfermedad laboral y accidentes de trabajo.											1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Resp. SG-SST, Asesora SST, Copasst	x		
	Realizar inspecciones a las instalaciones, maquinaria o equipos, con la participación del VIGIA.											1	1			1	1			1	1			1	1	Resp. SG-SST, Asesor SST,Vigia	x		
	Realizar inspecciones de seguridad de extintores y redes contra incendio con participación del VIGIA											1	1			1	1			1	1			1	1	Resp. SG-SST, Asesora SST, Vigia	x		
	Realizar inspecciones de seguridad elementos de primeros auxilios con participación del vigia											1	1			1	1					1	1			Resp. SG-SST, Asesor SST, vigia	x		
	Realizar inspecciones de seguridad señalización y demarcaciones con participación del vigia											1	1			1	1					1	1			Resp. SG-SST, Asesor SST, vigia	x		
	Elaborar matriz de elementos de protección personal y procedimiento											1	1													Asesor SST	x		
	Crear formato de entrega de elementos de protección personal.											1	1													Asesor SST	x		
	Realizar inspecciones de elementos de protección personal.											1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Resp. SG-SST, vigia, Asesor SST	x		
	Diseñar el plan de emergencia.															1	1									Resp. SG-SST, Asesora SST	x		
	Conformar las Brigadas de Emergencias.															1	1									Resp. SG-SST, Asesor SST	x		
	Capacitar a las Brigadas de Emergencias.															1										Representante Legal, Resp. SG-SST, Cuerpo de Bomberos/ Cruz Roja		x	No se realizó debido a la emergencia sanitaria
	Dotar a las Brigadas de Emergencias.															1	1									Representante Legal, Resp. SG-SST		x	
	Realizar simulacros																			1						Representante Legal, Resp. SG-SST, Asesora SST, Cuerpo de Bomberos/ Cruz Roja		x	No se realizó debido a la emergencia sanitaria
	Elaborar instructivo para el reporte de accidente de Trabajo y enfermedad laboral.									1	1															Resp. SG-SST, AsesorSST.	x		
	Elaborar instructivo para notificación e investigación de accidente de trabajo									1	1															Resp. SG-SST, Asesor SST.	x		
	Matriz de seguimiento reporte de actos y condiciones inseguras											1	1													Resp. SG-SST, AsesorSST.	x		
III VERIFICAR	Definir los indicadores de estructura, proceso y resultado del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.							1	1																	Resp. SG-SST, Asesor SST.	x		
	Revisión por la alta dirección																							1	1	Representante Legal, Resp. SG-SST, Asesor SST.	x		
IV ACTUAR	Seguimiento a programas SG-SST																					1	1			Representante Legal, Resp. SG-SST, Asesor SST.	x		
	Seguimiento ausentismo laboral									1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Representante Legal, Resp. SG-SST, Asesor SST.	x		
Total Actividades		0	0	0	0	5	5	7	7	13	12	23	23	4	4	12	11	5	5	7	6	10	10	9	7				

% COBERTURA DEL PROGRAMA																													
MONITOREO DEL PROGRAMA /VIGENCIA																													
1. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA	ENERO		BRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		PTIEMBR		CTUBRE		VIEMBR		CIEMBR		**CUMPLIMIENTO ANUAL**		
Actividades Programadas en el Mes	0	0	0	0	5	5	7	7	13	12	23	23	4	4	12	11	5	5	7	6	10	10	9	7	**95**	**90**	**95%**
% Ejecucion Mensual del Programa POE	#¡DIV/0!		####		100%		100%		92%		100%		100%		92%		100%		86%		100%		78%				
% Cumplimiento Meta en el Mes	**90%**		**90%**		**90%**		**90%**		**90%**		**90%**		**90%**		**90%**		**90%**		**90%**		**90%**		**90%**		Programado	Ejecutado	**90%**

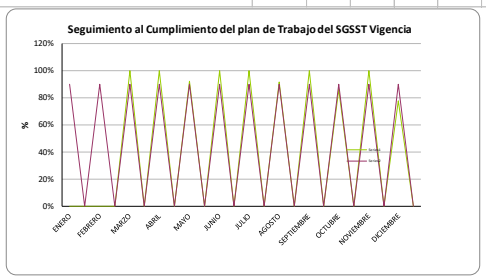

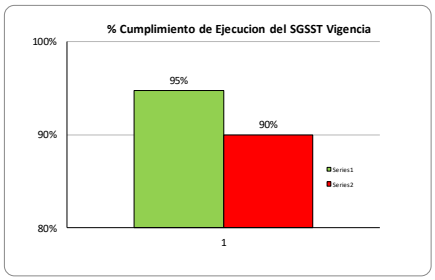

Código SST-FMT-002 Versión 1 Página 1 de 1

9.5.2 INVENTARIO SIVA SAS

Se anexa documento.

9.5.3 CRONOGRAMAS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO

SIVA	**GESTION ADMINISTRATIVA** **PROGRAMA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA**	VERSION: 02 FECHA: 23/12/2016 Página 1 de 1

Item	Limpieza	Mantenimiento	Inspección	Corrección	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	FRECUENCIA	RESPONSABLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
5	**TECHOS Y CUBIERTAS**																		
			X		Realizar inspecciones periodicas	ANUAL													X
			X	X	Impermeabilización de placa en manto edil 3 mt estándar incluye implimante y pintura bituminosa, barrido de techo.	CUANDO SEA NECESARIO													X
6	**PINTURA**																		
			X	X	Inspeccionar las condiciones de la pintura exterior e interior de la Entidad	ANUAL													X
			X	X	Aplicación de pintura en muros internos y externos, muros divisorios, puertas de oficina, marcos, paredes de baños, entre otros.	CUANDO SEA NECESARIO													X
			X	X	Pintar según condiciones	CUANDO SEA NECESARIO													X
7	**JARDINERIA**																		
		X			Poda de árboles exteriores porte alto	CUANDO SEA NECESARIO								X					
8	**PUERTAS**																		
		X			Arreglo y mantenimiento puerta principal vidrio templado	CUANDO SEA NECESARIO			X										
		X			Arreglo de cantonera puerta principal, cerradura puertas oficinas.	CUANDO SEA NECESARIO								X					
9	**CONTROL DE PLAGAS, FUMIGACIÓN Y DESINFECCIÓN**																		
	X				Desinfección de todas las oficinas de la entidad.	CUANDO SEA NECESARIO									X				

SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR

SIVA	**GESTION ADMINISTRATIVA** **PROGRAMA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA**	**VERSION: 02** **FECHA: 23/12/2016** **Página 1 de 1**

Item	Limpieza	Mantenimiento	Inspección	Corrección	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	FRECUENCIA	RESPONSABLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	**AIRES ACONDICIONADOS**																		
		X			Suministro de capacitor y recarga de gas.	Según necesidad	Proveedor		X										
		X			Mini split inverter de 24.000.	Según necesidad	Proveedor												X
		X			Motor de unidad condensadora de 24.000.	Según necesidad	Proveedor												X
		X			PSB unidad manejadora de 24.000.	Según necesidad	Proveedor												X
2	**SUICHES**																		
			X	X	Verificar puntos electricos de las oficinas de la entidad.	Según necesidad	Proveedor												X
			X	X	Verificar tomas corrientes de las oficinas de la entidad.	Según necesidad	Proveedor												X
			X	X	Comprobar red electrica.	Según necesidad	Proveedor												X
3	**LUMINARIAS**																		
			X	X	Instalación luminarias led de sobreponer 18w para el área exterior de la empresa.	Según necesidad	Proveedor												X
			X	X	Instalación de reflector led - 50w Sylvania o similar.	Según necesidad	Proveedor												X
			X	X	Arreglo de fotocelda exterior de la entidad.	Según necesidad	Proveedor							X					
4	**MAMPARA**																		
			X	X	Punto electrico, incluye cables.	Según necesidad	Proveedor												X
		X		X	Arreglo superboard de letrero institucional.	Según necesidad	Proveedor												X

SIVA	**GESTION ADMINISTRATIVA** **PROGRAMA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA**	**VERSION: 02** **FECHA: 23/12/2016** **Página 1 de 1**

Item	Limpieza	Mantenimiento	Inspección	Corrección	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	FRECUENCIA	RESPONSABLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	**DESAGÜES Y SIFONES**																		
		X			Revisión y reparación de desagües de lavamanos y lavaplatos según condiciones.	ANUAL	Proveedor												X
		X			Revisión y reparación de sifones de lavamanos y lavaplatos según condiciones.	ANUAL	Proveedor												X
2	**GRIFERIAS**																		
		X			Revisión y reparación de estanques lnodoros según condiciones.	ANUAL	Proveedor												X
		X			Revisión y reparación de llaves de urinarios, duchas, lavamanos, lavaplatos.	ANUAL	Proveedor												X
3	**RED DE AGUA POTABLE**																		
		X			Revisión y reparación de llaves de paso y llaves de jardín según condiciones.	ANUAL	Proveedor												X
4	**RED AGUA POTABLE EXTERIOR**																		
		X			Revisar filtraciones de válvulas y grifos según condiciones.	ANUAL	Proveedor												X

SIVA	**GESTIÓN ADMINISTRATIVA** **FORMATO MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA**	**VERSION: 02** **FECHA: 23/12/2016** **Página 1 de 1**

Limpieza	Mantenimiento	Inspección	Corrección	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	FRECUENCIA	RESPONSABLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
COCINAS Y BAÑOS																		
X				Barrer y trapear los pisos.	DIARIA	Jazmín De La Hoz	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
X				Desmanchar puertas, tabiques divisorios y paredes.	DIARIA	Jazmín De La Hoz	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
X				Limpiar lavaplatos, espejos, lavamano, inodoros, urinarios y duchas.	DIARIA	Jazmín De La Hoz	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
X				Rellenar jaboneras, toalleros y porta-rollos.	DIARIA	Jazmín De La Hoz	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
X				Vaciar las papeleras.	DIARIA	Jazmín De La Hoz	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
OFICINAS																		
X				Barrer y trapear los pisos.	DIARIA	Jazmín De La Hoz	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
X				Desmanchar puertas, divisiones y paredes.	DIARIA	Jazmín De La Hoz	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
X				Limpiar polvo de escritorios, mesas y archivadores.	DIARIA	Jazmín De La Hoz	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
X				Vaciar las papeleras.	DIARIA	Jazmín De La Hoz	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
PASILLOS Y CIRCULACIONES																		
X				Barrer y trapear pisos.	DIARIA	Jazmín De La Hoz	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
X				Desmanchar puertas, divisiones y paredes.	DIARIA	Jazmín De La Hoz	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR

9.6 INFORME GESTIÓN FINANCIERA

9.6.1 ASPECTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES (PENDIENTE ACTUALIZAR)

TABLA 1. EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE COFINANCIACIÓN EN RELACIÓN CON EL CONPES 3656 CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

Vigencia	Otrosí No 4 (corrientes)	APORTES NACIÓN				APORTES CIUDAD						Total aportes convenio	Total desembolsos
		Aportes Convenio perfil inicial	Desembolsos Total	DEVOLUCION RECURSOS NACION	Saldo	Aportes Convenio							
						Aportes Municipio (corrientes)	Desembolso Municipio	Saldo	Aportes Departamento (corrientes)	Desembolsos Departamento	Saldo		
2010		-	-		-			-	8,253	10,509	- 2,256	8,253	10,509
2011	5,650	5,650	5,650		-			-	8,561	-	8,561	14,211	5,650
2012	16,500	16,500	16,500		-			-	8,770	888	7,882	25,270	17,388
2013	-	59,557	-		-		787	- 787	8,940	8,000	940	8,940	8,787
2014	-	11,925	-		-	1,500	500	1,000	8,923	9,033	- 110	10,423	9,533
2015	-	30,883	-		-	1,500	3,000	- 1,500			-	1,500	3,000
2016	23,000	2,329	23,000		-	6,000	6,000	-		5,045	- 5,045	29,000	34,045
2017	39,958	67,880	39,958		-	6,000	6,000	-		12,387	- 12,387	45,958	58,345
2018	15,647		15,647		-	6,000	6,000	-		-	-	21,647	21,647
2019	33,110		17,556		15,554	6,000	6,000	-		-	-	39,110	23,556
2020	38,395		8,145	- 2,207	32,457	6,000		6,000		-	-	44,395	8,145
2021	32,541				32,541	9,681		9,681		-	-	42,222	-
2022	19,532				19,532	16,201		16,201		-	-	35,733	-
2023						17,184		17,184		-	-	17,184	-
2024					-	4,934		4,934		-	-	4,934	-
TOTAL	224,333	194,724	126,456		100,084	81,000	28,287	54,000	43,447	45,862		348,780	200,605

SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR

9.6.2 ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS FINANCIEROS 2019

SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR SAS.
NIT 900.404.948-6

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL
(Valor expresado en pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre de 2019	2018	Variacion $
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y equivalentes	3	1.965.805.449	1.380.211.374	$ 585.594.075
Deudores	4	13.474.477.459	21.226.004.777	$ -7.751.527.318
Total Activo Corriente		15.440.282.908	22.606.216.151	$ -7.165.933.243
ACTIVO NO CORRIENTE				
Propiedad, Planta y Equipo - Neto	5	204.941.674	216.672.314	$ -11.730.640
Total Activo No Corriente		204.941.674	216.672.314	$ -11.730.640
Total del Activo		15.645.224.582	22.822.888.465	$ -7.177.663.883
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVO CORRIENTE				
Cuentas por Pagar	6	13.479.874.447	22.562.947.847	$ -9.083.073.400
Obligaciones Laborales y de seguridad socia	7	39.029.304	45.511.247	$ -6.481.943
Total Pasivo Corriente		13.518.903.751	22.608.459.094	$ -9.089.555.343
Total del Pasivo		13.518.903.751	22.608.459.094	$ -9.089.555.343
PATRIMONIO INSTITUCIONAL				
Capital Suscrito y Pagado	8	5.199.000.000	3.685.500.000	1.513.500.000
Perdida (Excedentes) del Ejercicio.		1.702.803.021	-771.133.058	2.473.936.079
Perdida o (deficit) Acumulados.		-2.614.705.972	-1.843.572.914	$ -771.133.058
Impactos al Nuevo Marco Normativo		-858.865.168	-858.865.168	$ -
Total del Patrimonio		3.428.431.881	212.128.960	$ 3.216.303.021
Total del Pasivo y Patrimonio		16.947.335.632	22.820.587.054	$ -5.873.252.322
			2.300.511	

KATRIZZA MORELLI AROCA.
Gerente

CARLOS ALBERTO ORATE MARTINEZ.
Revisor Fiscal
TP N 859-T.

JOSE HILARIO GUERRA OJEDA
Contador
TP N 66299-T

Calle 28 No 6ª- 15 PBX: 5 72 9393 - 5 72 6613 / Valledupar
www.siva.com.co - setpcvalledupar@gmail.com
SETPCVALLEDUPAR SETPCVALLEDUPAR SIVAVALLEDUPAR

SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR SAS.
NIT 900.404.948-6

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL.
(Valor expresado en pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018	Variacion $
Ingresos fiscales	9	$ 1.332.599.493	$ -	$ 1.332.599.493
Total Ingresos Operacionales		**$ 1.332.599.493**	**$ -**	**$ 1.332.599.493**
Costos y Gastos Generales				
Costos de operación		$ -	$ -	
Excedente Bruto		**$ 1.332.599.493**	**$ -**	
Gastos Operacionales de Administración	10	$ 927.204.636	$ 738.235.602	$ 188.969.034
Total Gastos		**$ 927.204.636**	**$ 738.235.602**	**$ 188.969.034**
Deficit Operacional		**$ 405.394.857**	**$ -738.235.602**	**$ -188.969.034**
Ingresos no operacionales	11	$ 1.332.599.493	$ -	$ 1.332.599.493
Gastos no Operacionales	12	$ 35.191.329	$ 32.897.456	$ 2.293.873
Excedente (Deficit) del Ejercicio		**1.702.803.021**	**$ -771.133.058**	**$ 2.473.936.079**

KATRIZZA MORELLI AROCA.
Gerente

CARLOS ALBERTO ONATE MARTINEZ
Revisor Fiscal
TP N 859-T

JOSE HILARIO GARCIA QUEDA
Contador
TP N 66299-T

Calle 28 No. 6ª- 15 PBX: 5 72 9393 - 5 72 6613 / Valledupar
www.siva.com.co - setpcvalledupar@gmail.com
SETPCVALLEDUPAR SETPCVALLEDUPAR SIVAVALLEDUPAR

SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR SAS.
NIT 900.404.948-6

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL
(Valores expresados en pesos colombianos)

SALDO DE PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.	212.128.860
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE AL AÑO 2019	3.216.303.021
VARIACION PATRIMONIAL	3.428.431.881

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	PERIODO 2019
INCREMENTOS	
Perdida (Excedentes) del Ejercicio.	2.473.936.079
Perdidad o (deficit) Acumulados.	-771.133.058
Capital Fiscal	1.513.500.000

Las notas 1 a la 11 son parte integral de los estados financieros

KATRIZZA MORELLI AROCA
Gerente.

CARLOS ALBERTO ONATE MARTINEZ
Revisor Fiscal
TP N 859-T

JOSE HILARIO GARCIA OJEDA
Contador
TP N 68299-T

Calle 28 No. 6ª- 15 PBX: 5 72 9393 - 5 72 6613 / Valledupar
www.siva.com.co - setpcvalledupar@gmail.com
SETPCVALLEDUPAR SETPCVALLEDUPAR SIVAVALLEDUPAR

SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR SAS.
NIT 900.404.948-6

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL
(Valor expresado en pesos colombianos)

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Excedente (Deficit) del Ejercicio	$ 1.702.603.021	$ -771.133.058
Movimientos de partidas que no involucran efectivo		
Depreciación de propiedades, planta y equipos	$ 34.390.620	$ 32.211.250
Cambios en los activos y pasivos que proveyeron (usaron) efectivo		
(+) Cuentas por Pagar	$ -9.083.073.400	$ -1.582.649.159
(+) Obligaciones Laborales	$ -6.481.943	$ -15.837.836
(+) Otros Pasivos	$ -	$ -682.270
Efectivo Generado en la operación	$ -7.352.361.702	$ -2.338.291.073
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS		
(-) Deudores	$ 7.751.527.318	$ 2.915.174.562
(-) Adquisición de Cargos Diferidos	$ -	$ -
(-) Adquisición de propiedad, planta y equipo	$ -22.659.980	$ -59.047.644
EFECTIVO GENERADO EN CAMBIOS DE ACTIVOS Y PASIVOS	$ 7.728.867.338	$ 2.856.126.918
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
(+) Capital Pagado	$ 1.513.500.000	$ 463.500.000
Flujo de Efectivo en actividades de financiación	$ 1.513.500.000	$ 463.500.000
Incremento (Disminución) neto del efectivo y equivalente a efectivo	$ 1.890.005.636	$ 981.335.845
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	$ 1.377.910.863	$ 396.575.018
Efectivo y equivalente de efectivo al final del periodo.	$ 3.267.916.499	$ 1.377.910.863

KATRIZZA MORELLI AROCA
Gerente

CARLOS ALBERTO OÑATE
Revisor Fiscal
TP N 859-T

JOSE HILARIO GARCIA OJEDA
Contador
TP N 66299-T

Calle 28 No. 6ª- 15 PBX: 5 72 9393 - 5 72 6613 / Valledupar
www.siva.com.co - setpcvalledupar@gmail.com
SETPCVALLEDUPAR SETPCVALLEDUPAR SIVAVALLEDUPAR

9.6.3 DICTAMEN REVISORÍA FISCAL

Nit: 824.002.533-2
E-mail: onateyasociadosltda2010@hotmail.com
Valledupar- Cesar

Oñate & ASOCIADOS LTDA.

Valledupar, 21 de julio de 2020

Señores:
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTA
SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR S.A.S
La ciudad

Informe sobre los estados financieros
He auditado los estados financieros de la Compañía **SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR S.A.S,** que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la gerencia en relación con los estados financieros
La administración es responsable por la correcta preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, para pequeñas y medianas empresas. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que los estados financieros estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor
Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mí auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas internacionales de auditoria. Estas normas requieren que planee y efectúe la auditoria para obtener una seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores de importancia relativa.
Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la Compañía de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de la

Cra 14 N° 13c-60 Ofi 306. Tel.: 5602626 -5743879

Nit: 824.002.533-2
E-mail: onateyasociadosltda2010@hotmail.com
Valledupar- Cesar

adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Los estados financieros fueron auditados por la Contraloría Municipal de Valledupar, la cual sugirió que una multa que se le hizo a un contratista fuera registrada como ingreso del ejercicio y no como pasivo como estaba inicialmente. Se le hizo la consulta a la Contaduría General de la Nación y dictamino que debía llevarse como ingreso del ejercicio.

Los estados financieros fueron corregidos con base en esta consulta.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base para fundamentar mi opinión sin salvedades de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros auditados por mí, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Compañía **SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR S.A.S**, a 31 de diciembre del 2019, los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información financiera aceptadas en Colombia para pequeñas y medianas empresas, aplicadas de manera uniforme.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Con base en el resultado de mis pruebas, conceptúo que durante el año 2019, la contabilidad de la compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta de Socios y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la compañía y los de terceros que están en su poder; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros; la Compañía presentó y pagó oportunamente sus declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Atentamente,

CARLOS A. OÑATE MARTINEZ
Revisor Fiscal
859-T
Designado por Oñate & Asociados Ltda

Cra 14 Nº 13c-60 Ofi 306. Tel.: 5602626 -5743879

9.6.4 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

APROPIACION Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2020
con corte al 31 de diciembre del 2020

ANEXO 1 - EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS

SIVA SAS

RUBRO	INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	DEFINITIVO	RECAUDO	POR INGRESAR	% RECAUDO
TOTAL INGRESOS	**$ 71.270.121.848**	**$ 1.636.813.320**	**$ -**	**$ 72.906.935.168**	**$ 20.648.142.939**	**$ 52.258.792.230**	**28%**
RECURSOS DE BALANCE	**$ 25.674.569.917**	**$ 1.636.813.320**		**$ 27.311.383.237**	**$ 11.846.338.790**	**$ 15.465.044.448**	**43%**
Aportes Departamento vigencias anteriores	$ 171.854.670	$ 16.691.250	$ -	$ 188.545.920	$ 188.545.920	$ (0)	100%
Aportes Municipio vigencias Anteriores	$ 2.848.639.014	$ 869.417.686	$ -	$ 3.718.056.700	$ 3.718.056.700	$ -	100%
Aportes Nación Otras fuentes vigencias anteriores	$ 25.197	$ -	$ -	$ 25.197	$ 25.197	$ -	100%
Aportes Nación BIRF vigencias anteriores	$ 22.043.974.471	$ -	$ 88.691.603	$ 21.955.282.868	$ 6.490.238.420	$ 15.465.044.448	30%
Aportes Departamento Convenio Redes SB	$ 233.341.615	$ -	$ -	$ 233.341.615	$ 233.341.615	$ -	100%
Aportes Departamento Convenio Redes Canal 44	$ 176.538.897	$ -	$ -	$ 176.538.897	$ 176.538.897	$ -	100%
Aportes Municipio Convenio Redes Fundacion	$ 60.524.205	$ 347.429.909	$ -	$ 407.954.114	$ 407.954.114	$ -	100%
Aportes Municipio Convenio Redes 450 años	$ 65.589.970	$ -	$ -	$ 65.589.970	$ 65.589.970	$ -	100%
Convenio Municipio Redes Diagonal 10	$ 2.061.824	$ -	$ -	$ 2.061.824	$ 2.061.824	$ -	100%
Municipio Capitalizacion vigencias anteriores	$ 72.020.054	$ 491.966.079		$ 563.986.133	$ 563.986.133	$ -	
INGRESOS CORRIENTES	**$ 45.595.551.931**	**$ -**	**$ -**	**$ 45.595.551.931**	**$ 8.801.804.149**	**$ 36.793.747.782**	**19%**
Aportes	**$ 45.595.551.931**	**$ -**	**$ -**	**$ 45.595.551.931**	**$ 8.801.804.149**	**$ 36.793.747.782**	**19%**
Nacion Aportes Convenio vigencia 2020	$ 38.395.551.931	$ -	$ -	$ 38.395.551.931	$ 8.144.804.149	$ 30.250.747.782	21%
Departamento Ingresos por Transferencia vigencia 2020	$ 360.000.000	$ -	$ -	$ 360.000.000	$ 360.000.000	$ -	100%
Municipio Ingresos por Transferencia vigencia 2020	$ 840.000.000	$ -	$ -	$ 840.000.000	$ 297.000.000	$ 543.000.000	35%
Municipio de Valledupar Aportes Acuerdo de Acreedores vigencia 2020	$ 6.000.000.000	$ -	$ -	$ 6.000.000.000	$ -	$ 6.000.000.000	0%

KATRIZZA MORELLI AROCA
REPRESENTANTE LEGAL ENTE EJECUTOR

CINDY C. RODRIGUEZ HAMBURGER
GESTIÓN FINANCIERA

JOSE H. GARCIA OJEDA
CONTADOR
TP-68299-T

APROPIACION Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIÓN VIGENCIA 2020
con corte al 31 de diciembre del 2020

ANEXO 2 - PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSION

SIVA SAS

RUBRO	INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	TRASLADOS ENTRADAS	TRASLADOS SALIDAS	DEFINITIVO	EJECUCIÓN COMPROMISOS	DISPONIBLE	% DE EJECUCIÓN	SALDO SIN COMPROMETER
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**1.272.020.054**	**491.966.079**		**29.525.846**	**29.525.846**	**1.763.986.133**	**881.611.268**	**882.374.865**	**49,98%**	**882.374.865,01**
servicio personal	410.501.163	493.829.582	-	4.274.308	10.223.171	898.381.882	385.698.358	512.683.524	42,93%	512.683.524
servicio personal indirecto	281.294.235	-	-	-	-	281.294.235	200.882.605	80.411.630	71,41%	80.411.630
contribuciones efectivas	46.915.291	3.067.397	-	5.948.863	-	55.931.551	55.348.092	583.459	98,96%	583.459
aportes sobre la nomina	18.147.114	2.232.786	-	-	-	20.379.900	20.379.900	-	100,00%	-
adquisicion bienes	136.710.604	-	-	-	5.000.000	131.710.604	60.988.073	70.722.531	46,30%	70.722.531
adquisicion servicios	196.431.593	-	-	19.302.675	14.302.675	201.431.593	94.533.863	106.897.731	46,93%	106.897.731
Fondo de Contingencias	110.000.000	-	-	-	-	110.000.000	-	110.000.000	0,00%	110.000.000
pago de vigencias anteriores	72.020.054	-	7.163.685	-	-	64.856.369	63.780.378	1.075.991	98,34%	1.075.991

RUBRO	APROPIACION INICIAL	ADICIONES	DISMINUCIONES	TRASLADOS ENTRADAS	TRASLADOS SALIDAS	TOTAL PRESUPUESTO FINAL	EJECUCIÓN COMPROMISOS	DISPONIBLE	% DE EJECUCIÓN	SALDO SIN COMPROMETER
GASTOS DE INVERSION	**69.998.101.794**	**1.144.847.240**	**-**	**-**	**-**	**71.142.949.034**	**25.322.836.589**	**45.820.112.445**	**35,59%**	**45.820.112.445,44**
infraestructura vial	28.394.354.500	-	-	-	-	28.394.354.500	13.574.673.580	14.819.680.920	47,81%	14.819.680.920
gerencia del proyecto	2.000.000.000	-	-	-	-	2.000.000.000	1.477.161.781	522.838.219	73,86%	522.838.219
Infraestructura operacional	15.454.958.679	752.369.033	-	-	-	16.207.327.712	-	16.207.327.712	0,00%	16.207.327.712
Intervencion de redes humedas	-	371.711.940	-	-	-	371.711.940	236.974.260	134.737.680	63,75%	134.737.680
pago de vigencias anteriores	10.048.788.615	20.766.267	-	-	-	10.069.554.882	10.009.952.848	59.602.034	99,41%	59.602.034
compra de predios	14.100.000.000	-	-	-	-	14.100.000.000	24.074.120	14.075.925.880	0,17%	14.075.925.880
Total	**71.270.121.848**	**1.636.813.320**	**-**	**29.525.846**	**29.525.846**	**72.906.935.168**	**26.204.447.857**	**46.702.487.310**	**35,94%**	**46.702.487.310**

KATRIZZA MORELLI AROCA
REPRESENTANTE LEGAL ENTE EJECUTOR

CINDY C. RODRIGUEZ HAMBURGER
GESTIÓN FINANCIERA

JOSE H. GARCIA OJEDA
CONTADOR
TP-68299-T

9.7 INFORME GESTIÓN OPERACIONES

La puesta en marcha para la implementación y operación del SETP para la ciudad de Valledupar, se ha desarrollado, estableciendo un Plan de acción orientado a abordar cuatro aspectos: Aspectos operacionales, Aspectos financieros, Aspectos jurídicos, Aspectos tecnológicos, que se interrelacionan conjuntamente, con el propósito de lograr los objetivos que tienen como fin la operación del sistema. Durante la vigencia 2020, se desarrollaron las siguientes acciones que demuestran el avance en la puesta en marcha del SETP:

1. ASPECTOS OPERACIONALES.

Como parte del aspecto operacional, se ha desarrollado un plan de acción que permita direccionar las actividades en busca del cumplimiento de objetivos y metas para la implementación y operación del SETP, el cual orienta su desarrollo en tres fases comprendidas por: 1. Validación 2. Pre-Operación 3. Operación del Sistema.

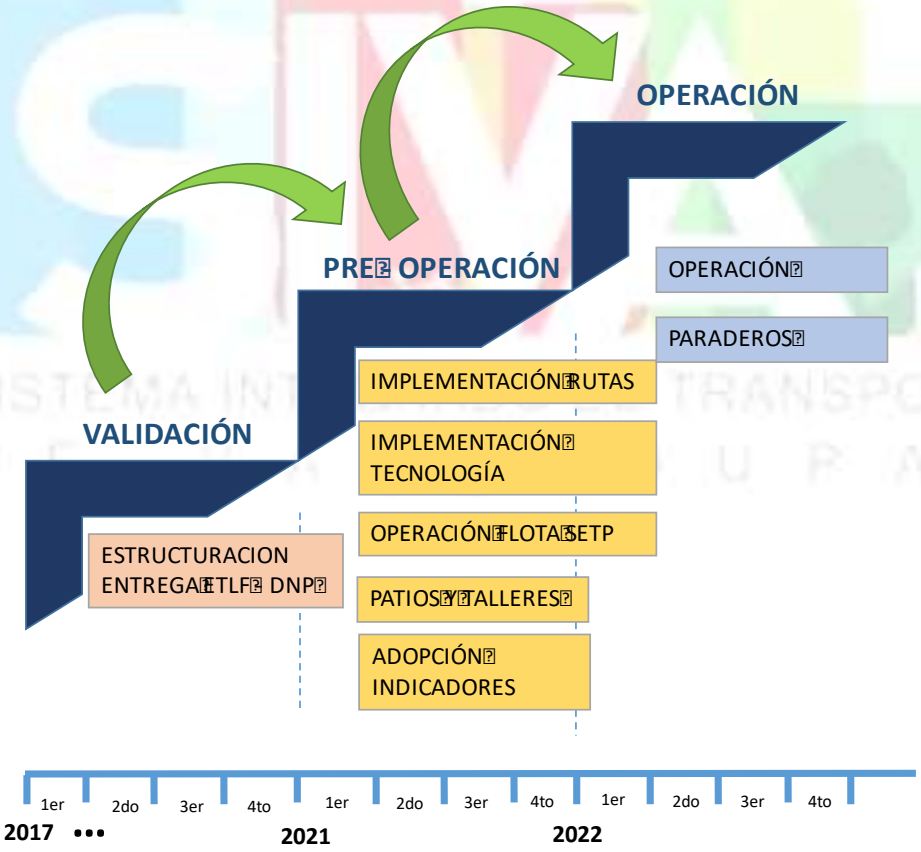

El Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA S.A.S. ha definido las acciones necesarias para dar inicio a los procesos de transición, implementación y de la operación, con el fin de lograr los objetivos que se establecen en el Documento CONPES 3656 de 2010, realizando los estudios necesarios para tal fin, a través de la Estructuración Técnica, Legal y Financiera, de la cual destacamos el avanece de los siguientes componentes:

I. Componente operacional

- Proceso de Transición y Reestructuración de Rutas.

Como parte de las acciones planificadas por parte de la entidad y el Municipio de Valledupar se ha determinado la necesidad de entrar en un proceso de transición. Esta transición tiene como objetivos:

a. Efectuar la reestructuración de rutas de acuerdo a los resultados del modelo operacional de la ETLF, y las cuales se han materializado a través de la Resolución No. 1844 del 4 de Julio de 2018 emitida por la Secretaria de Tránsito y Transporte del Municipio de Valledupar.

b. La transición plantea de manera clara el seguimiento y control de la operación del nuevo esquema operacional resultante de la reestructuración de rutas, la cual está en cabeza de la Secretaria de Tránsito y Transporte de la Alcaldía de Valledupar, que permitirá evaluar el desempeño de los operadores actuales, para que se determine si los mismos serán idóneos en la operación e implementación del SETP, definido en el decreto 1079 de 2015.

De lo anterior se busca como primera medida y para la presente anualidad cumplir con los siguientes objetivos:

2. PROCESO DE REORGANIZACIÓN

a. Realización de Mesas de trabajo con STTV: Durante el periodo en cuestión, se realizaron 2 mesas de trabajo con la Secretaría de Tránsito de la Ciudad, con el fin de definir las acciones concretas y el rol de cada uno de los actores en el proceso de transición e implementación y a la vez realizar seguimiento a la Resolución de reorganización 1844 sancionada el 4 de julio de 2018. Como resultado de estas mesas de trabajo, la STTV se comprometió a realizar la revisión de la capacidad transportadora del servicio TPC, Actualizar la Resolución No. 1844 y apoyar a las empresas en la conformación del operador.

El Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA S.A.S., como Ente Gestor del Proyecto Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros para la ciudad de Valledupar, viene adelantando todos los procesos necesarios para que se den las condiciones de su implementación y entrada en operación del mismo, a la fecha no se ha logrado la transición, por lo cual, en nuestra ciudad actualmente nos encontramos ante un esquema tradicional del Transporte Público Colectivo de Pasajeros, el cual está a cargo de la Secretaria de Tránsito y Transporte de la ciudad de Valledupar, con la cual hemos venido desarrollando un trabajo articulado.

b. Realización de Mesas de trabajo con STTV y ETPC. No fue posible ejecutar las mesas de trabajo previstas con los transportadores. Pero se realizaron sesiones virtuales de trabajo con los jefes de operaciones de las empresas

que actualmente prestan el servicio de Transporte Público Colectivo en la ciudad. Se revisó esquema operacional, demanda y otros aspectos generales para la implementación del SETP en la ciudad.

Según resolución de habilitación No. 01900 del 31 de agosto de 2020, la empresa Buses del Valle S.A.S queda habilitada para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor colectivo de pasajeros en radio de acción Municipal. Por otra parte, la resolución No. 02508 del 15 de octubre de 2020 concede permiso de operación a la empresa Buses del Valle S.A.S en el servicio público de transporte terrestre automotor colectivo Municipal de pasajeros de Valledupar.

c. Revisión de Resolución 1844/Jul 2018 – Reorganización de la prestación del Servicio de Transporte Publico Colectivo: En esta mesa de trabajo realizada con la STTV, se analizó la capacidad transportadora con la que actualmente cuentan las empresas, concluyendo que a pesar que en la Resolución No. 1844 se disminuyó la capacidad transportadora, aún siguen prestando el servicio por debajo de la mínima autorizada, situación que desfavorece la calidad en la prestación del servicio cuando inicie el proceso de transición, específicamente la medición de indicadores.

*d. Plan de Implementación del SETP, incluye preparación técnica y jurídica para el arranque de transición y pre-operación del Sistema.*De lo anterior, se buscar desarrollar y poner en marcha el proceso de pre-operación y efectuar el seguimiento que permita desarrollar dos posibles escenarios que se detallan en el siguiente gráfico:

- Escenario No 1: Asignación del sistema de rutas al operador actual y licitación de los elementos tecnológicos para operación.

- Escenario No 2: Licitación pública de la operación y de los componentes operacionales para la operación formal del sistema.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se presenta la Línea de tiempo del Plan de Acción definido para la implementación y puesta en marcha del Sistema Estratégico de Transporte Público Colectivo de la Ciudad.

- Escenario I – REORGANIZACIÓN

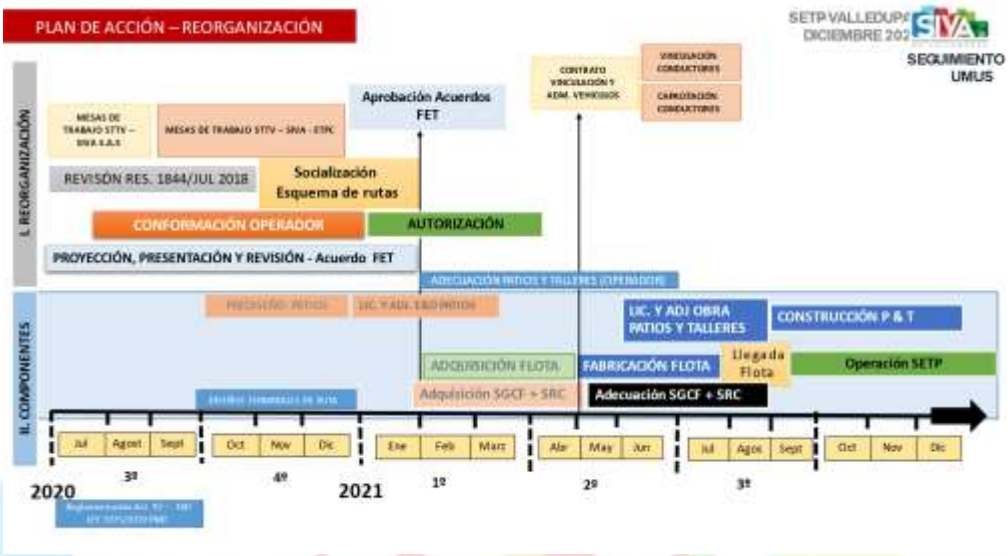

- Escenario II – LICITACIÓN OPERADOR

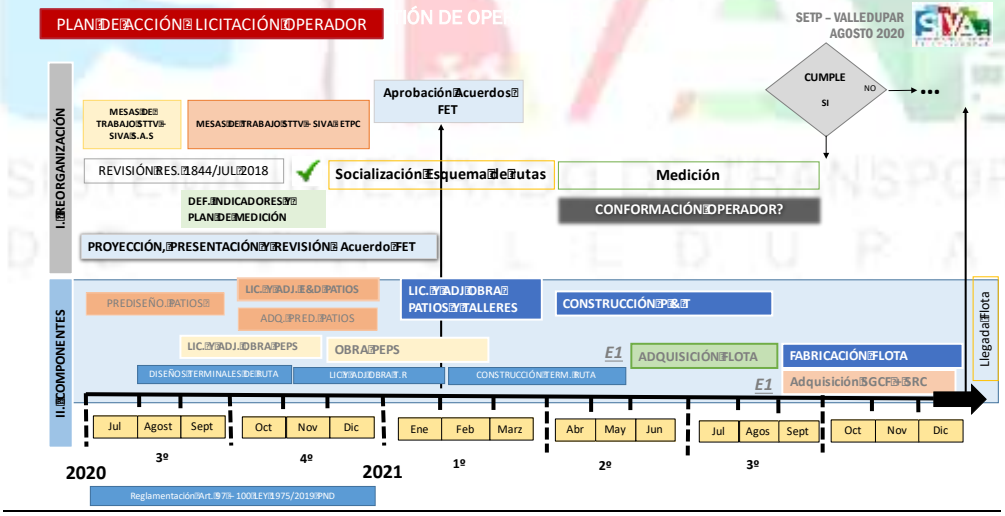

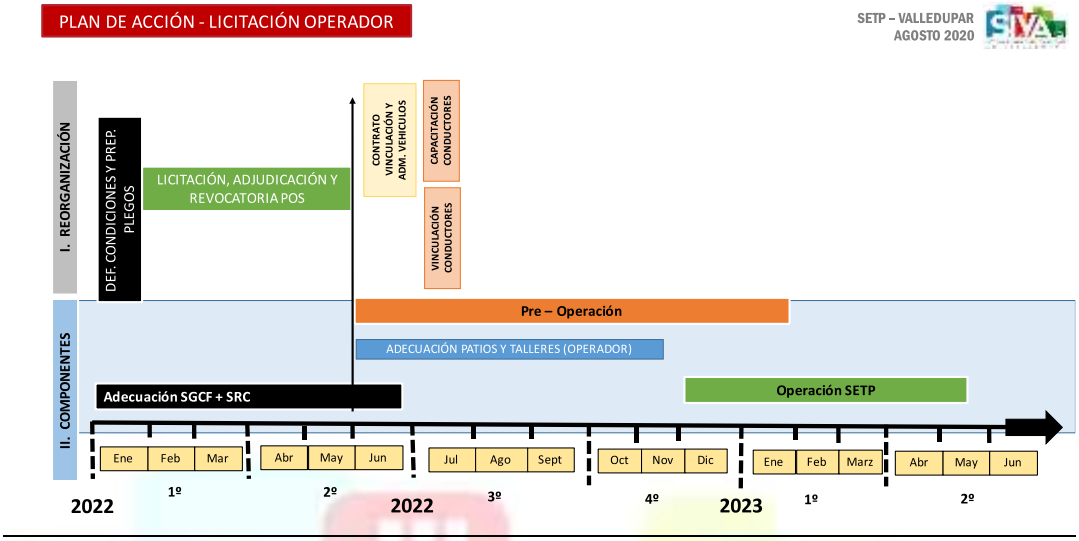

3. IMPLEMENTACIÓN DE COMPONENTES OPERACIONALES

• Revisión y definición de algunos componentes Técnicos, Legales y Financieros de la Estructuración de Detalle del SETP, de acuerdo a las observaciones remitidas por parte del Departamento Nacional de Planeación – DNP, o que de acuerdo a lo dispuesto en el PLAN NACIONAL DE DESARROLLO – PND, para efectos de lo anterior, se requiere acompañamiento técnico por parte del Ministerio de Transporte, al seguimiento e implementación de los componentes operacionales.

La Estructuración Técnica, Legal y Financiera actualizada y ajustada de acuerdo a las observaciones recibidas por el DNP, define los siguientes ítems a desarrollar:

ITEM	CONPES 3656 DE 2010	CANT	UND	CONCLUSION ETLF 2019	CANT	UND
Sistema de rutas 10 Rutas	Pág. 14	19	Rutas	Sistema de Rutas 10 Rutas Diametrales 98% de Cubrimiento	10	Rutas
Tipología: Microbuses Cap 20 Pasajeros - Max. Busetones Cap 40 Pasajeros - Max	Pág. 14		Buses	tipología vehicular: Capacidad 19 Pasajeros Combustibles: GNV Accesorios: Aire Acondicionado Cantidad: 188 Buses Reserva: 8%	188	Buses
Paraderos tipo Caseta	Pág. 15	680	UND	Sistema de paraderos definidos en dos (2) Fases:	115	Paraderos

				Fase 1: 49 Fase 2: 66		
Camis - Portales	Pág. 15	3	UND	No se requiere efectuar una implementación de CAMIS debido al costo adinmisnitrativo relativo a su mantenimiento.	0	Camis
Terminales de Rutas	Pág. 15	1	UND	Se define 13 Terminales de ruta necesarios para la operación del sistema de rutas (Puntos de Despacho)	13	Terminales Rutas
Centro de Integración Intercorregimiental	Pag 15	1	UND	No se requiere implementar un terminal corregimiental al norte de la ciudad en consideración que el tema de transbordo no es atractivo para el usuario, se propone integración con paraderos del sistema.	2	Paraderos
Centro de Despacho de Integración Modal	Pág. 15	1	UND	Los centros de despacho refieren directamente al intercambio modal definido en los PEPS y terminales de ruta, Se incluye el Componente - Sistema de Bicicleta publica	13	Terminales
Paraderos con Espacio Publico (PEP y/o señalización urbana)	Pág. 16	5	UND	Se incluyen como intervenciones necesarias para el desarrollo de la integración modal y no motorizada.	5	PEPS
Un centro de Control de Gestión y Control de Flota	Pág. 16	1	UND	Se incluye como parte de las inversiones necesarias para el desarrollo del tema tecnológico	1	Centro Control SGCF
Sistema de Recaudo Centralizado	Pág. 16	1	UND	Se incluye como parte de las consideraciones Tecnológicas y financieras. Este componente debe ser financiado con recursos de la cofinanciación para permitir el cierre financiero del los escenarios.	1	SRC
Señalética horizontal para el ascenso y descenso de pasajeros	Pág. 16	1	UND	En el componente de estructuración financiera los paraderos y señalética no podrá ser financiado por privados, deberá ser incluido en los recursos cofinanciables para permitir el cierre financiero.	155	Paraderos
Patios y Talleres	Pág. 16		UND	Se definen dos patios y talleres que soportan la	2	Patios

				totalidad de la operación con una intervención de 32.000 mtrs cuadrados.		

Como consecuencia de lo anterior, se ejecutaron las siguientes acciones:

a. Actualización de precios según estudio de mercados de tipología de flota.

MARCA	DESCRIPCION DEL CHASIS	LONGITUD MTRS	AUTONOMIA EN KMS7M3	PASAJEROS	COMBUSTIBLE	EMSIONES	CHASIS: PRECIO CHASIS $US	PRECIO CHASIS $US SIN IVA	CHAISS IVA 19% $US	COSTO CHASIS CON IVA	CHASIS SIN IVA EN PESOS	LEGALIZACIÓN CIF	TTE CGENA BTA	CHASIS CON IVA EN PESOS	CARROCERÍA: CARROCERIA SIN IVA	CARROCERÍA CON IVA EN PESOS	AIRE ACONDICIONADO	COSTO TOTAL UNIDAD CON CARROCERIA $US	COSTO EN PESOS $COP	CAMBIO $US 3645
CHEVROLET + MARCOPOLO	B NPR RWD FH Minibuseta EV NEW SENIOR 680 URBANO + PMR + CONDUCTOR PROMIURBAN PLUS	7.42	17 KMS/GLN	24 PASAJEROS (19 SENTADOS 5 DE PIE)	DIESEL	EURO 5		ND	ND	ND				125,000,000	ND	145,213,040.00	21,500,000.00	80,031	291,713,040	2021
IVECO + MARCOPOLO INCLUYE LEGALIZACIÓN CIF Y TTE	IVECO 70C14G NEW SENIOR 600 + PMR + CONDUCTOR PROMIURBAN PLUS	7.48		24 PASAJEROS (16 SENTADOS 8 DE PIE)	GNV	EURO 6	46648	46,648.00		46,648.00	170,031,960	46,439,855	11,200,000	NA	122,027,764.00	NA	21,500,000.00	101,838	371,199,579	2021

b. Actualización de precios del SGCF + SRC. De acuerdo al último sondeo de mercado realizado, la implementación de la tecnología oscilaría entre los COP$4.500 y COP$5.000 millones de pesos.

c. Sensibilización modelo financiero ajustado a condiciones de Demanda actual, inversiones requeridas para el privado, entre otras.

Datos Clave	E1: Base	E2: Ideal	E3: Moderado	E4: Propuesto
Flota privada	188	240	221	48
Flota publica	0	0	0	140
Demanda año	9.226.542	19.071.202	12.510.788	9.226.542
IPK	0,83	1,38	0,87	0,83
Tarifa Técnica	$4.490	$2.682	$3.588	$3.175
Tarifa usuario	$2.100	$2.100	$2.100	$2.000
Aporte FET	$21.463	$10.921	$18.159	$10.919

a. Revisión dimensionamiento de patios y talleres: cálculo de áreas requeridas para el funcionamiento de los patios y talleres.

Se definió que el área total requerida para el Patio Taller de la zona SUR, ubicado en Lorenzo morales es de 14.741 m2, y para el Patio Taller de la Zona Norte, ubicado por Altos de Comfacesar es de 13.564 m2., distribuidos como se muestra en la siguiente tabla:

- PATIO LORENZO MORALES

No.	CONSTRUCCIÓN	UNIDAD	Cantidad
1	Cerramiento lote		496
2	Área de acceso al parqueadero, vías de circulación inspección visual.		5987.29
3	Área de senderos peatonales.	388.9	
4	Área de abastecimiento.		233.83
5	Área de lavado.		255.71
6	Área de parqueo.		3648
7	Área de mantenimiento		1107.91
8	Área administrativa y Operativa		460.74
9	Área para atención requerimientos ambientales	10	
10	Portería.		21.89
11	Área de isletas		120
12	Zonas Verdes		2062.1
15	Zona de reserva posibles compresores (Gas)	149.6	
16	Almacén y depósito		79.9
17	Tanques, zonas de tratamiento, estación bombeo y cuarto de basuras		151.8
18	Transformador, control eléctrico		43.38
19	Parqueo vehículos privados		569.21
13	**Terreno utilizado**		**14741.76**

- PATIO NORTE

No.	CONSTRUCCIÓN	Unidad	Cantidad
1	Cerramiento lote	ml	513.7
2	Área de acceso al parqueadero, vías de circulación e inspección visual.	m2	5533.2
3	Área de senderos peatonales.	m2	
4	Área de abastecimiento.	m2	121.8
5	Área de lavado.	m2	128
6	Área de parqueo.	m2	3040
7	Área de mantenimiento	m2	840
8	Área administrativa y Operativa	m2	400
9	Área para atención requerimientos ambientales	m2	
10	Portería	m2	21.89
11	Área de isletas	m2	0
12	Zonas Verdes	m2	2897.18
14	Zona de reserva posibles compresores (Gas)	m2	
15	Almacén y depósito	m2	69.41
16	Tanques, zonas de tratamiento, estación bombeo	m2	151.04
17	Transformador, control eléctrico	m2	43.38
18	Parqueo vehículos privados	m2	283.44
19	Zona de Basuras	m2	34.66

Luego de realizar la revisión de las áreas requeridas para los patios y talleres, y haberlas socializado con el Asesor de la UMUS para aspectos operacionales, se realizó la actualización de precios estimada en el presupuesto de la ETLF, además considerando la información suministrada por posibles proveedores de equipos y herramientas requeridos para el funcionamiento de estos patios, obteniendo como resultado el siguiente cuadro resumen:

No.	COMPONENTE	COSTO
1	Material Rodante	44.000,00
2	Patios - Talleres	25.350,00
3	Terminales de Ruta + PEPs	5.000,00
4	Señalización y paraderos	4.000,00
5	Sistema de Gestión y Control de Flota – Sistema de Recaudo centralizado - SAE	5.000,00
	TOTAL	**83.350,00**

Cabe aclarar que para el Item No. 1 – Patio Talleres, se consideraron todos los aspectos concernientes a los mismos, tales como Estudios y diseños, Adquisición predial, Construcción, Planes de manejo y supervisión.

A la fecha, nos encontramos revisando los diseños de los terminales de ruta y realizando cálculo de precios, sin embargo, estos se actualizaron de acuerdo a lo definido en la ETLF con el incremento del IPC.

De lo anterior y de acuerdo a las condiciones del PLAN DE ACCION que se genera mensualmente, se ha cumplido con el desarrollo en gran porcentaje con los objetivos y metas considerados en esta anualidad. Fijando desde este momento los retos a cumplir para el año 2021, Definiendo las siguientes acciones a ejecutar:

Acciones pendientes por ejecutar:

- Aprobación por parte del Ministerio de transporte de la Redistribución de recursos entre componentes del CONPES: enero 2021
- Licitación para la Adquisición Flota: Primer trimestre 2021
- Licitación para la Adquisición del SAE: Primer trimestre 2021
- Constitución del Fondo de Estabilización Tarifaria FET: Primer trimestre 2021
- Elaboración contrato de operación a operadores del SETP: Primer semestre 2021 para entrar en operación en segundo semestre del mismo año.

4. ASPECTOS FINANCIEROS

Con el Ministerio de Transporte y la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible – UMUS, se ha venido socializando la propuesta presentada por SIVA SAS para la redistribución de recursos entre componentes, tras la evaluación y balance del documento CONPES 3656 de 2010, y las ejecuciones desarrolladas a lo largo de la vida del ente gestor. La cual arroja el siguiente resultado resumen:

COMPONENTE	CONPES 3656 DE 2010 META FISICA	CONSTRUIDO DEF. ETLF	OBSERVACIONES
REHABILITACION VIAL	8.33 km	8.33 km	Se cumple 100%
REHABILITACIÓN DE ESPACIO PUBLICO	6.75 km	-	Pendiente por ejecutar
CONSTRUCCION DE VIAS NUEVAS	16.9 km	18 km	Se cumple
CONSTRUCCION DE CICLOVIAS	43.375 M2	33.475 M2	Por ejecutarse 9900m2 correspondientes a la rehabilitación de EP SB Norte
ADECUACION DE INTERSECCIONES CONFLICTIVAS	6 unidades	4 unidades	Pendientes Glorietas Gallos y Ma. Mulata por ejecutar
CENTRO HISTÓRICO	2,58 Km RMV	2,58	Se cumple 100%
	8,32 Km EP	2,43	Pendiente por ejecuctar EP restante en Fase II
ADQUISION PREDIAL	45.728 M2	9.140 m2	Según se vaya requiriendo
CONSTRUCCIÓN DE TERMINALES DE RUTA Y CENTROS DE DESPACHO	Cinco (5) Centros de integración intercorregimiental Tres (3) portales de cuenca Total, Ocho (8) Unidades	2 Patios	Definidos dos patios, Norte y Sur. POR EJECUTARSE
		13 Terminales de Ruta	13 terminales de rutas POR EJECUTARSE
	Paraderos / 680 paraderos cubiertos (Inversión Privada)	115	Definidas dos Fases de Implementación. Fase 1 – 49 Paraderos Fase 2 – 66 Paraderos POR EJECUTARSE
	PEPS / 14.000 M2 Cinco (5) Unidades	1	PEP Gobernación ya fue ejecutado. Los demás POR EJECUTARSE
ADQUISION DE TECNOLOGIA	Sistema de Gestión y Control de Flota. Sistema de Recaudo Centralizado – No incluido, Inversión Privada	1	Se implementa un SAE, que incluya los componentes del Sistema de Gestión Y control de Flota y Sistema de Recaudo Centralizado – Sistema de Información al Usuario. POR EJECUTARSE

La tabla anterior, se puede expresar en recursos de la siguiente manera:

COMPONENTES	VALOR CONPES 2009 PRECIOS CONSTANTES	PRECIOS ACTUALIZADOS (CONSTANTES 2009)	EJECUTADO (CONSTANTES 2009)	EN EJECUCION (CONSTANTES 2009)	POR EJECUTAR (CONSTANTES 2009)	AHORRO O REQUERIMIENTO
REHABILITACIÓN VIAL	39.793.000.000	49.977.947.676	49.977.947.676	-	-	- 10.184.947.676
REHABILITACIÓN ESPACIO PÚBLICO	12.033.000.000	18.567.382.092	224.782.092	-	18.342.600.000	- 6.534.382.092
CONSTRUCCIÓN DE VÍAS NUEVAS	41.951.000.000	69.559.278.145	69.559.278.145	-		- 27.608.278.145
CONSTRUCCIÓN DE CICLOVÍAS	7.831.000.000	1.267.914.585	1.267.914.585	-		6.563.085.415
ADECUACIÓN DE INTERSECCIONES CONFLICTIVAS	16.179.000.000	16.525.351.907	6.235.334.710	-	10.290.017.197	- 346.351.907
CENTRO HISTÓRICO	11.525.000.000	20.553.185.605	377.271.771	14.825.673.834	5.350.240.000	- 9.028.185.605
GERENCIA DEL PROYECTO	4.058.000.000	13.996.862.298	9.440.862.298	975.000.000	3.581.000.000	- 9.938.862.298
PREDIOS	6.996.000.000	5.484.154.461	4.854.154.461	-	630.000.000	1.511.845.539
CONSTRUCCIÓN DE TERMINALES DE RUTA Y CENTROS DE DESPACHO	29.619.000.000	19.354.800.000	-	-	19.354.800.000	10.264.200.000
ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA	10.710.000.000	2.835.000.000	-	-	2.835.000.000	7.875.000.000
COSTOS FINANCIEROS	54.981.000.000	-	-	-	-	54.981.000.000
SEÑALIZACION Y AMOBLAMIENTO	-	2.400.000.000	-	-	2.400.000.000	- 2.400.000.000
ADQUISICION DE FLOTA	-	27.720.000.000	-	-	27.720.000.000	- 27.720.000.000
TOTALES	**235.676.000.000**	**248.241.876.767**				

Con lo cual llegamos a la siguiente conclusión o balance entre necesidades y ahorros del proyecto SETP Valledupar:

REDISTRIBUCION AHORROS	AHORRO	NECESIDAD
COSTOS FINANCIEROS	54.981.000.000,00	
CONSTRUCCIÓN DE CICLOVÍAS	6.563.085.415,31	
ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA	7.875.000.000,00	
CONSTRUCCIÓN DE TERMINALES DE RUTA Y CENTROS DE DESPACHO	10.264.200.000,00	
PREDIOS	1.511.845.539,34	
GERENCIA		9.938.862.298,00
ADQUISICION DE FLOTA		27.720.000.000,00
SEÑALIZACION Y AMOBLAMIENTO		2.400.000.000,00
INFRAESTRUCTURA		53.702.145.424,24
TOTAL	**81.195.130.954,65**	**81.195.130.954,65**

FONDO DE ESTABILIZACIÓN TARIFARIA - FET

Luego de un gran número de sensibilizaciones realizadas al modelo financiero de operación del SETP de Valledupar, se tiene que en el escenario Base (9.226.542 pax/año), necesitaremos un FET de aproximadamente COP$10.919 pesos con una tendencia decreciente. Se contempla que los aportes al FET tengan una tendencia decreciente en la medida que la calidad del servicio y actos de regulación permiten alcanzar la demanda del escenario III o moderado y mejorar con ello el IPK. Este escenario genera ahorros por concepto de costo financiero de $58.043 millones de pesos en comparación con el escenario base. En un horizonte de 15 años la necesidad de aportes al FET en el escenario propuesto, se reduce respecto a todos los escenarios iniciales; $285.073 millones en comparación con el escenario

base; $220.649 millones de pesos respecto al escenario moderado; $80.322 millones de pesos respecto al escenario ideal a pesar de que este último se proyecta con más del doble de pasajeros.

Tabla XX: Curva de aportes FET - todos los escenarios.

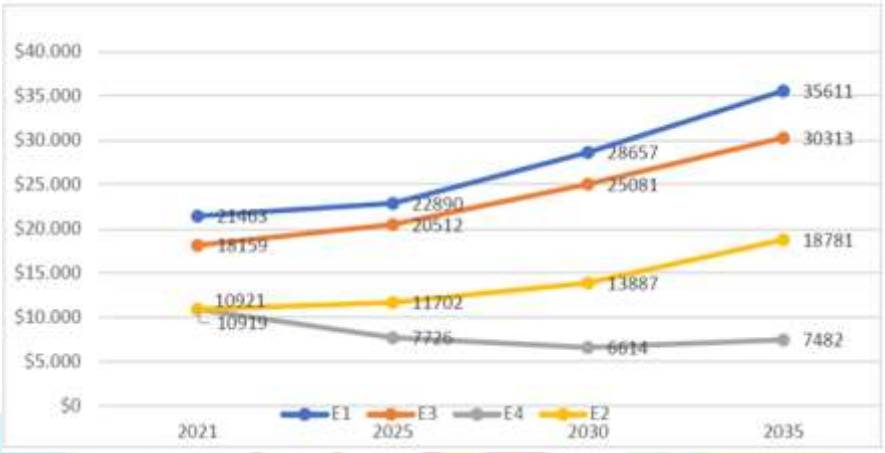

El escenario IV impulsa el inicio de la operación y coadyuva de manera directa a su sostenibilidad, reduciendo la necesidad de recursos para dicho concepto a un nivel viable de incluir en el MFMP del Municipio de Valledupar y la Gobernación del Cesar.

Lo anterior permite el desarrollo del esquema operativo, mejorando la prestación del servicio y por ende la demanda de pasajeros en la ciudad, haciéndolo costeable, competitivo, sostenible y asequible.

5. ASPECTOS JURÍDICOS.

Desde el área de Operaciones se viene trabajando en varios frentes de trabajo, que permita definir temas que revisten importancia a la operación y consolidación de los procesos de transición y operación del sistema. De lo anterior se han adelantado los siguientes procesos.

1. INFORMALIDAD EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.

Sobre el tema de control de informalidad, la administración municipal tiene en vigencia los siguientes decretos:

- Prohibición de parrillero Hombre mayor de 14 años (Decreto 072 enero 2019)
- Prohibición de parrillero Hombre mayor de 14 años los miércoles (Decreto 000031, Enero 2020), Vigencia 3 meses.
- Prohibición de parrillero en el Centro histórico de la ciudad.
- Prohibición de parrillero el sábado desde las 07:00 a.m. hasta las 07:00 p.m.
- *Derogado Decreto 001333 de 16 de Dic de 2019 – “Por el cual se adoptan medidas tendientes a controlar la prestación del servicio público de transporte en motocicletas, en materia de seguridad vial en el Municipio de Valledupar”. El cual restringía el uso de la motocicleta los días miércoles.

2. TRANSFORMACION EMPRESARIAL Y TRANSICION HACIA LA CONSOLIDACION DEL SETP.

Entre las acciones que viene desarrollando el área de operaciones para definir algunos temas necesarios para dar inicio a los procesos de transición e implementación se encuentran:

1. De las ultimas mesas de trabajo donde se socializó el tema operacional, se coordinó una reunión que permita definir el tema de cronograma y plan de acción por parte de los transportadores para desarrollar las actividades que permitan en primera medida la reorganización de los servicios y el proceso de transición entre TPC y SETP.

2. Del proceso anteriormente propuesto, las empresas se comprometen en primera medida a conformar una empresa o convenio empresarial, el cual se reconocerá por cámara de comercio y donde los transportadores han expresado su deseo de implementación de una Sociedad Anónima Simple – S.A.S. Dicha conformación se efectuará en el mes de enero de 2018, así como la entrega del cronograma que permita definir las actividades de transición.

10. Finalmente se consolida el tema de parque automotor de las empresas que prestan el servicio de transporte público colectivo – TPC. Donde se depura la totalidad de la información necesaria que permita en primera medida regular la capacidad transportadora y dar inicio a los procesos de reorganización.

RESUMEN PARQUE AUTOMOTOR

De acuerdo a la siguiente gráfica, el 35% del parque automotor que hoy presta el servicio de transporte público colectivo en la ciudad, tiene fecha de matrícula 2014, lo que indica que debe reponerse en el año 2034. En el año 2022 deben reponerse 20 vehículos de los 113 que actualmente están en operación y así sucesivamente según se muestra a continuación:

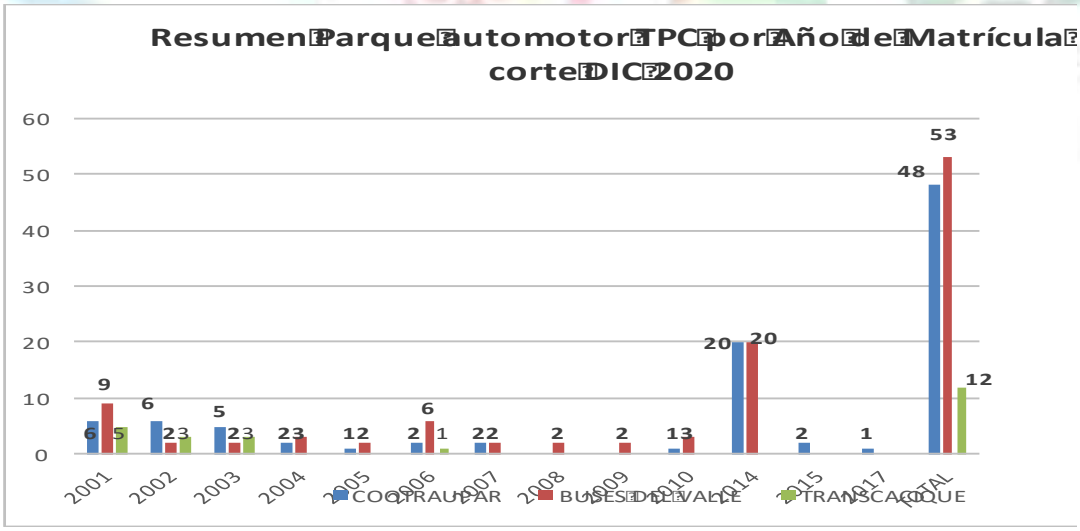

Fuente: STTV – diciembre 2020

6. ASPECTOS TECNOLÓGICOS

6.1. Sistema de Gestión y Control de Flota y Recaudo Centralizado.

Finalmente, ya se ha estructurado de forma compacta el Sistema de Gestión y Control de Flota y el Sistema de Recaudo Centralizado resultado de la Estructuración Técnica, legal y financiera de Detalle. Sin embargo y como se detalló anteriormente en los aspectos financieros, es necesario efectuar la Redistribución de recursos entre Componentes, para efectuar la inversión necesaria en este componente de origen de inversión privada. Esto permitirá una inversión acorde a las dimensiones del sistema y con un ahorro de recursos significativo para los componentes tecnológicos que permitirán la operación del sistema. La conclusión resultante de la ETLF, define que los componentes de inversión privada deberán ser financiados por parte de los recursos de cofinanciación para el Sistema de Recaudo Centralizado – SRC.

7. FECHA PREVISTA DE ENTRADA EN OPERACIÓN FORMAL:

La revisión y priorización del Plan de acción, previendo una ejecución organizada y coherente de las actividades propuestas, sugiere que la entrada en operación formal del sistema, se efectuaría de manera coordinada en el cuarto trimestre de 2021 vía reorganización del servicio.

9.8 INFORME GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL

Política de Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos

…" La política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos debe ser resultado del ejercicio de Direccionamiento Estratégico y Planeación, así como de los resultados obtenidos por la entidad. Se trata de entender e interiorizar que todas las dimensiones de MIPG son piezas fundamentales e integrales en un proceso de análisis para el fortalecimiento organizacional..."

El Sistema Integrado de Transporte de Valledupar tiene su mapa de procesos que es un mapa dinámico que se ajusta según las modificaciones en los procedimientos que el cual fue adoptado por la entidad tal como se puede validar al inicio del presente documento.

RESULTADOS DE EVALUACION DEL FURAG II VIGENCIA 2019 – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DAFP

EVALUACIÓN FURAG VIGENCIA 2019					
SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR	Puntaje Por entidad	Quintíl Grupo Par	Promedio Grupo Par	Máx Grupo Par	Mín Grupo Par
Índice de Desempeño Institucional	**69,21**	5	**50,5**	**77,7**	**21,4**
D1 Talento Humano	*66,3*	*5*	*52,7*	78,6	24,6
D2 Direccionamiento Estratégico y Planeación	*70,73*	*5*	*47,9*	72,7	26,0
D3 Gestión para Resultados con Valores	*67,99*	*5*	*50,5*	75,0	26,2
D4 Evaluación de Resultados	*67,22*	*5*	*43,9*	69,3	16,9
D5 Información y Comunicación	*69,36*	*5*	*50,5*	73,8	23,9
D6 Gestión del Conocimiento	*66,14*	*5*	*48,7*	91,6	12,4
D7 Control Interno	*71,42*	*5*	*50,1*	78,5	18,6

El Sistema Integrado de Transporte de Valledupar "SIVA SAS", el desarrollo de su Gestión el desempeño institucional lo refrenda satisfactoriamente el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), tal cual como se encuentra repartido en la evaluación del MECI en eficacia y efectividad a través de su plataforma FURAG II – 2019, medición cuyo propósito determina la línea base a través de la cual la entidad identifica su grado de acercamiento a dicho marco de referencia de cumplimiento de la visión y misión de la empresa, y de su marco normativo, como entidad del orden territorial del Municipio de Valledupar, con esta evaluación puedo indicar que nuestra posición estuvo dentro de las cinco primeras posiciones de todas las entidades evaluadas en el Municipio de Valledupar.

RESULTADOS DE INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011

SIVA SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR	**GESTION DE EVALUACION Y CONTROL** **Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno (Ley 1474 de 2011)** **Noviembre de 2019 a Enero de 2020** mipg | modelo integrado de planeación y gestión	VERSION: 02 VIGENCIA:23/12/16 PÁGINA 70 DE 70

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

En el Sistema Integrado de Transporte de Valledupar "SIVA SAS", su estado general del Control Interno es Satisfactorio, lo cual lo sustenta los resultados obtenidos en la encuesta FURAG II de la Función Publica, como ente rector de la administración publica en Colombia y la evidencia recogida en la Gestión de la Administración, pero es importante continuar con el fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la Entidad, con directrices desde la alta dirección que permita la sostenibilidad del MECI desarrollando el acompañamiento, seguimiento y acciones que contribuyan a lograr un sistema de gestión optimo, con niveles altos de satisfacción de las partes interesadas por los servicios prestados, al igual que un sistema propositivo y participativo que impulse en forma permanente la Mejora Continua.

Realizado por: **ADELMO ENRIQUE GUTIERREZ NIEVES**
Jefe Oficina de Control Interno

SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR

RESULTADO CUMPLIMIENTO REPORTE ITA – PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

Reporte de Auditoria ITA para el Periodo 2020

Número de documento: NI 900404948
Sujeto obligado: SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR S.A.S.
Puntaje autodiagnóstico: 99 sobre 100 puntos
Fecha de autodiagnóstico: 14/10/2020 08:43 PM
Puntaje auditoria: 73 sobre 100 puntos
Fecha de auditoria: 29/10/2020
Tipo de formulario: Tradicional

Informe Consolidado de Resultados

Punt Aut. Puntaje Autodiagnóstico	Punt Aut. Puntaje Auditoría

Subcategoría	Punt Aut.	Punt Aut.	Categoría	Punt Aut.	Punt Aut.	Dimensión	Punt Aut.	Punt Aut.
1.1 Sección Particular	100	100	1. Mecanismos de contacto con el sujeto obligado	100	95.2	Transparencia Activa	86.8	84.5
1.2 Mecanismos para la atención al ciudadano	100	100						
1.3 Localización física, sucursales o regionales, horarios y días de atención al público	100	100						
1.4 Correo electrónico para notificaciones judiciales	100	75						
1.5 Políticas de seguridad de la información del sitio web y protección de datos personales	100	100						
2.1 Datos abiertos	0	0	2. Información de interés	80	80			
2.2 Estudios, investigaciones y otras publicaciones	100	100						
2.3 Convocatorias	100	100						
2.4 Preguntas y respuestas frecuentes	100	100						
2.5 Glosario	100	100						
2.6 Noticias	100	100						
2.7 Calendario de actividades	100	100						
2.8 Información para niñas, niños y adolescentes	100	100						
2.9 Información adicional	100	100						
3.1 Misión y Visión	100	100	3. Estructura orgánica y talento humano	100	60			
3.2 Funciones y deberes	100	100						
3.3 Procesos y procedimientos	100	100						
3.4 Organigrama	100	33.3						
3.5 Directorio de información de servidores públicos y contratistas	100	100						
3.6 Directorio de entidades	100	100						

Procuraduría Delegada para la Defensa del Patrimonio Público, la Transparencia y la Integridad
PBX 5878750 Ext. 11603 - 11607 – 11608 - Carrera 5 No. 15-80 Piso 16 Bogotá - Colombia
patrimoniotransparenciaintegridad@procuraduria.gov.co

Subcategoría	Punt Aut.	Punt Aut.	Categoría	Punt Aut.	Punt Aut.	Dimensión	Punt Aut.	Punt Aut.
3.7 Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés	100	100						
3.9 Ofertas de empleo	100	0						
4.1 Sujetos obligados del orden nacional	100	100	4. Normatividad	100	100			
4.2 Sujetos obligados del orden territorial	100	100						
4.3 Otros sujetos obligados	100	100						
5.1 Presupuesto general asignado	100	100	5. Presupuesto	100	100			
5.2 Ejecución presupuestal histórica anual	100	100						
5.3 Estados financieros	100	100						
6.1 Políticas, lineamientos y manuales	100	50	6. Planeación	100	80			
6.2 Plan de acción	100	100						
6.3 Programas y proyectos en ejecución	100	100						
6.4 Metas, objetivos e indicadores de gestión y/o desempeño	100	0						
6.5 Participación en la formulación de políticas	100	100						
6.6 Informes de empalme	100	0						
7.1 Informes de gestión, evaluación y auditoría	100	100	7. Control	100	100			
7.2 Reportes de control interno	100	100						
7.3 Planes de Mejoramiento	100	100						
7.4 Entes de control que vigilan a la entidad y mecanismos de supervisión	100	100						
7.5 Información para población vulnerable	100	100						
7.6 Defensa judicial	100	100						
8.1 Publicación de la información contractual	100	100	8. Contratación	100	100			
8.2 Publicación de la ejecución de contratos	100	100						
8.3 Publicación de procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisición y compras	100	100						
8.4 Plan Anual de Adquisiciones	100	100						
9.1 Trámites y servicios	100	0	9. Trámites y servicios	100	0			
10.2 Registro de Activos de Información	88.8	88.8	10. Instrumentos de gestión de información pública	88.2	88.2			
10.3 Índice de Información Clasificada y Reservada	88.8	88.8						
10.4 Esquema de Publicación de Información	100	100						
10.5 Programa de Gestión Documental	100	0						
10.6 Tablas de Retención Documental	100	100						
10.7 Registro de publicaciones	100	100						
10.8 Costos de reproducción	100	100						

Procuraduría Delegada para la Defensa del Patrimonio Público, la Transparencia y la Integridad
PBX 5870750 Ext. 11923 - 11927 – 11928 - Carrera 5 No. 15-80 Piso 15 Bogotá - Colombia
patrimonioytransparenciaintegridad@procuraduria.gov.co

Subcategoría	Punt Aut.	Punt Aut.	Categoría	Punt Aut.	Punt Aut.	Dimensión	Punt Aut.	Punt Aut.
10.9 Mecanismos para presentar quejas y reclamos en relación con omisiones o acciones del sujeto obligado	100	100						
10.10 Informe de Peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de acceso a la información	100	100						
11.1 Medios de seguimiento para la consulta del estado de las solicitudes de información pública	100	0	11. Transparencia Pasiva	100	26	Transparencia Pasiva	100	26
11.2 Formulario para la recepción de solicitudes de información pública	100	52						

- Auditoría Contable por parte de la Contraloría Municipal de Valledupar para la vigencia 2019 con la siguiente opinión:

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR CONTROL FISCAL VERAZ Y OPORTUNO	OFICINA DE CONTROL FISCAL INFORME FINAL	VERSION: 3.0 VIGENCIA:24/11/16 PÁGINA 5 DE 26

1.1. ALCANCE DE LA AUDITORIA

Evaluar la gestión adelantada por el Sistema Integrado de Transporte de Valledupar – "SIVA S.A.S"., en cuanto a las operaciones Financieras y registros contables en la vigencia del 2019, que nos permitan, obtener una opinión sobre los estados contables de la entidad auditada.

1.2. OPINION SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Municipal de Valledupar como resultado de la auditoría adelantada, a los Estados Contables: (Balance General, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Actividad Financiera Económica, Social y Ambiental, Estados de Cambios en el Patrimonio, y Notas de Contabilidad), y al Control Interno Contable, Opina que, los Estados Financieros arriba mencionados, reflejan **razonablemente,** en todos los aspectos significativos la situación financiera del **Sistema Integrado de Transporte de Valledupar – SIVA- S.A.S**, con corte 31 de diciembre de 2019, así como los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad universalmente aceptados o prescritos por el Contador General de La Nación; por lo anterior se entrega una **Opinión sin Salvedades**, en razón a que los Estados Contables a corte 31 de diciembre de 2019, están influenciados por los errores que se dieron al registrar los ingresos por sanciones como si fueran pasivos, en la suma de $ 1.339.561.225.

- Informe sobre la evaluación del Control Interno por parte de Amézquita para la vigencia 2019 con la siguiente opinión:

auditoría interna, con sus respectivos planes de mejora, fecha límite de cierre cumplimiento de acciones y los responsables por área.

El Contador y la Directora Financiera, generan los reportes financieros trimestralmente los cuales son remitidos a la UMUS y los cuales son necesarios para elaborar los informes de seguimiento y evaluación de los planes de acción.

Conclusión de la evaluación del Control Interno

Como resultado del examen realizado, en términos generales, "El Sistema General de Control Interno funciona adecuadamente"; toda vez que cuentan con controles diseñados e implementados y funcionan; no obstante, se identificaron oportunidades de mejoramiento, las cuales deben ser revisadas y evaluadas para evitar que se materialicen los riesgos asociados a las mismas.

Según escala de madurez determinada de acuerdo con la evaluación aplicada, se puede observar que el grado en el que se encuentra el ente gestor sobre su Sistema de Control Interno es "**Alto**", dado que se utilizan indicadores claves de desempeño y técnicas de supervisión para medir el éxito, existe mayor confianza en los controles de prevención que en los controles de detección y existe una cadena de responsabilidad bien definida.

- Informe sobre la evaluación del Control Interno por parte de Amézquita para la el periodo comprendido entre el entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2020 con la siguiente opinión:

AMÉZQUITA & CÍA PKF

El Contador y la Directora Financiera, generan los reportes financieros trimestralmente los cuales son remitidos a la UMUS y los cuales son necesarios para elaborar los informes de seguimiento y evaluación de los planes de acción.

Conclusión de la evaluación del Control Interno

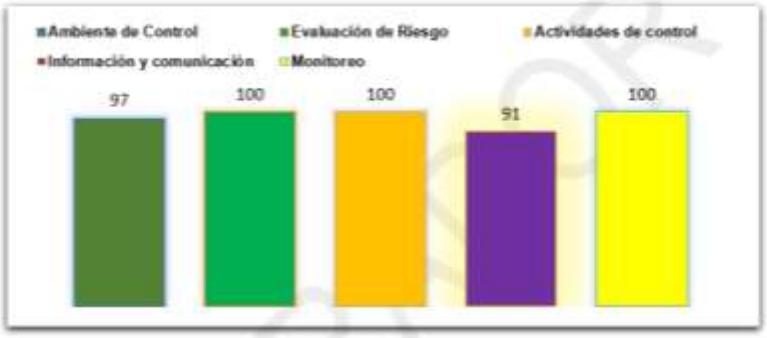

Como resultado del examen realizado, en términos generales, "El Sistema General de Control Interno funciona adecuadamente", toda vez que cuentan con controles diseñados e implementados y funcionan; no obstante, se identificaron oportunidades de mejoramiento, las cuales deben ser revisadas y evaluadas para evitar que se materialicen los riesgos asociados a las mismas.

Según escala de madurez determinada de acuerdo con la evaluación aplicada, se puede observar que el grado en el que se encuentra el ente gestor sobre su Sistema de Control Interno es **"Alto"**, dado que se utilizan indicadores claves de desempeño y técnicas de supervisión para medir el éxito, existe mayor confianza en los controles de prevención que en los controles de detección y existe una cadena de responsabilidad bien definida.

Fin del documento.

Radicado	Autoridad Judicial donde se Tramita	Tipo de Proceso	Tipo de Acción Judicial	Cuantía Estimada	Demandante	Demandados	Resumen del Hecho Generador	Excepciones propuestas – Argumentos de Defensa	Estimación del Sentido del Fallo	Probabilidad de Pérdida del Litigio	Estado actual del proceso	Apoderado del proceso
20001-33-31-005-2016-00523-00	Juzgado Quinto Administrativo Oral de Valledupar	Ordinario	REPARACIÓN DIRECTA	100 smmlv por pretensión y por cada demandante aproximadamente	José Luis Quintana Abello y otros (57 demandantes)	SIVA SAS y DEPARTAMENTO DEL CESAR	Afectación por los trabajos realizados por SIVA en la rehabilitación de la Avenida Simón Bolivar, ocasionándoles perjuicios tanto a nivel económico como personal.	Genérica, actuación con diligencia, prudencia y debido cuidado por la empresa	Aceptación de las excepciones propuestas	Baja 10%	Se encuentra en despacho para dictar sentencia	Luis Gabriel Rivera
20-001-23-39-001-2015 00504-00	Tribunal Administrativo del Cesar	Ordinario	REPARACIÓN DIRECTA	$865.296.788 como daño emergente, más el lucro cesante	Tobías Daza Tobar	SIVA SAS	El actor instaura demanda de reparación directa por uso de franja de propiedad privada sin remuneración para la obra que se realizó SIVA SAS en la Carrera 38.	1. Falta de legitimidad en la causa material por activa. 2. Caducidad. 3. Inexistencia del daño antijurídico y la imputación.	Condenatorio en Abstracto	Alta 80%	Hubo fallo en primera instancia contra SIVA, pero la condena fue en abstracto; se encuentra en el Consejo de Estado. En la actualidad se encuentran en el mismo estado. Se está a la espera de la decisión final por ser el órgano de cierre. El 10 de Julio el Consejo de Estdo publica Auto que resuelve: NEGAR la solicitud de prelación de fallo incoada por la parte actora de conformidad con lo expuesto.	Luis Gabriel Rivera
20-001-31-21-2018-00039-00	Juzgado Primero Especializado en Restitución de Tierras	Especializado	RESTITUCIÓN DE TIERRAS	Indeterminada	Martha Lucia Giraldo Hernández	SIVA SAS	El actor instaura demanda aduciendo que fue desplazada de sus propiedades en época de violencia y no por enagenación voluntaria como denotan los estudios de títulos.	La buena fe exenta de culpa.	Exoneración de Responsabilidad	Baja 10%	El 28 de Septiembre 2020 sale fallo definitivo a favor de la entidad.	Luis Gabriel Rivera
001-33-33006-1600234-00	Juzgado Sexto Administrativo Oral	Ordinario	REPARACIÓN DIRECTA	100 smlv por pretensión y por cada demandante aproximadamente.	Mónica Roquelina Carvajal Garcia, Agripina Pacheco, Onelvis Peña Garizan y otros.	SIVA SAS y MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	Accidente de tránsito donde perdió la vida el señor alberto julian pertuz pacheco el día 06 de julio de 2014 en la calle 4 con carrera 45 del barrio la nevada al caer presuntamente en una zanja que se encontraba en la vía presuntamente sin señalización.	Genérica: culpa exclusiva de la víctima, inexistencia del hecho causal; actuación con diligencia, prudencia y debido cuidado por la empresa	Aceptación de las excepciones propuestas	Baja 10%	En concordancia con el ACUERDO PCSJA20-11556 del 22 de Mayo de 2020, la suspensión de términos judiciales se prorrogó hasta el 8 de Junio del presente año, por lo tanto se está a la espera de nueva fijación de fecha para Audiencia de Pruebas. **Se fija para el 2 de Febrero 2021 Audiencia de Pruebas.**	Luis Gabriel Rivera
20-001-23-33-003-2018 00173-00	Tribunal Administrativo del Cesar	Administrativo	CONTRACTUAL	17.509.862.969	Cicon SAS, KMA Construcciones SAS, Consorcio Sistemas Estratégicos de Transporte.	SIVA SAS	Solicitud de nulidad de la resolución no. 147 de 25 de septiembre de 2017	Se llevó a cabo la conciliación extrajudicial, sin llegar a ningún acuerdo, posteriormente se corrió traslado al SIVA para la contestación de la demanda, la cual se contestó y se	Favorable para SIVA SAS	Baja 20%	El 16 de Octubre de 2019 entra al despacho para resolver llamamientos en garantía.	Luis Gabriel Rivera
20-001-33-33-004-2018 0029-00	Juzgado Cuarto Administrativo Oral	Ordinario	REPARACIÓN DIRECTA	1.500.000	Yuraidis Admeira Ospino y otros	SIVA SAS, Alcaldía Municipal de Valledupar, Secretaria de Tránsito y Transporte de Valledupar	Solicitud de reparación por accidente sufrido en la Glorieta de La Terminal de transportes, el día 2 de Octubre de 2016.	falta de nexo causal, culpa exclusiva de la víctima	Favorable para SIVA SAS	Baja 20%	Se reformó la demanda el 1 de octubre de 2019 y el 6 de Diciembre de 2019 sale el Auto que acepta la reforma de la demanda.	Luis Gabriel Rivera
20-001-33-33-004-2017 00045-00	Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Valledupar	Ordinario	REPARACIÓN DIRECTA	6.774.517.857	Jose Olano Guillen y otros	SIVA SAS y DEPARTAMENTO DEL CESAR	Cierre de la Avenida Simón Bolivar	falta de nexo causal	Aceptación de las excepciones propuestas	Baja 10%	El 26 de marzo de 2019 se contestó la demanda, estamos a la espera de la convocatoria para la primera audiencia dentro del proceso. El 5 de marzo 2020 se dio sustitución de poder por parte del apoderado del siva.	Luis Gabriel Rivera
20001-33-33-006-2018-00-460-00	Juzgado sexto administrativo oral	Ordinario	REPARACION DIRECTA	201,450,345	Carlos Eduardo Dangond Castro	Municipio de Valledupar, Departamento del Cesar, SIVA S.A.S.	Presunta Ocupación del inmuble identificado con matrícula inmobiliaria No. 190-117618	generica	Aceptación de las excepciones propuestas	Baja 10%	Se había fijado audiencia de pruebas para el 27 de marzo de 2020, pero a raíz de la pandemia y en concordancia con el ACUERDO PCSJA20-11556 del 22 de Mayo de 2020, la suspensión de términos judiciales se prorrogó hasta el 8 de Junio del presente año, por lo tanto se está a la espera de nueva fijación de fecha para Audiencia de Pruebas. **Se fija para el 26 de Enero 2021 nueva Audiencia de Pruebas.**	Luis Gabriel Rivera
20-001-33-33-002-2019 00126-00	Juzgado segundo administrativo oral	Ordinario	REPARACION DIRECTA	33.363.246	Juan Pablo Madera Torres	SIVA, Consorcio EQUIOBRAS Valledupar y otros.	El actor instaura reparación directa por daños causados a su automovil gracias a una tapa de alcantarilla suelta.	Falta de nexo causal	Aceptación de las excepciones propuestas	Baja 10%	El día jueves 2 de Julio del 2020 se radicó de manera virtual en el Juzgado la contestación de la demanda con sus anexos. Ese mismo día se radica dentro del proceso un llamamiento en garantía tanto a los miembros del consorcio demandado como a la aseguradora. El 30 de Agosto 2020 la parte demandante se pronuncia acerca de las excepciones.	Luis Gabriel Rivera y Fadia Muvdi
2020-00131	Juzgado Sexto Administrativo Oral	Ordinario	REPARACIÓN DIRECTA	1.032.674.640	Monica Patricia Martinez Silvera y otros	SIVA SAS, MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y OTROS	Los actores instauran reparación directa por un accidente motociclistico, ocasionado según ellas, por falta de señalización en una obra.	falta de nexo causal			El 10 de Agosto Se le asigna el proceso al Juzgado 6 Administrativo, así mismo se le es asignado número de radicado. El 19 de Agosto la parte demantante allega memorial al juzgado donde aporta constancia de envío de la demanda.	Luis Gabriel Rivera y Fadia Muvdi
	PROCURADURIA 47 JUDICIAL II	Administrativo	CONTRACTUAL		Cicon SAS, KMA Construcciones SAS, Consorcio Sistemas Estratégicos de Transporte.	SIVA SAS	Solicitud de nulidad de las Resoluciones Nº19 y Nº 27 del 2020 por medio de las cuales se liquidó unilaterlamente el contrato Nº040 del 2014.				El 14 de Septiempre de 2020 se lleva a cabo de manera virtual la conciliación extrajudicioal donde la entidad manifiesta que en esa oportunidad no hay ánimo conciliatorio.	Luis Gabriel Rivera y Fadia Muvdi
2019-00267-00	Juzgado Primero Administrativo Oral de Valledupar	Ordinario	REPARACION DIRECTA		Juan Andrés Serrato Royo y otros	SIVA SAS, CONSORCIO EQUIOBRAS Y MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	Los actores instauran reparación directa por un accidente oacasionadoa la señora Bertha Castillo Rodríguez presuntamente por falta de señalización al tropezar con una formaleta abandonada en la calle 52 con carrera 27. el 6 de Agosto de 2018.				El 12 de Noviembre del 2020 se nos notifica de la admisión de la demanda. El 16 de diciembre 2020 sale Auto del del Juzgado Primero en el que insiste en la notificación a la entidad considerando que no se ha notificado de manera efectiva.	Luis Gabriel Rivera y Fadia Muvdi

SIVA SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	VERSION : 1.0
	FORMATO: INVENTARIO DE BIENES SIVA S.A.S CAFETERIA	FECHA : 23/12/2016
	A CORTE DICIEMBRE 2020	Página: 1 de 1

ITEM	PRODUCTO	MARCA	MODELO	SERIAL	NUMERO	UNIDADES	COSTO HISTORICO	COSTO TOTAL	ESTADO	UBICACIÓN	CUSTODIA	PROVEEDOR	N° FACTURA	FECHA	RUBRO
1	Nevera	Centrales	CCB235 SUGEO	1219224649	16-65-02-81	1	$ 890.750	$ 890.750	BUENO	CAFETERIA		MANUEL PINEDA ARIAS T&T INFORMUNDO	0002	31/05/2012	CAPITALIZACION
2	Microhondas	Electrolux	EMDA2053MK6	20707062	16-65-02-82	1	$ 160.000	$ 160.000	BUENO	CAFETERIA		MANUEL PINEDA ARIAS T&T INFORMUNDO	0002	31/05/2012	CAPITALIZACION
3	Cafetera	Black+Decker	CM2131B	3464128	16-65-02-84	1	$ 260.000	$ 260.000	BUENO	CAFETERIA		OMAIRA ALMEIRA QUIROZ	6815	27/06/2017	CAPITALIZACION

SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	VERSION : 1.0
	FORMATO: INVENTARIO DE BIENES SIVA S.A.S OTROS	FECHA : 23/12/2016
	A CORTE DICIEMBRE 2020	Página: 1 de 1

ITEM	PRODUCTO	MARCA	MODELO	SERIAL	NUMERO	UNIDADES	COSTO HISTORICO	COSTO TOTAL	ESTADO	UBICACIÓN	CUSTODIA	PROVEEDOR	N° FACTURA	FECHA	RUBRO
1	Extintor 3700 gramos	SOLKAFLAM	N/A	N/A	16-65-02-81	1	$ 140.012	$ 140.012	BUENO	ENTRADA	GERENCIA	PROCOLDEXT DEL CARIBE S.A.S	159	1/06/2012	CAPITALIZACION
2	Extintor 3700 gramos	SOLKAFLAM	N/A	N/A	16-65-02-82	1	$ 150.000	$ 150.000	BUENO	PASILLO DE CONTABILIDAD	GERENCIA	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS	2128	7/02/2013	CAPITALIZACION
3	Extintor 3700 gramos	SOLKAFLAM	N/A	N/A	16-65-02-83	1	$ 150.000	$ 150.000	BUENO	ESCALERAS	GERENCIA	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS	2128	7/02/2013	CAPITALIZACION
4	Extintor 9000 gramos	SOLKAFLAM	N/A	N/A	16-65-02-84	1	$ 300.000	$ 300.000	BUENO	INFRAESTRUCTURA	GERENCIA	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS	2128	7/02/2013	CAPITALIZACION
5	Router Inalambrico CISCO	CISCO	N/A	JUT0L841612	16-70-90-29	1	$ 150.000	$ 150.000	BUENO	CUARTO ELECTRICO Y TELECOMUNICACIONES	GERENCIA	ARMANDO JOSE RAMBAL	1163	6/07/2012	CAPITALIZACION
6	Sillas Plasticas Blancas	RIMAX	N/A	N/A	16-65-02-85	10	$ 24.000	$ 240.000	BUENO	SALA DE JUNTAS	GERENCIA	MUNDIAL DE REMATES IMPACTO	24335	22/08/2012	CAPITALIZACION
7	Grabadora Periodista	Panasonic	RR-XS420	N/A	16-65-02-86	1	$ 184.900	$ 184.900	BUENO	COMUNICACIONES	GERENCIA	OMAIRA ALMEIRA QUIROZ	7123	22/11/2017	CAPITALIZACION

SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	VERSION: 1.0
	FORMATO: INVENTARIO DE BIENES SIVA S.A.S CAPITALIZACIÓN	FECHA: 23/12/2016
	A CORTE DICIEMBRE 2020	Página: 1 de 1

ITEM	PRODUCTO	MARCA	MODELO	SERIAL	CÓDIGO	UNIDADES	COSTO HISTORICO	COSTO TOTAL	ESTADO	UBICACIÓN	CUSTODIA	PROVEEDOR	N° FACTURA	FECHA	RUBRO
1	Puesto de Trabajo en madera 1.20x0.60	N/A	N/A	N/A	16-65-01-01	1	$ 290.000	$ 290.000	BUENO	INFRAESTRUCTURA	GERENCIA	TOYO SAAVEDRA	212	6/12/2012	CAPITALIZACION
2	Aire acondicionado Mini Split 24,000 BTU LG	LG	N/A	204TAXT00730	16-65-02-01	1	$ 1.593.816	$ 1.593.816	BUENO	SALA DE JUNTAS	GERENCIA	SOLO TINTAS - DICKSON TRUJILLO DUARTE	2101	3/09/2012	CAPITALIZACION
3	Televisor LCD LG 32"	LG	N/A	204MXPM4P994	16-65-02-02	1	$ 869.304	$ 869.304	BUENO	RECEPCION	GERENCIA	SOLO TINTAS - DICKSON TRUJILLO DUARTE	2101	3/09/2012	CAPITALIZACION
4	Parlantes Genius SW 5.1	Genius	N/A	XL111QN02710	16-65-02-03	1	$ 98.521	$ 98.521	BUENO	ARCHIVO	GERENCIA	SOLO TINTAS - DICKSON TRUJILLO DUARTE	2101	3/09/2012	CAPITALIZACION
5	Caja de Seguridad Digital Sistema de llave desactivador, seguir compacto con calidad elentronica	CARREFOUR	N/A	N/A	16-65-02-04	1	$ 94.174	$ 94.174	BUENO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GERENCIA	SOLO TINTAS - DICKSON TRUJILLO DUARTE	2101	3/09/2012	CAPITALIZACION
6	Soporte fijos para televisor LCD 32"	N/A	N/A	N/A	16-65-02-05	1	$ 43.465	$ 43.465	BUENO	RECEPCION	GERENCIA	SOLO TINTAS - DICKSON TRUJILLO DUARTE	2101	3/09/2012	CAPITALIZACION
7	Camara Web 2100	HP		T-20E2	16-65-02-06	1	$ 42.015	$ 42.015	BUENO	ARCHIVADOR GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GERENCIA	SOLO TINTAS - DICKSON TRUJILLO DUARTE	2101	3/09/2012	
8	Cable HDMI 3,0 mts	UNITEC			16-65-02-07	1	$ 11.300	$ 11.300	BUENO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GERENCIA	SOLO TINTAS - DICKSON TRUJILLO DUARTE	2101	3/09/2012	CAPITALIZACION
9	DVR grabador digital 8 canales tipo stand alone, 240 FPS a resolución CIF, incluye quemador de cd, conexión de cd, conexión de red tcp/ip, salida monitor VGA, incluye disco duro 500gb.	HIKVISION	DS7208HV1	404728028	16-70-90-01	1	$ 2.673.750	$ 2.673.750	BUENO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GERENCIA	VISE PLUS LTDA	184	21/09/2012	CAPITALIZACION
	Monitor AOC w4103Ssr led de 21"	AOC	N/A	ACVBBOA000963											
	Cámara infrarroja tipo bala a color 520 tvl, cámara tipo domo infrarrojo 1/3" 520 tvl 4-9mm, conector video balum pasivo, metros de cable utp-nivel 5e, canaletas de plástico medida 20x12.	N/A	N/A	N/A											
	Actualización cámara turbo HD-TVI tipo domo plástico 1/4 cmos hd720p, lente 2.8 mm, 20 mts 12 pcs ir leds, 0.01 lux, true.	N/A	N/A	N/A		1	$ 230.000	$ 230.000	BUENO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GERENCIA	KARIMAR LTDA	325	17/07/2017	CAPITALIZACION
	pir_estandar_lc-100-pi-dsc, det. Movimiento antimascota 15x21m,tamper	N/A	N/A	N/A		1	$ 87.042.	$ 87.042.	BUENO	TODA LA OFICINA	GERENCIA	KARIMAR LTDA	325	17/07/2017	CAPITALIZACION
	magnetico_sm-200q_w-secolarm	N/A	N/A	N/A		1	$ 12.000	$ 12.000	BUENO	TODA LA OFICINA	GERENCIA	KARIMAR LTDA	325	17/07/2017	CAPITALIZACION
	expansora_4219-honeywell	N/A	N/A	N/A		1	$ 203.099	$ 203.099	BUENO	TODA LA OFICINA	GERENCIA	KARIMAR LTDA	325	17/07/2017	CAPITALIZACION
	cable_utp_5e_100%cobe,canaletas 20x12, punto de instalacion de camara	N/A	N/A	N/A		1	$ 852.000	$ 852.000	BUENO	TODA LA OFICINA	GERENCIA	KARIMAR LTDA	325	17/07/2017	CAPITALIZACION
	disco duro_2TB con tecnologia AV Class y teclado_6148 honeywell para paneles vista.	N/A	N/A	N/A		1	$ 625.795	$ 625.795	BUENO	TODA LA OFICINA	GERENCIA	KARIMAR LTDA	325	17/07/2017	CAPITALIZACION
10	Aire Acondicionado Inverter	SAMSUMG	ASV12PSBANXAP	Y44NPAJFC00197F	16-65-02-08	1	$ 1.540.000	$ 1.540.000	BUENO	SOCIAL	GERENCIA	TECNAIRES	641	11/06/2015	CAPITALIZACION
11	Aire Acondicionado Inverter	SAMSUMG	ASV12PSBANXAP	Y44NPAKG100339H	16-65-02-09	1	$ 1.540.000	$ 1.540.000	BUENO	JURIDICA	GERENCIA	TECNAIRES	641	11/06/2015	CAPITALIZACION
12	Aire Acondicionado Inverter	SAMSUMG	ASV12PSBANXAP	Y44NPAKG100346X	16-65-02-10	1	$ 1.540.000	$ 1.540.000	BUENO	CONTABILIDAD	GERENCIA	TECNAIRES	641	11/06/2015	CAPITALIZACION
13	Aire Acondicionado Inverter	SAMSUMG	ASV12PSBANXAP	Y44NPAJFC00169D	16-65-02-11	1	$ 1.540.000	$ 1.540.000	BUENO	INFRAESTRUCTURA	GERENCIA	TECNAIRES	641	11/06/2015	CAPITALIZACION
14	Aire Acondicionado Inverter	SAMSUMG	ASV12PSBANXAP	Y44NPAJFB00076N	16-65-02-12	1	$ 1.540.000	$ 1.540.000	BUENO		GERENCIA	TECNAIRES	641	11/06/2015	CAPITALIZACION
15	Aire Acondicionado Inverter	SAMSUMG	ASV12PSBANXAP	Y44NPAJFC00073Y	16-65-02-13	1	$ 1.540.000	$ 1.540.000	BUENO	OPERACIONES	GERENCIA	TECNAIRES	646	1/07/2015	CAPITALIZACION
16	Aire Acondicionado Inverter	SAMSUMG	ASV12PSBANXAP	Y44NPAKG100241T	16-65-02-14	1	$ 1.540.000	$ 1.540.000	BUENO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GERENCIA	TECNAIRES	646	1/07/2015	CAPITALIZACION
17	Aire Acondicionado Inverter	SAMSUMG	ASV12PSBANXAP	Y44NPAJFC00099Y	16-65-02-15	1	$ 1.540.000	$ 1.540.000	BUENO	GERENCIA	GERENCIA	TECNAIRES	646	1/07/2015	CAPITALIZACION
18	Aire Acondicionado Inverter	SAMSUMG	ASV12PSBANXAP	Y44NPAK61002838	16-65-02-16	1	$ 1.540.001	$ 1.540.001	BUENO	RECEPCIÓN	GERENCIA	TECNAIRES	646	1/07/2015	CAPITALIZACION
19	Aire Acondicionado	LG	MINI SPLIT	2004TAXT00730	16-65-02-01	1	$1,540,001	$1,540,001	BUENO	ARCHIVO	GERENCIA	TECNAIRES	646	2/07/2015	CAPITALIZACION
20	Aire Acondicionado Inverter	LG	VM242CENC2	604HAHYB3545	16-65-02-02	1	$1,540,001	$1,540,001	BUENO	GESTIÓN FINANCIERA	GERENCIA	TECNAIRES	646	3/07/2015	CAPITALIZACION
21	Aire Acondicionado Inverter	LG	VM242CENC2	604HAZXD4429	16-65-02-03	1	$1,540,001	$1,540,001	BUENO	SALA DE JUNTAS	GERENCIA	TECNAIRES	646	4/07/2015	CAPITALIZACION
22	PAST PANEL	TP-LINK	TL-SG1024D	N/A	16-65-02-17	1	157.961	157.961	BUENO	CUARTO ELECTRICO Y TELECOMUNICACIONES	GERENCIA	ANDES COLOMBIA LTDA	2263	17/10/2017	CAPITALIZACION
23	ORGANIZADOR DE CABLES PARA RED CATEGORIA 6	N/A	N/A	N/A	16-65-02-18	1	29.453	29.453	BUENO	CUARTO ELECTRICO Y TELECOMUNICACIONES	GERENCIA	ANDES COLOMBIA LTDA	2263	17/10/2017	CAPITALIZACION
24	Disco Duro Externo de 2TB	TOSHIBA	DTB320	Y762TNHWTSVF	16-65-02-19	1	350.000	350.000	BUENO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GERENCIA	ANDES COLOMBIA LTDA	2283	13/03/2018	CAPITALIZACION
25	Switch 8 puertos	TP-LINK	TL-SF1008D	2179C56007431	16-65-02-20	1	119.700	119.700	BUENO	JURIDICA	GERENCIA	ANDES COLOMBIA LTDA	2283	13/03/2018	CAPITALIZACION
26	Computador All in one PC	HP	24-G209la	8CC7241GDS	16-65-02-21	1	1.644.000	1.644.000	BUENO	CONTABILIDAD	GERENCIA	ANDES COLOMBIA LTDA	2283	13/03/2018	CAPITALIZACION
27	Teclado	HP	904367-161	BF2YF0ALA961UY		1			BUENO	CONTABILIDAD	GERENCIA	ANDES COLOMBIA LTDA	2283	13/03/2018	CAPITALIZACION
28	Mouse	HP	904368-001	FGAAD0A9W94515		1			BUENO	CONTABILIDAD	GERENCIA	ANDES COLOMBIA LTDA	2283	13/03/2018	CAPITALIZACION
29	Computador All in one PC	HP	24-G209la	8CC7241B1W	16-65-02-22	1	1.644.000	1.644.000	BUENO	RECEPCION	GERENCIA	ANDES COLOMBIA LTDA	2283	13/03/2018	CAPITALIZACION
30	Teclado	HP	904367-161	BFZYF0ALA77G3M		1			BUENO	RECEPCION	GERENCIA	ANDES COLOMBIA LTDA	2283	13/03/2018	CAPITALIZACION
31	Mouse	HP	904368-001	FGAAD0A9W77L9D		1			BUENO	RECEPCION	GERENCIA	ANDES COLOMBIA LTDA	2283	13/03/2018	CAPITALIZACION
32	Computador All in one PC	HP	24-G209la	8CC7170MBB	16-65-02-23	1	1.644.000	1.644.000	BUENO	INFRAESTRUCTURA	GERENCIA	ANDES COLOMBIA LTDA	2283	13/03/2018	CAPITALIZACION
33	Teclado	HP	904367-161	BFZYF0ALA7315J		1			BUENO	INFRAESTRUCTURA	GERENCIA	ANDES COLOMBIA LTDA	2283	13/03/2018	CAPITALIZACION
34	Mouse	HP	904368-001	FGAAD0A9W72AED		1			BUENO	INFRAESTRUCTURA	GERENCIA	ANDES COLOMBIA LTDA	2283	13/03/2018	CAPITALIZACION
35	Computador All in one PC	HP	24-G209la	8CC7241GTN	16-65-02-24	1	1.644.000	1.644.000	BUENO	FINANCIERA	GERENCIA	ANDES COLOMBIA LTDA	2283	13/03/2018	CAPITALIZACION
36	Teclado	HP	904367-161	BFZYF0ALA77G0R		1			BUENO	FINANCIERA	GERENCIA	ANDES COLOMBIA LTDA	2283	13/03/2018	CAPITALIZACION
37	Mouse	HP	904368-001	FGAAD0A9W77L93		1			BUENO	FINANCIERA	GERENCIA	ANDES COLOMBIA LTDA	2283	13/03/2018	CAPITALIZACION
38	PORTATIL	DELL	JA00	HRPHHC2	16-65-02-25	1	1.420.000	1.420.000	BUENO	JURIDICA	GERENCIA	ANDES COLOMBIA LTDA	2283	13/03/2018	CAPITALIZACION
39	ESTABILIZADOR	NIKOMAR	ST-VR-020	91611710500500	16-65-02-26	1	132.000	132.000	BUENO	CONTROL INTERNO	GERENCIA	ANDES COLOMBIA LTDA	2283	13/03/2018	CAPITALIZACION
40	ESTABILIZADOR	NIKOMAR	ST-VR-020	91611710500498	16-65-02-27	1	132.000	132.000	BUENO	GESTIÓN FINANCIERA	GERENCIA	ANDES COLOMBIA LTDA	2283	13/03/2018	CAPITALIZACION
41	ESTABILIZADOR	NIKOMAR	ST-VR-020	91611710500499	16-65-02-28	1	132.000	132.000	BUENO	CUARTO ELECTRICO Y TELECOMUNICACIONES	GERENCIA	ANDES COLOMBIA LTDA	2283	13/03/2018	CAPITALIZACION
42	IMPRESORA	RICOH	MP-C4502	W512L501615	16-65-02-29	1	5.000.000	5.000.000	BUENO	CUARTO ELECTRICO Y TELECOMUNICACIONES	GERENCIA	ANDES COLOMBIA LTDA	2283	13/03/2018	CAPITALIZACION
43	Sillas Ergonómicas en Nylon con Brazos Ajustables	N/A	N/A	N/A	16-65-02-30	1	330.000	330.000	BUENO	JURIDICA	GERENCIA	HOME OFFICE DESING S.A.S	H-304	31/05/2018	CAPITALIZACION
44	Sillas Ergonómicas en Nylon con Brazos Ajustables	N/A	N/A	N/A	16-65-02-31	1	330.000	330.000	BUENO	JURIDICA	GERENCIA	HOME OFFICE DESING S.A.S	H-304	31/05/2018	CAPITALIZACION
45	Sillas Ergonómicas en Nylon con Brazos Ajustables	N/A	N/A	N/A	16-65-02-32	1	330.000	330.000	BUENO	JURIDICA	GERENCIA	HOME OFFICE DESING S.A.S	H-304	31/05/2018	CAPITALIZACION
46	Sillas Ergonómicas en Nylon con Brazos Ajustables	N/A	N/A	N/A	16-65-02-33	1	330.000	330.000	BUENO	GERENCIA	GERENCIA	HOME OFFICE DESING S.A.S	H-304	31/05/2018	CAPITALIZACION
47	Sillas Ergonómicas en Nylon con Brazos Ajustables	N/A	N/A	N/A	16-65-02-34	1	330.000	330.000	BUENO	GERENCIA	GERENCIA	HOME OFFICE DESING S.A.S	H-304	31/05/2018	CAPITALIZACION
48	Sillas Ergonómicas en Nylon con Brazos Ajustables	N/A	N/A	N/A	16-65-02-35	1	330.000	330.000	BUENO	CONTABILIDAD	GERENCIA	HOME OFFICE DESING S.A.S	H-304	31/05/2018	CAPITALIZACION
49	Sillas Ergonómicas en Nylon con Brazos Ajustables	N/A	N/A	N/A	16-65-02-36	1	330.000	330.000	BUENO		GERENCIA	HOME OFFICE DESING S.A.S	H-304	31/05/2018	CAPITALIZACION
50	Sillas Ergonómicas en Nylon con Brazos Ajustables	N/A	N/A	N/A	16-65-02-37	1	330.000	330.000	BUENO		GERENCIA	HOME OFFICE DESING S.A.S	H-304	31/05/2018	CAPITALIZACION
51	Sillas Ergonómicas en Nylon con Brazos Ajustables	N/A	N/A	N/A	16-65-02-38	1	330.000	330.000	BUENO	INFRAESTRUCTURA	GERENCIA	HOME OFFICE DESING S.A.S	H-304	31/05/2018	CAPITALIZACION
52	Sillas Ergonómicas en Nylon con Brazos Ajustables	N/A	N/A	N/A	16-65-02-39	1	330.000	330.000	BUENO		GERENCIA	HOME OFFICE DESING S.A.S	H-304	31/05/2018	CAPITALIZACION
53	Sillas Ergonómicas en Nylon con Brazos Ajustables	N/A	N/A	N/A	16-65-02-40	1	330.000	330.000	BUENO		GERENCIA	HOME OFFICE DESING S.A.S	H-304	31/05/2018	CAPITALIZACION
54	Sillas Ergonómicas en Nylon con Brazos Ajustables	N/A	N/A	N/A	16-65-02-41	1	330.000	330.000	BUENO		GERENCIA	HOME OFFICE DESING S.A.S	H-304	31/05/2018	CAPITALIZACION
55	Sillas Ergonómicas en Nylon con Brazos Ajustables	N/A	N/A	N/A	16-65-02-42	1	330.000	330.000	BUENO	SOCIALES	GERENCIA	HOME OFFICE DESING S.A.S	H-304	31/05/2018	CAPITALIZACION
56	Sillas Ergonómicas en Nylon con Brazos Ajustables	N/A	N/A	N/A	16-65-02-43	1	330.000	330.000	BUENO		GERENCIA	HOME OFFICE DESING S.A.S	H-304	31/05/2018	CAPITALIZACION
57	Sillas Ergonómicas en Nylon con Brazos Ajustables	N/A	N/A	N/A	16-65-02-44	1	330.000	330.000	BUENO		GERENCIA	HOME OFFICE DESING S.A.S	H-304	31/05/2018	CAPITALIZACION

58	Sillas Ergonómicas en Nylon con Brazos Ajustables	N/A	N/A	N/A	16-65-02-45	1	330.000	330.000	BUENO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GERENCIA	HOME OFFICE DESING S.A.S	H-304	31/05/2018	CAPITALIZACION
59	Sillas Ergonómicas en Nylon con Brazos Ajustables	N/A	N/A	N/A	16-65-02-46	1	330.000	330.000	BUENO		GERENCIA	HOME OFFICE DESING S.A.S	H-304	31/05/2018	CAPITALIZACION
60	Sillas Ergonómicas en Nylon con Brazos Ajustables	N/A	N/A	N/A	16-65-02-47	1	330.000	330.000	BUENO	RECEPCIÓN	GERENCIA	HOME OFFICE DESING S.A.S	H-304	31/05/2018	CAPITALIZACION
61	Sillas Ergonómicas en Nylon con Brazos Ajustables	N/A	N/A	N/A	16-65-02-48	1	330.000	330.000	BUENO		GERENCIA	HOME OFFICE DESING S.A.S	H-304	31/05/2018	CAPITALIZACION
62	Sillas Ergonómicas en Nylon con Brazos Ajustables	N/A	N/A	N/A	16-65-02-49	1	330.000	330.000	BUENO	ARCHIVO	GERENCIA	HOME OFFICE DESING S.A.S	H-304	31/05/2018	CAPITALIZACION
63	Muebles Tipo Archivador Superior de 260*040*050	N/A	N/A	N/A	16-65-02-50	1	1.040.000	1.040.000	BUENO	OPERACIONES	GERENCIA	HOME OFFICE DESING S.A.S	H-304	31/05/2018	CAPITALIZACION
64	Muebles Tipo Archivador Superior de 120*040*050	N/A	N/A	N/A	16-65-02-51	1	480.000	480.000	BUENO	CONTROL INTERNO	GERENCIA	HOME OFFICE DESING S.A.S	H-304	31/05/2018	CAPITALIZACION
65	Muebles Tipo Archivador Superior de 120*040*050	N/A	N/A	N/A	16-65-02-52	1	480.000	480.000	BUENO		GERENCIA	HOME OFFICE DESING S.A.S	H-304	31/05/2018	CAPITALIZACION
66	Muebles Tipo Archivador Superior de 120*040*050	N/A	N/A	N/A	16-65-02-53	1	480.000	480.000	BUENO		GERENCIA	HOME OFFICE DESING S.A.S	H-304	31/05/2018	CAPITALIZACION
67	Muebles Tipo Archivador Superior de 120*040*050	N/A	N/A	N/A	16-65-02-54	1	480.000	480.000	BUENO	INFRAESTRUCTURA	GERENCIA	HOME OFFICE DESING S.A.S	H-304	31/05/2018	CAPITALIZACION
68	Muebles Tipo Archivador Superior de 120*040*050	N/A	N/A	N/A	16-65-02-55	1	480.000	480.000	BUENO		GERENCIA	HOME OFFICE DESING S.A.S	H-304	31/05/2018	CAPITALIZACION
69	Muebles Tipo Archivador Superior de 120*040*050	N/A	N/A	N/A	16-65-02-56	1	480.000	480.000	BUENO		GERENCIA	HOME OFFICE DESING S.A.S	H-304	31/05/2018	CAPITALIZACION
70	Muebles Tipo Archivador Superior de 100*040*050	N/A	N/A	N/A	16-65-02-57	1	400.000	400.000	BUENO		GERENCIA	HOME OFFICE DESING S.A.S	H-304	31/05/2018	CAPITALIZACION
71	Muebles Tipo Archivador Superior de 100*040*050	N/A	N/A	N/A	16-65-02-58	1	400.000	400.000	BUENO	AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	GERENCIA	HOME OFFICE DESING S.A.S	H-304	31/05/2018	CAPITALIZACION
72	Muebles Tipo Archivador Superior de 100*040*050	N/A	N/A	N/A	16-65-02-59	1	400.000	400.000	BUENO	JURIDICA	GERENCIA	HOME OFFICE DESING S.A.S	H-304	31/05/2018	CAPITALIZACION
73	Mesa con Base Metálica de 120*050*080	N/A	N/A	N/A	16-65-02-60	1	400.000	400.000	BUENO		GERENCIA	HOME OFFICE DESING S.A.S	H-304	31/05/2018	CAPITALIZACION
74	Cubierta en Melamina de 150*060	N/A	N/A	N/A	16-65-02-61	1	300.000	300.000	BUENO	LETRERO DEL SIVA- A FUERA	GERENCIA	HOME OFFICE DESING S.A.S	H-304	31/05/2018	CAPITALIZACION
75	Mueble Tipo Archivador Inferior de 050*075*050	N/A	N/A	N/A	16-65-02-62	1	400.000	400.000	BUENO	SOCIALES	GERENCIA	HOME OFFICE DESING S.A.S	H-304	31/05/2018	CAPITALIZACION
76	Computador de Escritorio SFF	JANUS	C175	190315473043	16-65-02-63	1									
77	Monitor	JANUS	20S1	CBA0045020886	16-65-02-64	1									
78	Teclado	JANUS	KY-K841	JCOMBOWIRED022521	16-65-02-65	1									
79	Mouse	JANUS	KY-M547	JCOMBOWIRED022521	16-65-02-66	1	3.300.000	3.300.000	BUENO	INFRAESTRUCTURA	GERENCIA	CENTRO DE ALTA TECNOLIGÍA			CAPITALIZACION
80	Computador de Escritorio SFF	JANUS	C175	190516479107	16-65-02-63	1									
81	Monitor	JANUS	20S1	CBA0045021014	16-65-02-64	1									
82	Teclado	JANUS	KY-K841	JCOMBOWIRED019547	16-65-02-65	1									
83	Mouse	JANUS	KY-M547	JCOMBOWIRED019547	16-65-02-66	1	3.300.000	3.300.000	BUENO	INFRAESTRUCTURA	GERENCIA	CENTRO DE ALTA TECNOLIGÍA			CAPITALIZACION
84	HP Pavilion All in one PC	HP	24-xa002La	8CC9212YC3	16-65-02-67	1									
85	Monitor	HP	N/A	N/A	16-65-02-68	1									
86	Teclado	HP	N/A	N/A	16-65-02-69	1									
87	Mouse	HP	N/A	N/A	16-65-02-70	1	4.550.000	4.550.000	BUENO	GESTION ADMINISTRATIVA	GERENCIA	CENTRO DE ALTA TECNOLIGÍA			CAPITALIZACION
88	HP Pavilion All in one PC	HP	24-xa002La	8CC9212YC1	16-65-02-67	1									
89	Monitor	HP	N/A	N/A	16-65-02-68	1									
90	Teclado	HP	N/A	N/A	16-65-02-69	1									
91	Mouse	HP	N/A	N/A	16-65-02-70	1	4.550.000	4.550.000	BUENO	CONTROL INTERNO	GERENCIA	CENTRO DE ALTA TECNOLIGÍA			CAPITALIZACION
92	Portatil	DELL	N/A	N/A	16-65-02-71	1	2.400.000	2.400.000	BUENO	INFRAESTRUCTURA	GERENCIA	CENTRO DE ALTA TECNOLIGÍA			CAPITALIZACION
93	Portatil	DELL	N/A	N/A	16-65-02-72	1	2.400.000	2.400.000	BUENO	PRESUPUESTO	GERENCIA	CENTRO DE ALTA TECNOLIGÍA			CAPITALIZACION
94	Impresora Laser				16-65-02-73	1	320.000	320.000	BUENO	RECEPCIÓN	GERENCIA	CENTRO DE ALTA TECNOLIGÍA			CAPITALIZACION
95	Parlante Cabina Activa 15 pulgadas		RXE A 15 ACTIVA	N/A	16-65-02-74	1	1.000.000	1.000.000	BUENO	SALA DE JUNTAS	GERENCIA	CENTRO DE ALTA TECNOLIGÍA			CAPITALIZACION
96	Extender HDMI 30M 3D Adaptador de señal		N/A	N/A	16-65-02-75	2	120.000	120.000	BUENO	SALA DE JUNTAS	GERENCIA	CENTRO DE ALTA TECNOLIGÍA			CAPITALIZACION
97	CABLE HDMI 5,0 mts		N/A	N/A	16-65-02-76	3	90.000	90.000	BUENO	SALA DE JUNTAS	GERENCIA	CENTRO DE ALTA TECNOLIGÍA			CAPITALIZACION
98	Suministro de Instalación de cableado Mesa sala de juntas		N/A	N/A	16-65-02-77	1	400.000	400.000	BUENO	SALA DE JUNTAS	GERENCIA	CENTRO DE ALTA TECNOLIGÍA			CAPITALIZACION
99	Regulador de Voltaje	NIKOMAR	N/A	61017499	16-65-02-78	1	60.000	60.000	BUENO	GESTION ADMINISTRATIVA	GERENCIA	CAJA MENOR			CAPITALIZACION
100	Regulador de Voltaje	NIKOMAR	N/A	61017500	16-65-02-79	1	60.000	60.000	BUENO	RECEPCION	GERENCIA	CAJA MENOR			CAPITALIZACION
101	Regulador de Voltaje	STAR-TEC	N/A	916118105000313	16-65-02-80	1	60.000	60.000	BUENO	INFRAESTRUCTURA	GERENCIA	CAJA MENOR			CAPITALIZACION
102	Regulador de Voltaje	STAR-TEC	N/A	916118105000048	16-65-02-81	1	60.000	60.000	BUENO	JURIDICA	GERENCIA	CAJA MENOR			CAPITALIZACION
103	Hubs Trust-usb 4 Puertos	VECCO	N/A	61017640	16-65-02-82	1	22.000	22.000	BUENO	RECEPCION	GERENCIA	CAJA MENOR			CAPITALIZACION
104	Cable Usb/Impr(1M-1.8M)		N/A	61018296	16-65-02-83	1	5.000	5.000	BUENO	GESTION ADMINISTRATIVA	GERENCIA	CAJA MENOR			CAPITALIZACION

SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	VERSION : 1.0
	FORMATO: INVENTARIO DE BIENES SIVA S.A.S PROYECTO	FECHA : 23/12/2016
	A CORTE DICIMBRE 2020	Página: 1 de 1

ITEM	PRODUCTO	MARCA	MODELO	SERIAL	NUMERO	UNIDADES	COSTO HISTORICO	COSTO TOTAL	ESTADO	UBICACIÓN	CUSTODIA	PROVEEDOR	N° FACTURA	FECHA	RUBRO
1	Computador All in one HP Pro 1005	HP	N/A	5CM1330B72	16-70-90-02	1	$ 1.230.000	$ 1.230.000	BUENO	CONTROL INTERNO	GERENCIA	MANUEL PINEDA ARIAS T&T INFORMUNDO	0003	12/06/2012	PROYECTO
2	Teclado HP	HP	N/A	BAUVTOBHHOZGFY		1			BUENO						PROYECTO
3	Mouse HP	HP	N/A	FBNWLOD9W1B1O0		1			BUENO						PROYECTO
4	Computador All in one HP Pro 1005	HP	N/A	5CM1330B6L	16-70-90-04	1	$ 1.230.000	$ 1.230.000	BUENO	ARCHIVO	GERENCIA	MANUEL PINEDA ARIAS T&T INFORMUNDO	0003	12/06/2012	PROYECTO
5	Teclado HP	HP	N/A	BAUVB0BHH0Z4Y6		1			BUENO						PROYECTO
6	Mouse HP	HP	N/A	FBNWL0B9W1B2RY		1			BUENO						PROYECTO
7	Computador All in one HP Pro 1005	HP	N/A	5CM1330BR1	16-70-90-05	1	$ 1.230.000	$ 1.230.000	BUENO	INFRAESTRUCTURA	GERENCIA	MANUEL PINEDA ARIAS T&T INFORMUNDO	0003	12/06/2012	PROYECTO
8	Teclado HP	HP	N/A	BAUVT0BHH0Z6F		1			BUENO						PROYECTO
9	Mouse HP	HP	N/A	FBNWL0D9W1B3AE		1			BUENO						PROYECTO
10	Computador All in one HP Pro 1005	HP	N/A	5CM133096X	16-70-90-06	1	$ 1.230.000	$ 1.230.000	BUENO	RECEPCION	GERENCIA	MANUEL PINEDA ARIAS T&T INFORMUNDO	0003	12/06/2012	PROYECTO
11	Teclado HP	HP	N/A	BAUVT0BHH0Z9SQ		1			BUENO						PROYECTO
12	Mouse HP	HP	N/A	FBNWL0D9W1B12M		1			BUENO						PROYECTO
13	Planta telefonica Panasonic	Panasonic	N/A	KXTEM824	16-70-90-08	1	$ 2.290.000	$ 2.290.000	BUENO	CUARTO ELECTRICO Y TELECOMUNICACIONES	GERENCIA	MANUEL PINEDA ARIAS T&T INFORMUNDO	0003	12/06/2012	PROYECTO
14	Telefono Panasonic	Panasonic	N/A	1IBLF268849		1			BUENO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA					PROYECTO
15	Telefono Panasonic	Panasonic	N/A	1IBLF268848		1			BUENO	GESTIÓN FINANCIERA					PROYECTO
16	Telefono Panasonic	Panasonic	N/A	1IBLF272006		1			BUENO	RECEPCIÓN					PROYECTO
17	Telefono Panasonic	Panasonic	N/A	1KBLF304215		1			BUENO	ARCHIVO					PROYECTO
18	Telefono Panasonic	Panasonic	N/A	1IBLF268850		1			BUENO	ARCHIVO					PROYECTO
19	Telefono Panasonic	Panasonic	N/A	1KBLF309276		1			BUENO	ARCHIVO					PROYECTO
20	Telefono Panasonic	Panasonic	N/A	1IBLF272007		1			BUENO	ARCHIVO					PROYECTO
21	Telefono Panasonic	Panasonic	N/A	1ICCB041460		1			BUENO	ARCHIVO					PROYECTO
22	Video Proyector Epson S12	Epson	N/A	SNPSPF221179L	16-70-90-10	1	$ 1.730.000	$ 1.730.000	BUENO	ARCHIVADOR GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GERENCIA	MANUEL PINEDA ARIAS T&T INFORMUNDO	0003	12/06/2012	PROYECTO
23	Estabilizador Nicomar 1000 W	Nicomar	N/A	1608	16-70-90-11	1	$ 50.000	$ 50.000	BUENO	GESTIÓN FINANCIERA	GERENCIA	MANUEL PINEDA ARIAS T&T INFORMUNDO	0003	12/06/2012	PROYECTO
24	Estabilizador Nicomar 1000 W	Nicomar	N/A	0059	16-70-90-12	1	$ 50.000	$ 50.000	BUENO	CONTROL INTERNO	GERENCIA	MANUEL PINEDA ARIAS T&T INFORMUNDO	0003	12/06/2012	PROYECTO
25	Estabilizador Nicomar 1000 W	Nicomar	N/A	0055	16-70-90-13	1	$ 50.000	$ 50.000	BUENO	JURIDICA	GERENCIA	MANUEL PINEDA ARIAS T&T INFORMUNDO	0003	12/06/2012	PROYECTO
26	Estabilizador Nicomar 1000 W	Nicomar	N/A	0051	16-70-90-14	1	$ 50.000	$ 50.000	BUENO	RECEPCIÓN	GERENCIA	MANUEL PINEDA ARIAS T&T INFORMUNDO	0003	12/06/2012	PROYECTO
27	Estabilizador Nicomar 1000 W	Nicomar	N/A	0052	16-70-90-15	1	$ 50.000	$ 50.000	BUENO	INFRAESTRUCTURA	GERENCIA	MANUEL PINEDA ARIAS T&T INFORMUNDO	0003	12/06/2012	PROYECTO
28	Estabilizador Nicomar 1000 W	Nicomar	N/A	0057	16-70-90-16	1	$ 50.000	$ 50.000	BUENO	CUARTO ELECTRICO Y TELECOMUNICACIONES	GERENCIA	MANUEL PINEDA ARIAS T&T INFORMUNDO	0003	12/06/2012	PROYECTO
29	Monitor LED HP 17" LV1911	HP	N/A	6CM2150Z6N	16-70-90-18	1	$ 1.811.052	$ 1.811.052	BUENO	INFRAESTRUCTURA	GERENCIA	SOLO TINTAS - DICKSON TRUJILLO DUARTE	2101	3/09/2012	PROYECTO
30	Teclado HP	HP	N/A	KB-0316		1			BUENO						PROYECTO
31	Mouse HP	HP	N/A	FCGLH09W1W858		1			BUENO						PROYECTO
32	CPU	COMPAQ	N/A			1			BUENO						PROYECTO
33	Tarjeta de Video	GFORCE	N/A	5002806	16-70-90-19	1	$ 144.884	$ 144.884	BUENO	INFRAESTRUCTURA	GERENCIA	SOLO TINTAS - DICKSON TRUJILLO DUARTE	2101	3/09/2012	PROYECTO
34	Mini Plotter HP Desingjet 111	HP	N/A	MY26B2804Z	16-70-90-20	1	$ 2.119.653	$ 2.119.653	BUENO	INFRAESTRUCTURA	GERENCIA	SOLO TINTAS - DICKSON TRUJILLO DUARTE	2101	3/09/2012	PROYECTO
35	Impresora HP LaserJet P2035	HP	N/A	VNB3B23832	16-70-90-23	1	$ 456.385	$ 456.385	BUENO	CONTABILIDAD	GERENCIA	SOLO TINTAS - DICKSON TRUJILLO DUARTE	2101	3/09/2012	PROYECTO
36	Escanner HP Scanjet 5590	HP	N/A	CN23DVH08P	16-70-90-24	1	$ 644.734	$ 644.734	BUENO	ARCHIVO	GERENCIA	SOLO TINTAS - DICKSON TRUJILLO DUARTE	2101	3/09/2012	PROYECTO
37	Camara Digital SAMSUMG 16 megapixeles	SAMSUMG	N/A	A2YUCN0C4001TYK	16-70-90-25	1	$ 289.768	$ 289.768	BUENO	CAJA FUERTE	GERENCIA	SOLO TINTAS - DICKSON TRUJILLO DUARTE	2101	3/09/2012	PROYECTO
38	Puesto de trabajo tipo presidente	N/A	N/A	N/A	16-65-02-08	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000	BUENO	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	GERENCIA	COMERCIALIZADORA EDUCATIVA DEL SUR	80	22/08/2012	PROYECTO
39	Puesto de trabajo en L 150cm x 60 com con retorno 90cm x 60 cm	N/A	N/A	N/A	16-65-02-09	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000	BUENO	AREA SOCIAL	GERENCIA	COMERCIALIZADORA EDUCATIVA DEL SUR	80	22/08/2012	PROYECTO
40	Puesto de trabajo en L 150cm x 60 com con retorno 90cm x 60 cm	N/A	N/A	N/A	16-65-02-10	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000	BUENO	AREA SOCIAL	GERENCIA	COMERCIALIZADORA EDUCATIVA DEL SUR	80	22/08/2012	PROYECTO
41	Puesto de trabajo en L 150cm x 60 com con retorno 90cm x 60 cm	N/A	N/A	N/A	16-65-02-11	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000	BUENO	COMUNICACIONES	GERENCIA	COMERCIALIZADORA EDUCATIVA DEL SUR	80	22/08/2012	PROYECTO
42	Puesto de trabajo en L 150cm x 60 com con retorno 90cm x 60 cm	N/A	N/A	N/A	16-65-02-12	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000	BUENO	APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	GERENCIA	COMERCIALIZADORA EDUCATIVA DEL SUR	80	22/08/2012	PROYECTO
43	Puesto de trabajo en L 150cm x 60 com con retorno 90cm x 60 cm	N/A	N/A	N/A	16-65-02-13	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000	BUENO	CONTABILIDAD	GERENCIA	COMERCIALIZADORA EDUCATIVA DEL SUR	80	22/08/2012	PROYECTO

44	Puesto de trabajo en L 150cm x 60 com con retorno 90cm x 60 cm	N/A	N/A	N/A	16-65-02-14	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000	BUENO	CONTROL INTERNO	GERENCIA	COMERCIALIZADORA EDUCATIVA DEL SUR	80	22/08/2012	PROYECTO
45	Puesto de trabajo en L 150cm x 60 com con retorno 90cm x 60 cm	N/A	N/A	N/A	16-65-02-15	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000	BUENO	AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	GERENCIA	COMERCIALIZADORA EDUCATIVA DEL SUR	80	22/08/2012	PROYECTO
46	Puesto de trabajo en L 150cm x 60 com con retorno 90cm x 60 cm	N/A	N/A	N/A	16-65-02-16	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000	BUENO	OPERACIONES	GERENCIA	COMERCIALIZADORA EDUCATIVA DEL SUR	80	22/08/2012	PROYECTO
47	Puesto de trabajo en L 150cm x 60 com con retorno 90cm x 60 cm	N/A	N/A	N/A	16-65-02-17	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000	BUENO	OPERACIONES	GERENCIA	COMERCIALIZADORA EDUCATIVA DEL SUR	80	22/08/2012	PROYECTO
48	Puesto de trabajo en L 150cm x 60 com con retorno 90cm x 60 cm	N/A	N/A	N/A	16-65-02-18	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000	BUENO	JURIDICA	GERENCIA	COMERCIALIZADORA EDUCATIVA DEL SUR	80	22/08/2012	PROYECTO
49	Puesto de trabajo en L 150cm x 60 com con retorno 90cm x 60 cm	N/A	N/A	N/A	16-65-02-19	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000	BUENO	JURIDICA	GERENCIA	COMERCIALIZADORA EDUCATIVA DEL SUR	80	22/08/2012	PROYECTO
50	Puesto de trabajo Lineal 120cm x 60cm	N/A	N/A	N/A	16-65-02-20	1	$ 680.000	$ 680.000	BUENO	INFRAESTRUCTURA	GERENCIA	COMERCIALIZADORA EDUCATIVA DEL SUR	81	22/08/2012	PROYECTO
51	Puesto de trabajo Lineal 120cm x 60cm	N/A	N/A	N/A	16-65-02-21	1	$ 680.000	$ 680.000	BUENO			COMERCIALIZADORA EDUCATIVA DEL SUR	81	22/08/2012	PROYECTO
52	Puesto de trabajo Lineal 120cm x 60cm	N/A	N/A	N/A	16-65-02-22	1	$ 680.000	$ 680.000	BUENO			COMERCIALIZADORA EDUCATIVA DEL SUR	81	22/08/2012	PROYECTO
53	Puesto de trabajo Lineal 150cm x 60cm	N/A	N/A	N/A	16-65-02-23	1	$ 710.000	$ 710.000	BUENO			COMERCIALIZADORA EDUCATIVA DEL SUR	81	22/08/2012	PROYECTO
54	Puesto de trabajo Lineal 150cm x 60cm	N/A	N/A	N/A	16-65-02-24	1	$ 710.000	$ 710.000	BUENO			COMERCIALIZADORA EDUCATIVA DEL SUR	81	22/08/2012	PROYECTO
55	Silla giratoria tipo presidente	N/A	N/A	SILLA001	16-65-02-25	1	$ 980.000	$ 980.000	BUENO	GERENCIA	GERENCIA	COMERCIALIZADORA EDUCATIVA DEL SUR	82	22/08/2012	PROYECTO
56	Silla giratoria con brazos	N/A	N/A	SILLA022	16-65-02-46	1	$ 279.000	$ 279.000	BUENO	SALA DE JUNTAS	GERENCIA	COMERCIALIZADORA EDUCATIVA DEL SUR	82	22/08/2012	PROYECTO
57	Silla giratoria con brazos	N/A	N/A	SILLA023	16-65-02-47	1	$ 279.000	$ 279.000	BUENO			COMERCIALIZADORA EDUCATIVA DEL SUR	82	22/08/2012	PROYECTO
58	Silla giratoria con brazos	N/A	N/A	SILLA024	16-65-02-48	1	$ 279.000	$ 279.000	BUENO			COMERCIALIZADORA EDUCATIVA DEL SUR	82	22/08/2012	PROYECTO
59	Silla giratoria con brazos	N/A	N/A	SILLA025	16-65-02-49	1	$ 279.000	$ 279.000	BUENO			COMERCIALIZADORA EDUCATIVA DEL SUR	82	22/08/2012	PROYECTO
60	Silla giratoria con brazos	N/A	N/A	SILLA026	16-65-02-50	1	$ 279.000	$ 279.000	BUENO			COMERCIALIZADORA EDUCATIVA DEL SUR	82	22/08/2012	PROYECTO
61	Silla giratoria con brazos	N/A	N/A	SILLA027	16-65-02-51	1	$ 279.000	$ 279.000	BUENO			COMERCIALIZADORA EDUCATIVA DEL SUR	82	22/08/2012	PROYECTO
62	Silla giratoria con brazos	N/A	N/A	SILLA029	16-65-02-53	1	$ 279.000	$ 279.000	BUENO			COMERCIALIZADORA EDUCATIVA DEL SUR	82	22/08/2012	PROYECTO
63	Silla giratoria con brazos	N/A	N/A	SILLA030	16-65-02-54	1	$ 279.000	$ 279.000	BUENO			COMERCIALIZADORA EDUCATIVA DEL SUR	82	22/08/2012	PROYECTO
64	Silla giratoria con brazos	N/A	N/A	SILLA031	16-65-02-55	1	$ 279.000	$ 279.000	BUENO			COMERCIALIZADORA EDUCATIVA DEL SUR	82	22/08/2012	PROYECTO
65	Silla giratoria con brazos	N/A	N/A	SILLA032	16-65-02-56	1	$ 279.000	$ 279.000	BUENO			COMERCIALIZADORA EDUCATIVA DEL SUR	82	22/08/2012	PROYECTO
66	Silla giratoria con brazos	N/A	N/A	SILLA033	16-65-02-57	1	$ 279.000	$ 279.000	BUENO	ARCHIVO		COMERCIALIZADORA EDUCATIVA DEL SUR	82	22/08/2012	PROYECTO
67	Silla interlocutora fijo tipo presidente	N/A	N/A	SILLA029	16-65-02-58	1	$ 290.000	$ 290.000	BUENO	GERENCIA	GERENCIA	COMERCIALIZADORA EDUCATIVA DEL SUR	82	22/08/2012	PROYECTO
68	Silla interlocutora fijo tipo presidente	N/A	N/A	SILLA030	16-65-02-59	1	$ 290.000	$ 290.000	BUENO			COMERCIALIZADORA EDUCATIVA DEL SUR	82	22/08/2012	PROYECTO
69	Silla interlocutora fijo	N/A	N/A	SILLA031	16-65-02-60	1	$ 280.000	$ 280.000	BUENO	GERENCIA	GERENCIA	COMERCIALIZADORA EDUCATIVA DEL SUR	82	22/08/2012	PROYECTO
70	Silla interlocutora fijo	N/A	N/A	SILLA032	16-65-02-61	1	$ 280.000	$ 280.000	BUENO			COMERCIALIZADORA EDUCATIVA DEL SUR	82	22/08/2012	PROYECTO
71	Silla interlocutora fijo	N/A	N/A	SILLA033	16-65-02-62	1	$ 280.000	$ 280.000	BUENO	ARCHIVO	GERENCIA	COMERCIALIZADORA EDUCATIVA DEL SUR	82	22/08/2012	PROYECTO
72	Silla interlocutora fijo	N/A	N/A	SILLA034	16-65-02-63	1	$ 280.000	$ 280.000	BUENO			COMERCIALIZADORA EDUCATIVA DEL SUR	82	22/08/2012	PROYECTO
73	Mesa de Juntas de 8 puestos	N/A	N/A	N/A	16-65-02-64	1	$ 1.800.000	$ 1.800.000	BUENO	ARCHIVO	GERENCIA	COMERCIALIZADORA EDUCATIVA DEL SUR	82	22/08/2012	PROYECTO
74	Mesa de juntas redonda de 4 puestos	N/A	N/A	N/A	16-65-02-65	1	$ 860.000	$ 860.000	BUENO	GERENCIA	GERENCIA	COMERCIALIZADORA EDUCATIVA DEL SUR	82	22/08/2012	PROYECTO
75	Archivador rodante metalico	N/A	N/A	N/A	16-65-02-66	1	$ 4.000.000	$ 4.000.000	BUENO	CONTABILIDAD	GERENCIA	COMERCIALIZADORA EDUCATIVA DEL SUR	83	22/08/2012	PROYECTO
76	Basurera metalica	N/A	N/A	BA001	16-65-02-67	1	$ 50.000	$ 50.000	BUENO	INFRAESTRUCTURA	GERENCIA	COMERCIALIZADORA EDUCATIVA DEL SUR	83	22/08/2012	PROYECTO
77	Basurera metalica	N/A	N/A	BA002	16-65-02-68	1	$ 50.000	$ 50.000	BUENO			COMERCIALIZADORA EDUCATIVA DEL SUR	83	22/08/2012	PROYECTO
78	Basurera metalica	N/A	N/A	BA003	16-65-02-69	1	$ 50.000	$ 50.000	BUENO			COMERCIALIZADORA EDUCATIVA DEL SUR	83	22/08/2012	PROYECTO
79	Basurera metalica	N/A	N/A	BA004	16-65-02-70	1	$ 50.000	$ 50.000	BUENO			COMERCIALIZADORA EDUCATIVA DEL SUR	83	22/08/2012	PROYECTO
80	Basurera metalica	N/A	N/A	BA005	16-65-02-71	1	$ 50.000	$ 50.000	BUENO			COMERCIALIZADORA EDUCATIVA DEL SUR	83	22/08/2012	PROYECTO
81	Basurera metalica	N/A	N/A	BA006	16-65-02-72	1	$ 50.000	$ 50.000	BUENO	RECEPCION	GERENCIA	COMERCIALIZADORA EDUCATIVA DEL SUR	83	22/08/2012	PROYECTO
82	Basurera metalica	N/A	N/A	BA007	16-65-02-73	1	$ 50.000	$ 50.000	BUENO	GESTION ADMINISTRATIVA	GERENCIA	COMERCIALIZADORA EDUCATIVA DEL SUR	83	22/08/2012	PROYECTO
83	Basurera metalica	N/A	N/A	BA008	16-65-02-74	1	$ 50.000	$ 50.000	BUENO	AREA SOCIAL	GERENCIA	COMERCIALIZADORA EDUCATIVA DEL SUR	83	22/08/2012	PROYECTO
84	Basurera metalica	N/A	N/A	BA009	16-65-02-75	1	$ 50.000	$ 50.000	BUENO			COMERCIALIZADORA EDUCATIVA DEL SUR	83	22/08/2012	PROYECTO
85	Basurera metalica	N/A	N/A	BA010	16-65-02-76	1	$ 50.000	$ 50.000	BUENO	CONTROL INTERNO	GERENCIA	COMERCIALIZADORA EDUCATIVA DEL SUR	83	22/08/2012	PROYECTO
86	Basurera metalica	N/A	N/A	BA011	16-65-02-77	1	$ 50.000	$ 50.000	BUENO	OPERACIONES	GERENCIA	COMERCIALIZADORA EDUCATIVA DEL SUR	83	22/08/2012	PROYECTO
87	Basurera metalica	N/A	N/A	BA012	16-65-02-78	1	$ 50.000	$ 50.000	BUENO			COMERCIALIZADORA EDUCATIVA DEL SUR	83	22/08/2012	PROYECTO

88	Basurera metalica	N/A	N/A	BA013	16-65-02-79	1	$ 50.000	$ 50.000	BUENO	GERENCIA	GERENCIA	COMERCIALIZADORA EDUCATIVA DEL SUR	83	22/08/2012	PROYECTO
89	Basurera metalica	N/A	N/A	BA014	16-65-02-80	1	$ 50.000	$ 50.000	BUENO	JURIDICA	GERENCIA	COMERCIALIZADORA EDUCATIVA DEL SUR	83	22/08/2012	PROYECTO
90	Basurera metalica	N/A	N/A	BA015	16-65-02-81	1	$ 50.000	$ 50.000	BUENO			COMERCIALIZADORA EDUCATIVA DEL SUR	83	22/08/2012	PROYECTO
91	Basurera metalica	N/A	N/A	BA016	16-65-02-82	1	$ 50.000	$ 50.000	BUENO	ARCHIVO	GERENCIA	COMERCIALIZADORA EDUCATIVA DEL SUR	83	22/08/2012	PROYECTO
92	Basurera metalica	N/A	N/A	BA017	16-65-02-83	1	$ 50.000	$ 50.000	BUENO	CUARTO ELECTRICO Y TELECOMUNICACIONES	GERENCIA	COMERCIALIZADORA EDUCATIVA DEL SUR	83	22/08/2012	PROYECTO
93	Tablero en vidrio de seguridad	N/A	N/A	N/A	16-65-02-84	1	$ 503.100	$ 503.100	BUENO	SALA DE JUNTAS	GERENCIA	COMERCIALIZADORA EDUCATIVA DEL SUR	83	22/08/2012	PROYECTO
94	División de oficina	N/A	N/A	N/A	16-65-02-85	20,11	$ 290.000	$ 5.831.900	BUENO	TODA LAS AREAS DE APOYO	GERENCIA	COMERCIALIZADORA EDUCATIVA DEL SUR	83	22/08/2012	PROYECTO
95	Impresora HP Lasserjet MFP 400	HP	N/A	CNF8G1N70G	16-70-90-25	1	$ 1.229.000	$ 1.229.000	BUENO	CONTROL INTERNO	GERENCIA	ARMANDO RAMBAL	1479	1/09/2014	CAPITALIZACION
96	Gabinete 7 RMS	N/A	N/A	N/A	16-70-90-27	1	$ 396.700	$ 396.700	BUENO	CUARTO ELECTRICO Y TELECOMUNICACIONES	GERENCIA	ARMANDO RAMBAL	1477	1/09/2014	CAPITALIZACION
97	Switch 16 puertos	TP-LINK	TL-SF1024D	42242000002	16-70-90-28	1	$ 197.950	$ 197.950	BUENO	CUARTO ELECTRICO Y TELECOMUNICACIONES	GERENCIA	ARMANDO RAMBAL	1477	1/09/2014	CAPITALIZACION
98	Patch Panel 16 puertos	N/A	N/A	N/A	16-70-90-29	1	$ 112.350	$ 112.350	BUENO	CUARTO ELECTRICO Y TELECOMUNICACIONES	GERENCIA	ARMANDO RAMBAL	1477	1/09/2014	CAPITALIZACION
99	Patch Panel 16 puertos	N/A	N/A	N/A	16-70-90-30	1	$ 112.350	$ 112.350	BUENO	CUARTO ELECTRICO Y TELECOMUNICACIONES	GERENCIA	ARMANDO RAMBAL	1477	1/09/2014	CAPITALIZACION
100	Telefono conmutador	Panasonic	KX-T7730X	2GCCF894795	16-70-90-31	1	$ 175.000	$ 175.000	BUENO	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	GERENCIA	ARMANDO RAMBAL	1494	22/10/2014	CAPITALIZACION
101	Video Bean	Epson	H382F	V11H382120	16-70-90-32	1	$ 1.449.000	$ 1.449.000	BUENO	ARCHIVADOR RECEPCIÓN	GERENCIA	ARMANDO RAMBAL	1494	22/10/2014	CAPITALIZACION
102	scanmate i1150	kodak	scanmate	53950110	16-70-01-01	1	1,508,620	1,508,620	BUENO	ARCHIVO	GERENCIA	centro de alta tecn.	12202	13/02/2017	CAPITALIZACION
103	Computador de escritorio	lenovo	foby00f21d	PGOIHLN	16-70-01-02	1	3,326,000	3,326,000	BUENO	CONTABILIDAD	GERENCIA	centro de alta tecn.	12202	13/02/2017	CAPITALIZACION
104	Impresora HP Lasserjet MFP 521	HP	m521dn	CNB7HOHKB6	16-70-01-03	1	2,155,172	2,500,000	BUENO	RECEPCION	GERENCIA	centro de alta tecn.	12202	13/02/2017	CAPITALIZACION
105	TRITURADORA de papel	royal	W11C	160165814	16-70-01-04	1	431,034	431,034	BUENO	GERENCIA	GERENCIA	centro de alta tecn.	12202	13/02/2017	CAPITALIZACION
106	Portatil acer Ultrabook	AZUS	i5 6200u	UX303UB	16-70-01-05	1	2,900,000	2,900,000	BUENO	GERENCIA	GERENCIA	centro de alta tecn.	12202	13/02/2017	CAPITALIZACION
107	SILLAS PLASTICAS BLANCAS	RIMAX	N/A	N/A	16-65-02-19	1	33,753	33,753	BUENO	BODEGA IDECESAR	GERENCIA	Andes colombia	2253	13/02/2017	CAPITALIZACION
108	SILLAS PLASTICAS BLANCAS	RIMAX	N/A	N/A	16-65-02-20	1	33,753	33,753	BUENO	BODEGA IDECESAR	GERENCIA	Andes colombia	2253	13/02/2017	CAPITALIZACION
109	SILLAS PLASTICAS BLANCAS	RIMAX	N/A	N/A	16-65-02-21	1	33,753	33,753	BUENO	BODEGA IDECESAR	GERENCIA	Andes colombia	2253	13/02/2017	CAPITALIZACION
110	SILLAS PLASTICAS BLANCAS	RIMAX	N/A	N/A	16-65-02-22	1	33,753	33,753	BUENO	BODEGA IDECESAR	GERENCIA	Andes colombia	2253	13/02/2017	CAPITALIZACION
111	SILLAS PLASTICAS BLANCAS	RIMAX	N/A	N/A	16-65-02-23	1	33,753	33,753	BUENO	BODEGA IDECESAR	GERENCIA	Andes colombia	2253	13/02/2017	CAPITALIZACION
112	SILLAS PLASTICAS BLANCAS	RIMAX	N/A	N/A	16-65-02-24	1	33,753	33,753	BUENO	BODEGA IDECESAR	GERENCIA	Andes colombia	2253	13/02/2017	CAPITALIZACION
113	SILLAS PLASTICAS BLANCAS	RIMAX	N/A	N/A	16-65-02-25	1	33,753	33,753	BUENO	BODEGA IDECESAR	GERENCIA	Andes colombia	2253	13/02/2017	CAPITALIZACION
114	SILLAS PLASTICAS BLANCAS	RIMAX	N/A	N/A	16-65-02-26	1	33,753	33,753	BUENO	BODEGA IDECESAR	GERENCIA	Andes colombia	2253	13/02/2017	CAPITALIZACION
115	SILLAS PLASTICAS BLANCAS	RIMAX	N/A	N/A	16-65-02-27	1	33,753	33,753	BUENO	BODEGA IDECESAR	GERENCIA	Andes colombia	2253	13/02/2017	CAPITALIZACION
116	SILLAS PLASTICAS BLANCAS	RIMAX	N/A	N/A	16-65-02-28	1	33,753	33,753	BUENO	BODEGA IDECESAR	GERENCIA	Andes colombia	2253	13/02/2017	CAPITALIZACION
117	SILLAS PLASTICAS BLANCAS	RIMAX	N/A	N/A	16-65-02-29	1	33,753	33,753	BUENO	BODEGA IDECESAR	GERENCIA	Andes colombia	2253	13/02/2017	CAPITALIZACION
118	SILLAS PLASTICAS BLANCAS	RIMAX	N/A	N/A	16-65-02-30	1	33,753	33,753	BUENO	BODEGA IDECESAR	GERENCIA	Andes colombia	2253	13/02/2017	CAPITALIZACION
119	SILLAS PLASTICAS BLANCAS	RIMAX	N/A	N/A	16-65-02-31	1	33,753	33,753	BUENO	BODEGA IDECESAR	GERENCIA	Andes colombia	2253	13/02/2017	CAPITALIZACION
120	SILLAS PLASTICAS BLANCAS	RIMAX	N/A	N/A	16-65-02-32	1	33,753	33,753	BUENO	BODEGA IDECESAR	GERENCIA	Andes colombia	2253	13/02/2017	CAPITALIZACION
121	SILLAS PLASTICAS BLANCAS	RIMAX	N/A	N/A	16-65-02-33	1	33,753	33,753	BUENO	BODEGA IDECESAR	GERENCIA	Andes colombia	2253	13/02/2017	CAPITALIZACION
122	SILLAS PLASTICAS BLANCAS	RIMAX	N/A	N/A	16-65-02-34	1	33,753	33,753	BUENO	BODEGA IDECESAR	GERENCIA	Andes colombia	2253	13/02/2017	CAPITALIZACION
123	SILLAS PLASTICAS BLANCAS	RIMAX	N/A	N/A	16-65-02-35	1	33,753	33,753	BUENO	BODEGA IDECESAR	GERENCIA	Andes colombia	2253	13/02/2017	CAPITALIZACION
124	SILLAS PLASTICAS BLANCAS	RIMAX	N/A	N/A	16-65-02-36	1	33,753	33,753	BUENO	BODEGA IDECESAR	GERENCIA	Andes colombia	2253	13/02/2017	CAPITALIZACION
125	SILLAS PLASTICAS BLANCAS	RIMAX	N/A	N/A	16-65-02-37	1	33,753	33,753	BUENO	BODEGA IDECESAR	GERENCIA	Andes colombia	2253	13/02/2017	CAPITALIZACION
126	SILLAS PLASTICAS BLANCAS	RIMAX	N/A	N/A	16-65-02-38	1	33,753	33,753	BUENO	BODEGA IDECESAR	GERENCIA	Andes colombia	2253	13/02/2017	CAPITALIZACION
127	SILLAS PLASTICAS BLANCAS	RIMAX	N/A	N/A	16-65-02-39	1	33,753	33,753	BUENO	BODEGA IDECESAR	GERENCIA	Andes colombia	2253	13/02/2017	CAPITALIZACION
128	SILLAS PLASTICAS BLANCAS	RIMAX	N/A	N/A	16-65-02-40	1	33,753	33,753	BUENO	BODEGA IDECESAR	GERENCIA	Andes colombia	2253	13/02/2017	CAPITALIZACION
129	SILLAS PLASTICAS BLANCAS	RIMAX	N/A	N/A	16-65-02-41	1	33,753	33,753	BUENO	BODEGA IDECESAR	GERENCIA	Andes colombia	2253	13/02/2017	CAPITALIZACION
130	SILLAS PLASTICAS BLANCAS	RIMAX	N/A	N/A	16-65-02-42	1	33,753	33,753	BUENO	BODEGA IDECESAR	GERENCIA	Andes colombia	2253	13/02/2017	CAPITALIZACION
131	SILLAS PLASTICAS BLANCAS	RIMAX	N/A	N/A	16-65-02-43	1	33,753	33,753	BUENO	BODEGA IDECESAR	GERENCIA	Andes colombia	2253	13/02/2017	CAPITALIZACION
132	SILLAS PLASTICAS BLANCAS	RIMAX	N/A	N/A	16-65-02-44	1	33,753	33,753	BUENO	BODEGA IDECESAR	GERENCIA	Andes colombia	2253	13/02/2017	CAPITALIZACION
133	SILLAS PLASTICAS BLANCAS	RIMAX	N/A	N/A	16-65-02-45	1	33,753	33,753	BUENO	BODEGA IDECESAR	GERENCIA	Andes colombia	2253	13/02/2017	CAPITALIZACION
134	SILLAS PLASTICAS BLANCAS	RIMAX	N/A	N/A	16-65-02-46	1	33,753	33,753	BUENO	BODEGA IDECESAR	GERENCIA	Andes colombia	2253	13/02/2017	CAPITALIZACION
135	SILLAS PLASTICAS BLANCAS	RIMAX	N/A	N/A	16-65-02-47	1	33,753	33,753	BUENO	BODEGA IDECESAR	GERENCIA	Andes colombia	2253	13/02/2017	CAPITALIZACION
136	SILLAS PLASTICAS BLANCAS	RIMAX	N/A	N/A	16-65-02-48	1	33,753	33,753	BUENO	BODEGA IDECESAR	GERENCIA	Andes colombia	2253	13/02/2017	CAPITALIZACION
137	SILLAS PLASTICAS BLANCAS	RIMAX	N/A	N/A	16-65-02-49	1	33,753	33,753	BUENO	BODEGA IDECESAR	GERENCIA	Andes colombia	2253	13/02/2017	CAPITALIZACION
138	SILLAS PLASTICAS BLANCAS	RIMAX	N/A	N/A	16-65-02-50	1	33,753	33,753	BUENO	BODEGA IDECESAR	GERENCIA	Andes colombia	2253	13/02/2017	CAPITALIZACION
139	SILLAS PLASTICAS BLANCAS	RIMAX	N/A	N/A	16-65-02-51	1	33,753	33,753	BUENO	BODEGA IDECESAR	GERENCIA	Andes colombia	2253	13/02/2017	CAPITALIZACION
140	SILLAS PLASTICAS BLANCAS	RIMAX	N/A	N/A	16-65-02-52	1	33,753	33,753	BUENO	BODEGA IDECESAR	GERENCIA	Andes colombia	2253	13/02/2017	CAPITALIZACION
141	SILLAS PLASTICAS BLANCAS	RIMAX	N/A	N/A	16-65-02-53	1	33,753	33,753	BUENO	BODEGA IDECESAR	GERENCIA	Andes colombia	2253	13/02/2017	CAPITALIZACION
142	SILLAS PLASTICAS BLANCAS	RIMAX	N/A	N/A	16-65-02-54	1	33,753	33,753	BUENO	BODEGA IDECESAR	GERENCIA	Andes colombia	2253	13/02/2017	CAPITALIZACION
143	SILLAS PLASTICAS BLANCAS	RIMAX	N/A	N/A	16-65-02-55	1	33,753	33,753	BUENO	BODEGA IDECESAR	GERENCIA	Andes colombia	2253	13/02/2017	CAPITALIZACION
144	SILLAS PLASTICAS BLANCAS	RIMAX	N/A	N/A	16-65-02-56	1	33,753	33,753	BUENO	BODEGA IDECESAR	GERENCIA	Andes colombia	2253	13/02/2017	CAPITALIZACION
145	SILLAS PLASTICAS BLANCAS	RIMAX	N/A	N/A	16-65-02-57	1	33,753	33,753	BUENO	BODEGA IDECESAR	GERENCIA	Andes colombia	2253	13/02/2017	CAPITALIZACION
146	SILLAS PLASTICAS BLANCAS	RIMAX	N/A	N/A	16-65-02-58	1	33,753	33,753	BUENO	BODEGA IDECESAR	GERENCIA	Andes colombia	2253	13/02/2017	CAPITALIZACION
147	ESCRITORIO PRESIDENTE	N/A	N/A	N/A	16-65-02-59	1	2,174,123	2,174,123	BUENO	GERENCIA	GERENCIA	Andes colombia	2253	13/02/2017	CAPITALIZACION
148	SILLAS PLASTICAS BLANCAS	N/A	N/A	N/A	16-65-02-60	1	544,421	544,421	BUENO	BODEGA IDECESAR	GERENCIA	Andes colombia	2253	13/02/2017	CAPITALIZACION
149	SILLAS PLASTICAS BLANCAS	N/A	N/A	N/A	16-65-02-61	1	544,421	544,421	BUENO	BODEGA IDECESAR	GERENCIA	Andes colombia	2253	13/02/2017	CAPITALIZACION
150	SILLAS PLASTICAS BLANCAS	N/A	N/A	N/A	16-65-02-62	1	544,421	544,421	BUENO	BODEGA IDECESAR	GERENCIA	Andes colombia	2253	13/02/2017	CAPITALIZACION
151	SILLAS PLASTICAS BLANCAS	N/A	N/A	N/A	16-65-02-63	1	544,421	544,421	BUENO	BODEGA IDECESAR	GERENCIA	Andes colombia	2253	13/02/2017	CAPITALIZACION
152	SILLAS PLASTICAS BLANCAS	N/A	N/A	N/A	16-65-02-64	1	544,421	544,421	BUENO	BODEGA IDECESAR	GERENCIA	Andes colombia	2253	13/02/2017	CAPITALIZACION
153	SILLAS PLASTICAS BLANCAS	N/A	N/A	N/A	16-65-02-65	1	544,421	544,421	BUENO	BODEGA IDECESAR	GERENCIA	Andes colombia	2253	13/02/2017	CAPITALIZACION
154	SILLAS PLASTICAS BLANCAS	N/A	N/A	N/A	16-65-02-66	1	544,421	544,421	BUENO	BODEGA IDECESAR	GERENCIA	Andes colombia	2253	13/02/2017	CAPITALIZACION
155	SILLAS PLASTICAS BLANCAS	N/A	N/A	N/A	16-65-02-67	1	544,421	544,421	BUENO	BODEGA IDECESAR	GERENCIA	Andes colombia	2253	13/02/2017	CAPITALIZACION
156	SILLAS PLASTICAS BLANCAS	N/A	N/A	N/A	16-65-02-68	1	544,421	544,421	BUENO	BODEGA IDECESAR	GERENCIA	Andes colombia	2253	13/02/2017	CAPITALIZACION
157	silla ergonomica rodante oficina	N/A	N/A	N/A	16-65-02-69	1	232,254	232,254	BUENO	SALA DE JUNTAS	GERENCIA	Andes colombia	2253	13/02/2017	CAPITALIZACION
158	silla ergonomica rodante oficina	N/A	N/A	N/A	16-65-02-70	1	232,254	232,254	BUENO	SALA DE JUNTAS	GERENCIA	Andes colombia	2253	13/02/2017	CAPITALIZACION
159	silla ergonomica rodante oficina	N/A	N/A	N/A	16-65-02-71	1	232,254	232,254	BUENO	SALA DE JUNTAS	GERENCIA	Andes colombia	2253	13/02/2017	CAPITALIZACION
160	silla ergonomica rodante oficina	N/A	N/A	N/A	16-65-02-72	1	232,254	232,254	BUENO	SALA DE JUNTAS	GERENCIA	Andes colombia	2253	13/02/2017	CAPITALIZACION
161	silla ergonomica rodante oficina	N/A	N/A	N/A	16-65-02-73	1	232,254	232,254	BUENO	SALA DE JUNTAS	GERENCIA	Andes colombia	2253	13/02/2017	CAPITALIZACION
162	mueble alto de baño en lamina	N/A	N/A	N/A	16-65-02-74	1	380,285	380,285	BUENO	SALA DE JUNTAS	GERENCIA	Andes colombia	2253	13/02/2017	CAPITALIZACION